EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 29 de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.409

LA LECHE DE CONSUMO

EN MONTEVIDEO

Notable trabajo de los profesores de Farmacia Giribaldo y Peluffo

Acaba de aparecer en un elegante folleto en 8.o, de 120 bien nutridas páginas, el trabajo publicado en los últimos números de la Revista «Centro Farmacéutico Uruguayo», por los señores subdirector del Instituto de Química y jefe de la Oficina Municipal de Análisis, con el título: «Composición é Inspección de la leche de vaca en Montevideo».

Se trata de un trabajo de investigación científica que, por el método, la previsión técnica y la constancia con que ha sido realizado, pone hoy de manifiesto las brillantes aptitudes que ya reconocíamos en los dos jóvenes profesores, que honran nuestra naciente Escuela de Farmacia. Con él se proponen los autores llegar á determinar con exactitud, la composición de la leche pura que se produce en nuestras lecherías, á fin de dar á las autoridades municipales encargadas de fiscalizar la venta de tan importante producto alimenticio, la base necesaria para poder reglamentar y controlar su expendio, evitando los fraudes y adulteraciones de que se le hace objeto con tanta frecuencia.

Periódicamente se levantan en el público y llegan hasta la prensa, voces de protesta por la mala calidad de la leche que se expende, y contra la Inspección Municipal por la ineficacia de su acción. Y cada vez que esto sucede, surgen las mismas cuestiones; se argumenta con la falta de datos seguros para apreciar el grado de pureza de nuestras leches; se traen á colación la seca y la langosta; se discute si tales ó cuales medidas de orden higiénico ó de fiscalización perjudican á pocos ó muchos lecheros, y si limitan más ó menos la libertad de comercio consagrada por muchas leyes (como si no fuera la salud del pueblo la suprema ley), y se concluye por dejar las cosas como estaban, hasta nueva oportunidad. Y así sucede que á medida que se multiplican las Inspecciones, aumenta el número de leches clasificadas como malas, llegando estas últimas á más del 50 % de las leches analizadas en los últimos tres años.

Concurrir á que cese este estado de cosas y se sepa de una vez por todas lo que se puede y se debe exijir, en defensa de la salud del público consumidor, á los que se dedican al comercio de leche, para garantir la buena calidad y pureza del artículo que expenden, es el propósito fundamental del trabajo á que nos referimos. Contribuyen así sus autores, al estudio de una de las cuestiones que más interesan á la higiene de la población en general, y, especialmente, de la población infantil, que tiene en la leche su principal, y, á veces, exclusivo alimento, pues es bien sabido cuanto influye la calidad de la leche en la morbilidad y mortalidad de la primera infancia.

Es conveniente que esta importante cuestión, que á todos interesa, salga de los estrechos límites de nuestra prensa científica, y alcance la difusión que sólo pueden darle los diarios de información general, pues sólo por medio de ellos se puede interesar la atención pública y hacer obra práctica y útil, divulgando nociones y datos científicos que lleven á todos los ánimos el convencimiento de que es perfectamente posible—y hasta fácil si se quiere—mejorar las pésimas condiciones en que hoy se expende la leche con que se alimenta la población de Montevideo.

A ese fin responde principalmente este artículo, en el cual nos proponemos dar á los lectores de EL SIGLO una idea del importante trabajo de los profesores Giribaldo y Peluffo, y un resumen de las conclusiones á que llegan. Pero no es este su único objeto;lo motiva también el deseo de hacer conocer un trabajo que merece el aplauso público, que no debe escatimarse en nuestro medio, donde la producción científica seria es casi nula, y que debe servir de merecido estímulo á dos modestos hombres de ciencia que en el silencio del laboratorio ponen su actividad y su ciencia al servicio de los intereses de la comunidad, consagrándose al estudio de los problemas que á ella interesan, y allegando los elementos necesarios para resolverlos, sin otro aliciente que la satisfacción de contribuir al bienestar común con su labor intelectual.

Un ligero resumen, dará una idea de la importancia del trabajo realizado y de los resultados alcanzados por sus autores.

En la primera parte hacen un estudio comparativo de los métodos de análisis más conocidos y habitualmente empleados para el ensayo y análisis de la leche. El resultado de sus investigaciones á este respecto, resumido en varios cuadros, es de suma importancia para los laboratorios que se dedican al control de la leche, pues les servirá de guía en la elección de los procedimientos más convenientes, desde el punto de vista de su exactitud y de su rapidez de ejecución para el análisis de la leche.

En una segunda parte dan á conocer el resultado de los análisis que han efectuado sobre muestras de leches genuinas, puras, para llegar al conocimiento de la composición media de la leche que producen nuestras lecherías. El término medio de la composición de la leche de vaca, que deducen de sus investigaciones, tiene todo el valor científico exigible á esta clase de trabajos, pues está basado en los datos de más de doscientos análisis practicados sobre muestras extraídas por empleados de la Oficina Química Municipal, en las distintas lecherías que abastecen á Montevideo, en todas las estaciones y durante un período de seis años.

La composición media que obtienen de estos análisis, es como sigue: Densidad á 15.o 1.031; Manteca, 70.o 3.83; Lactosa anhidra, 4.73; Materias albuminoideas, 3.64; Cenizas, 0.73; Extracto á 95.o 13.30; Extracto sin manteca, 9.47; Manteca, por ciento de extracto, 28.6.—Para nuestro país es de grande importancia el resultado de estas investigaciones, por cuanto gracias á ellas se establece por primera vez entre nosotros, y en forma rigurosamente científica, la composición media de la leche que producen nuestras vacas.

En la tercera parte estudian los resultados obtenidos hasta ahora con el procedimiento de inspección que actualmente se sigue, y llegan á la conclusión que debe modificarse, porque no dá en la práctica los resultados que son de desear. Proponen un método rápido y exacto de análisis de la leche, desde el punto de vista de la investigación del aguado y del descremado, que son las dos falsificaciones más frecuentes de que es objeto la leche.

Con el nuevo método propuesto, se podrían practicar, según los autores, más de mil análisis mensuales, lo que permitiría una vigilancia y control eficaz de la leche que se expende.

En la cuarta y última parte del trabajo, hacen sus autores un estudio profundo de todas las fórmulas que se han dado para la determinación indirecta del extracto de la leche, y establecen el procedimiento que debe seguirse para calcular las fórmulas más convenientes para ser aplicadas á las leches de un origen dado. Calculan en seguida la fórmula aplicable á nuestras leches y verifican su exactitud, comparando los datos obtenidos por el análisis directo y por el cálculo hecho con arreglo á la fórmula, y dan así el medio de determinar los elementos de análisis necesarios para descubrir y calcular el descremado y el aguado de la leche en función, de la densidad y de la manteca, cuyas determinaciones directas pueden hacerse en media hora, gracias á métodos cuya exactitud ha sido también científicamente comprobada.

Es esta, á nuestro juicio, la parte más original é importante del trabajo que analizamos, y donde sus autores mejor ponen en evidencia su vasta preparación científica; constituye un estudio cuya paternidad no desdeñarían, seguramente, muchos químicos de reputación europea y que esperamos ver pronto reproducido y justamente apreciado por las revistas científicas de la especialidad.

Tendremos el mayor agrado en dar cuenta, para satisfacción de sus autores, de las apreciaciones que respecto á este trabajo lleguen hasta nosotros, una vez que sea conocido en los centros científicos del extranjero. Mientras tanto, sirva nuestro sincero aplauso de estímulo á nuevos trabajos de aliento.

UN BUEN PROYECTO

DEL Dr. IRURETA GOYENA

La Agronomía y la Zootécnia

Contratación de un profesor

Creación de la Estancia Modelo

Publicamos en seguida el proyecto que el doctor José Irureta Goyena presentó al Consejo Directivo de la Escuela de Agronomía en su sesión del lunes, á la vez que la notable exposición de motivos del mismo.

Ese proyecto, aprobado por dicho Consejo, consta de dos partes: la contratación de un profesor extranjero de zootecnia, de preparación reconocida, y la fundación de la Estancia Modelo como escuela práctica de nuestros agrónomos y campo de experiencias de orden zootécnico.

Era nuestro deseo hacer la demostración de las ventajas que ofrecen estas dos iniciativas, pero la lectura de los fundamentos que les ha dado el autor, nos convence de que nada nos queda por decir. Le cedemos, pues, la palabra, con aprobación, estamos seguros, de todos nuestros lectores:

Señor Presidente:

El contacto en que he estado durante casi dos años con el Instituto de Agronomía, me ha persuadido de que es absolutamente necesario abocar en él, la enseñanza teórica de la Zootecnia, introduciendo además el conocimiento práctico de los detalles que encierra, el manejo y dirección de una cabaña y de una estancia modelos.

LO QUE PIDE EL PAIS

El estudio de la Agronomía debe guardar estricta relación, con el grado de evolución económica ó industrial del país donde se implanta su enseñanza. Estudios co-[illegible] de la agronomía, destinados esencialmente á fomentar la cultura económica de una sociedad, á mejorar su táctica de producción no pueden como la enseñanza de las lenguas, de las matemáticas ó de la filosofía, concebirse fuera de la misma sociedad y del núcleo heterogéneo de condiciones, que constituyen su medio industrial. La enseñanza de la Agronomía, si mis vistas no son equivocadas, deben responder á planes diferentes, en sociedades como la Bélgica ó como la Alemania de gran desarrollo agrícola y fabril, y en sociedades como el Uruguay que viven industrialmente en pleno régimen pastoril. En Alemania el estudio de la Agricultura y el de las industrias relacionadas con la cultura racional del suelo, llamadas por eso propiamente «agrícolas» tiene por fuerza que primar sobre el estudio de la Zootecnia; en el Uruguay en cambio, así como en los países de equivalente evolución económica, la enseñanza de la zootecnia, tiene que revestir may[illegible] studio, de la horticultura, de la vinicultura, de la sericicultura, y de las otras disciplinas afines.

Deseo que se me interprete bien. Detesto las exageraciones, y no puedo sufrir que se me atribuyan, sin razón. Yo no digo que el conocimiento de las disciplinas, mediante las cuales se logra elevar al máximum el rendimiento natural de la tierra y se consigue elaborar racionalmente sus productos, sean enseñanzas extemporáneas en nuestro país; yo solo quiero expresar, que el estudio de la zootecnia, dado que se trata de una sociedad que deriva fundamentalmente sus recursos de la ganadería, bajo cuyo régimen debe permanecer todavía muchísimos años, tiene que revestir mayor importancia, que el estudio de cualquier otra materia de las que abarca la enseñanza completa de la Agronomía. Nuestros agrónomos, mientras el aumento de población, no traiga consigo un cambio de régimen industrial en el Uruguay, deben ante todo ser ganaderos familiarizados con los secretos más íntimos de la zootecnia y perfectamente al cabo de los cuidados que requiere, la dirección racional de una cabaña, ó la administración de una estancia. La gerencia de estancias y cabañas es el puesto que aguarda por ahora á nuestros primeros agrónomos, si egresan del Instituto, con los conocimientos que el lado de la industria ganadera y las condiciones del país exigen de ellos. Esto no quiere decir, repito, que su preparación deba circunscribirse al conocimiento perfecto de la zootecnia y al dominio práctico que abarca el manejo de un establecimiento ganadero; tanto mejor si á estos conocimientos pueden agregar, los que se relacionan con la agricultura, con la economía rural, con las industrias agrícolas, y muy especialmente con la industria de lechería. Hace poco mas de un año en un informe que tuve el honor de elevar á la Universidad decía á ese respecto: «Nunca se gasta demasiado en la enseñanza especialmente cuando la enseñanza, está destinada á formar aptitudes industriales, á abrir nuevos horizontes á la producción, á fomentar en una palabra, la cultura económica de un país. Tal vez somos «demasiado pobres» para procurarnos la satisfacción de ahorrar los miles de pesos que se necesitan para difundir en el país, los procedimientos verdaderamente racionales de la fabricación del queso, de la manteca y de los demás productos elaborados á base de leche.

LA EVOLUCION INDUSTRIAL

«Cuando se observan países como el nuestro, en cuyos prados se apacientan millares de vacas, lo que no obsta para que la leche sea mala, la manteca cara y el queso inapetecible, se llega al convencimiento de que la verdadera riqueza de un pueblo reside en la cultura económica de sus hijos. Una riqueza que no se sabe explotar no vale mas que si no existiera. Los viajeros nos han trazado mas de una vez la imagen tétrica de cierta tribu salvaje que languidece de frío por desconocer el uso del fuego al pie mismo de los árboles de inmensas selvas vírgenes cuya espesura estorba el paso del sol.» Un país en plena evolución como el Uruguay no debe limitarse á enseñar la teoría racional de la industria, que le suministra sus principales recursos, sino que debe también iniciar á sus hijos en el conocimiento de los nuevos métodos de trabajo, que el cambio de régimen económico, debe fatalmente aparejar consigo. En este sentido no puedo menos que aplaudir el programa de estudios formulado por el doctor Backhaus, con arreglo al cual debe hacerse la enseñanza de la agronomía en nuestro Instituto. Habría sido una gran imprevisión el circunscribirse á organizar un «puesto zootécnico» en vez de montar un verdadero Instituto de Agronomía como se ha hecho. Sin hacer caudal de las transformaciones de orden económico que un país de suelo fértil, de clima dulce y de escasa población, dotado de las instituciones mas liberales, tiene el derecho de confiar al desarrollo de la colonización espontánea ú oficial, existen dos razones fundamentales que justifican satisfactoriamente, la amplitud con que se pretende llevar á cabo la enseñanza de la agronomía. La primera es que la ganadería, después que ha llegado á cierto grado de evolución no es susceptible de nuevos progresos, sin el concurso de la agricultura y la adopción lisa y llana del régimen denominado agro-pecuario; la segunda es que no hay país en el mundo, salvo tal vez los que están fuera del radio de la civilización cuya producción descanse absolutamente en el ejercicio ó dedicación, de una sola industria. Históricamente la evolución, ya sea moral, política ó económica, jamás responde á la pureza de los esquemas bajo los cuales se las describe. El régimen agrícola no sucede al régimen pastoril, ni el régimen pastoril al agrícola con absoluta estrictez cronológica. Tales etapas son á la vez «simultáneas y sucesivas»; el régimen agrícola empieza á desenvolverse mucho antes de que concluya el régimen pastoril y el período fabril sin perjuicio de cerrar el ciclo evolutivo de órden económico, alterna casi siempre con el período agrícola y pastoril.

En nuestro país donde la marcha del desenvolvimiento industrial obedece á las mismas leyes que rigen su evolución en otras partes, donde se ven florecer establecimientos que corresponden al período mas avanzado del régimen agrícola á pocas leguas de distancia de ciertos establecimientos ganaderos que pertenecen á la mas antigua etapa del período pastoril, habría sido un error descuidar por entero la enseñanza de los nuevos métodos de trabajo, que-[illegible]ndo el estímulo de los que sobreponiéndose á todas las dificultades han preparado el advenimiento de una nueva era económica.

EL ESTUDIO DE LA ZOOTECNIA

El estudio intensivo de la zootecnia, tal como desde hace años se experimenta su necesidad en el Uruguay reclama en la Cátedra de Zootecnia de este Instituto,—que abrigo esperanzas, ha de constituir un timbre de honor para el país—la presencia de un hombre perfectamente al cabo de todos los principios que rigen esa rama de la ciencia agronómica, de un verdadero sabio, cuyos antecedentes intelectuales constituyan no solamente una garantía de la seriedad de su enseñanza, dentro del Instituto, sino también de sus consejos y observaciones fuera de él. Conceptúo una verdadera anomalía—de la que en gran parte me considero responsable—que el Instituto tenga «especialistas» para la enseñanza de la Botánica, de la química, de la Entomología, de la Geología y carezca de un profesor que haya hecho de la Zootecnia, el objeto preferente de su labor intelectual durante largos años, logrando descollar en ella. Descartada la enseñanza, que ha de marchar paralelamente con el resultado de las últimas investigaciones y estar al tanto de las últimas teorías científicas y cuantos problemas de orden local íntimamente relacionados con la mayor ó menor productividad de la industria ganadera, no está llamado á resolver el hombre de ciencia que el Instituto promueva á la regencia de esa importantísima Cátedra?

Hace muy pocos meses el doctor Van de Venne, miembro de este Consejo, en una notable conferencia que sobre alimentación animal se sirvió dar en los salones de la Asociación Rural, emitió sus dudas de que la evolución ganadera orientada en el país, hacia razas como el Durham «artificializadas» —páseseme el neologismo—por la sobrealimentación, fuera de eficaces resultados en el porvenir, á menos que no cambiaran fundamentalmente las condiciones actuales de la ganadería nacional.

Ciertos ganaderos aprobarán el excepticismo del doctor Van de Venne, otros se mostrarán contrarios á él; no es posible saber por ahora de parte de quien está la razón; pero lo que puede asegurarse, es que el problema tratado por el doctor Van de Venne, es un verdadero problema que nadie ha intentado siquiera resolverlo científicamente en el país, y que convendría resolverlo cuanto antes, sea para recojer velas volviendo al punto de partida, sea para continuar la ruta con el ánimo que inculca la seguridad de la orientación. Como ésta hay un ciento de cuestiones, que interesan vitalmente al país, y que solo un Instituto de la índole del que nos toca tutelar, puede esclarecer con el tiempo, si para ello cuenta con el auxilio de profesores adaptados al éxito por el esfuerzo de la especialización. El conocimiento exacto y minucioso de los múltiples detalles que abarca el manejo racional de un establecimiento ganadero requiere el ejercicio racional, cuotidiano, la práctica inflexible y rigurosa durante dos años por lo menos, del alumno en un establecimiento modelo, ó que se acerque todo lo posible á ello. Cuidémonos sobremanera ya que por condiciones de raza, la especulación ha tenido y tendrá tal vez siempre mejor acogida en el espíritu de nuestros alumnos, que el dominio de la realidad, de formar en el Instituto esa categoría de académicos ineptos, que fuera de aquí se les ha denominado gráficamente de «ídolos sabios». El agrónomo debe saber algo más que disertar gravemente sobre la ley de las correlaciones orgánicas, ó sobre el principio en que descansa, la rotación de los cultivos; sus conocimientos son conocimientos de aplicación y si después de todo, desconoce prácticamente la técnica de las cosas acerca de las cuales, diserta con tanta erudición no sabe en verdad más respecto de su profesión que lo que podría saber del color, un ciego de nacimiento, que expusiera con brillo, todas las teorías que se han emitido para explicar ese fenómeno, desde la de Epicuro á la Newton. Yo solo concibo el agrónomo completo, munido de la práctica necesaria para realizar él personalmente las tareas que será su misión hacer ejecutar por los demás.

LA ENSEÑANZA PRACTICA

Se cuenta que el primer médico egresado de nuestra Facultad de Medicina que tan bien ganados tiene hoy sus laureles de gran escuela práctica, pocos días después de obtener su diploma recetó á su primer enfermo «algunos gramos de hielo en polvo». Hay muchas maneras de recetar hielo en polvo, y no es, por cierto la más airosa la de un ingeniero agrónomo, que confunde el trigo con la cebada, ignora el manejo de una sembradora, ó no sabe por donde empezar el exámen de las cualidades de un animal cuya apreciación se le ha confiado.

Todas las prácticas son necesarias, pero sobre todas ellas se impone la práctica ganaderil. Como lo he dicho anteriormente, los agrónomos nacionales, salvo aquellos que tengan fortuna personal ó aquellos otros, que deben por fuerza ser los menos, que muestren inclinación por el trabajo de laboratorio, los demas están destinados á entrar en liza tomando la dirección de nuestras estancias y cabañas. Para desempeñar con acierto sin vacilaciones ni falsas maniobras esta tarea, no les bastan los conocimientos adquiridos en el curso de Zootecnia del Instituto por muy sabio que sea el profesor... El mecanismo de un establecimiento ganadero es por una parte demasiado complicado, y por la otra suficientemente extraño á los preceptos de la Zootecnia para para que su manejo se adquiera con solo mirar sus resortes. El dominio de esta técnica,—abrigo la más absoluta seguridad al respecto no se logra en un término menor de dos años de práctica asidua, regular y constante.

Con el objeto de que los agrónomos nacionales adquieran esta práctica y de que ella se realice bajo el control directo del Estado, es que propongo al H. Consejo se sirva propiciar ante el P. Ejecutivo la organización de una «Estancia Modelo» anexa al Instituto, donde ingresarían en «calidad de internos» los alumnos una vez terminados sus estudios.

Esa estancia, no debe, á mi juicio, tener una área menor de dos mil hectáreas, sería poblada con ganados escogidos de diferentes razas y estaría bajo la dirección inmediata, de un ganadero práctico que se hallara al tanto de la manera como se administra esta clase de establecimientos, en estados que descuellan por su ganadería como Australia, Inglaterra y California.

Considero que la reforma propuesta no sería muy onerosa. Es imposible que un establecimiento de esta naturaleza competentemente dirigido, no diera lo suficiente para costear los gastos que demanda su sostenimiento. El Estado, por otra parte, no tendría por qué adquirir de inmediato el área de terreno que se necesita, bastando en efecto, que la obtuviera en arriendo.

Si á pesar de las facilidades que yo descubro, se tropezara con obstáculos de orden financiero, que se me ocultan, para llevar esta iniciativa adelante, si el Estado, por ejemplo, se rehusara á hacer nuevos sacrificios en favor del Instituto y del desarrollo de la Agronomía Nacional, no habría por eso que dejar morir la idea. Insisto con todas mis fuerzas en ello; la Escuela tiene mucho que temer del empirismo, si sus alumnos entran en liza, sin otros conocimientos relativamente al mecanismo de los establecimientos ganaderos que los que pueden haber adquirido en los libros ó en las breves visitas de vacaciones. No los expongamos al desencanto de semejante fracaso; no expongamos sobre todo al instituto á la sátira de los ignorantes. Si el Estado no se halla en condiciones de suministrar á los alumnos la experiencia que necesitan para salir airosos en la lucha que se han propuesto afrontar, hagamos por lo menos un esfuerzo para que ese frotamiento indispensable con la práctica se efectúe en algunos de los mejores establecimientos ganaderos que tiene el país, mediante el pago de un pupilaje. Lo mejor es enemigo de lo bueno, dice el proverbio; esa práctica estará exenta de fiscalización en unos casos, presentará grandes vacíos en otros, carecerá casi siempre de métodos y sistematización, pero así y todo es mil veces preferible á la ausencia de toda experiencia.

Recapitulando lo dicho, hago moción:

1.o Para que se gestione del Poder Ejecutivo la autorización necesaria, para contratar en el extranjero un profesor especialista en Zootecnia, en cuya elección se debe ser extremadamente exigente.

2.o Para que se solicite de la misma autoridad la aprobación y los recursos que requiere la organización de una «Estancia Modelo» destinada á experiencias de orden zootécnico y á suministrar á los alumnos la práctica que demanda la dirección de establecimientos de esta índole.

Saluda atentamente al señor Presidente.

José Irureta Goyena.

"BOULLAVAISE"

El Bien—

Y era en el año 3 después que Batlle dejó el poder.

Y el diario católico amaneció de un humor de todos los diablos.

No precisamente porque Batlle hubiera dejado el poder.

Sinó, porque deseaba tomarlo de nuevo.

Y dijo el diario católico:

«No es una conjuración de anarquistas dinamiteros que amaga derribar el orden social existente.

Ni un malón de indios bravos que tala y destruye el edificio constitucional de un país civilizado.

Es algo peor que todo eso.

Es un avance de imberbes de cuerpo y alma, de hombres sin talla intelectual, de politiqueros adocenados que á favor de fáciles manipuleos electorales consiguió constituir la mayoría más antipopular que jamás tuvieron nuestras Cámaras; y que, aprovechando la bolada de su predominio legislativo, aplica oficialmente la piqueta de las mas disolventes ideas á los cimientos de la Nación.»

Y agregó:

«Estamos curados de espantos.

Las ruinas de nuestras queridas instituciones patrias, demolidas bajo el furor sectario de esa agrupación exótica y antipopular que llamamos jacobina nos dicen que poco, muy poco les resta que hacer, á los zapadores para no dejar piedra sobre piedra.

Mientras el país gima bajo el régimen que sufrimos, poco importa que se rasguen ó aventen las hojas de nuestra Constitución.

De todos modos su letra era letra muerta.

Dejemos que la piqueta oficial consuma su obra de destrucción.

Al fin y al cabo el oficialismo se apoya también, tal vez sin darse cuenta, sobre la solidez de los cimientos que destruye.

Acaso cada golpe de piqueta, al remover los sillares eternos del orden social, está cavando la sepultura de los mismos que la manejan.»

Y sintiéndose mejor después de tal desahogo exclamó:

«Parece que me alivéo».

Y no le llevaron el apunte.

El Liberal—

Se pone de parte de Lerroux.

El Tiempo—

Atribuye á EL SIGLO cosas que no ha dicho.

Se contestará por separado.

La Democracia—

Anuncia que el país está enfermo, diciendo:

«Errores sobre errores se han ido acumulando, en una despreocupación continuada por los verdaderos intereses del pueblo, hasta formarse, una cadena de eslabones ramachados por la intolerancia partidista, y con la cual un círculo gubernamental se cierra en absoluto á las aspiraciones nacionales para imponer sus propósitos oligárquicos.

Y repitiendo una frase consagrada, podemos decir: el país está enfermo.

Es el diagnóstico que dan los hombres pensadores de todos los matices y partidos en que se divide la opinión pública, y que desgraciadamente no pueden intervenir eficientemente en la solución de los problemas que nos agitan: los unos—aquellos cuyas afecciones coloradas les permitirían compartir las decisiones de sus correligionarios en el gobierno—por habérseles decretado un ostracismo riguroso, que los aparta como nunca lo han sido, de toda responsabilidad en los actos que se realizan en nombre de su colectividad y los otros—los que luchan por disipar sombras y revelan francamente en una acción diaria y constante las perturbaciones posibles que el porvenir nos traerá como fruto obligado de las transgresiones del presente—porque se nos niega y empequeñece el propósito noble y elevado, reduciéndolo para comodidad del debate, en simple descontento caprichoso empeñado en mantener reyertas caseras.»

El Diario Español—

Cuenta que Moret no quiere el poder. Qué parecido á Batlle! Para mi gusto, son mellizos.

L'Italia al Plata—

Brega por el fomento de la enseñanza agrícola.

La Tribuna Popular—

Artículo de Daniel Martínez Vigil sobre las personalidades de Aguirre y Mendilaharsu.

Concluye:

«Mendilaharsu y Aguirre fueron dos verdaderos caudillos civiles, en una democracia fértil en el engendro y multiplicación de los caudillos militares. Su incontrovertible influjo sobre los elementos de acción de sus respectivos partidos, prueba el poderoso ascendiente que ambos ejercían sobre los conductores del rebaño humano. Mendilaharsu fué el consejero, durante largo tiempo, de un ex-presidente de la República, que es, á su vez, uno de los jefes superiores del ejército nacional, y el confidente y mentor de un popular caudillo del Norte. Aguirre también domaró á muchos—cuyos nombres no quiero citar—acostumbrados á dominar.

La filosofía que se desprende de estos hechos auspiciosos, por su significación, es la de que la fuerza reconoce la superioridad del derecho, el brazo se subordina á la cabeza, el músculo se pone al servicio de la voluntad razonada, y las corrientes populares se encauzan en el amplio lecho de la normalidad y no caen, impetuosas y rugientes, por el despeñadero de las pasiones brutas.

El caudillismo militar se va, para dar paso al caudillismo civilista.

Las armas ceden á la toga.»

El Día—

Continúa con los accidentes del trabajo.

El Telégrafo Marítimo—

Se arranca contra el proteccionismo, en esta forma:

«El proteccionismo gira en un círculo vicioso: pone á dieta al país para nutrirlo; tiende á enriquecerlo por los arbitrios que conducen á empobrecerlo, y, como si esto no bastara, cierra las corrientes de la exportación como ocurrirá con Cuba, si no tomamos medidas rápidas y mata las industrias fecundas que atraen y asimilan las energías del capital y del trabajo.

El proteccionismo está condenado por la experiencia universal, por el clamor de todos los pueblos que lo soportan, y día á día, se hace más necesaria una reacción para encerrarlo en límites razonables, con el criterio de las supremas necesidades, que determinan y armonizan las relaciones equitativas de la producción y del consumo.

Entre nosotros la reacción se impone en términos que no permiten desentenderse de tan palpitante problema, como una necesidad exigida por el bienestar, el crecimiento y el progreso nacional.

Las amenazas que nos llegan de Cuba para todos nuestros productos y no solamente para el tasajo, como algunos lo han entendido, es la prueba más elocuente de que el ejemplo del Brasil hará camino, mientras no nos preocupemos de la revisión de nuestro régimen arancelario y continuemos buscando en la aduana los recursos para atender necesidades no tan imperiosas como la de proteger nuestro comercio exterior, facilitando la salida de productos que como los de la ganadería, constituyen la fuente más fecunda de las riquezas de la nación.»

EL IMPUESTO NONATO

NO HAY TAL PLANCHA

Nuestro apreciable colega «El Día», sin duda para compensar el disgusto que todavía siente por el fracaso de aquel proyectado aumento de impuestos en plena holgura financiera, que murió al nacer, se complace en calificar de plancha nuestra afirmación respecto del propósito de los financistas oficiales, de elevar en diez centésimos el impuesto que pesa sobre el alcohol extranjero.

No hay tal plancha ni cosa parecida, por la muy sencilla razón de que, no habiéndose publicado el texto oficial del proyecto del ministro de Hacienda, á que nos referimos, no es posible saber entre las versiones que al respecto circularon, cual fué la verdadera. Por un lado se decía que el impuesto al alcohol extranjero sería elevado de 44 milésimos á ocho centésimos; por otro, que se conservaría el márgen de protección actual, y no faltaba quien afirmara categóricamente que se produciría en el alcohol extranjero el mismo recargo que en el nacional.

Ahora «El Día» asegura que, según el proyecto, salía favorecido el alcohol extranjero. Debemos creer que el colega se halla trascordado, y á esa creencia nos conduce la siguiente reflexión:

El ministro de Hacienda pretendía obtener con el recargo de diez centésimos al alcohol nacional 250.000 pesos, y hacía este ingénuo razonamiento:

Si el impuesto de veinte centésimos por litro dá hoy 500.000 pesos, diez centésimos más por litro darán 250.000.

Debíamos y debemos suponer que el señor ministro, al hacer el cálculo, no pensaba modificar fundamentalmente la situación relativa de los alcoholes nacionales y extranjeros. De otro modo hubiera tenido en cuenta la disminución de consumo que trae en un artículo protegido toda reducción en las ventajas que le asegura el derecho protector. Si no lo hizo es necesario pensar que no era su propósito modificar el régimen actual.

Pero esto es cuestión de detalle. El colega insistirá, sin duda, en que se trataba de recargar el impuesto á los alcoholes de fabricación nacional más que á los importados, y sostendrá, tal vez, la versión según la cual solo subiría á este último de 44 milésimos á 8 centésimos. Aún aceptando esto, no resulta de ahí, como el colega lo pretende, que los financistas oficiales se hayan anticipado á los deseos del comercio de la Habana moderando la situación de la caña en nuestro mercado. Gravar el alcohol nacional en 10 centésimos más y el extranjero en 36 milésimos, que dada la graduación de este último equivalen al doble en relación con el nacional, no es favorecer el expresado artículo ni el nacional, sinó pura y simplemente favorecer la fabricación clandestina. Sería ésta y no la importación de alcohol, la que llenara los huecos producidos en el consumo del artículo del país por la elevación del impuesto. Sería este siempre demasiado alto para las dos clases de alcoholes y traería una merma considerable en las cifras oficiales del consumo de una y otra, en provecho exclusivo de los fabricantes clandestinos.

Las colaciones de grados

APROBACION DEL PROYECTO

El Consejo de la Facultad de Derecho, sancionó ayer el proyecto que restablece las colaciones de grados, en la forma siguiente:

1.o Las colaciones de grados se efectuarán en sesión solemne del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, invitándose especialmente á los miembros de los poderes públicos, á las autoridades y profesores universitarios y á las familias de los graduandos, para concurrir al acto.

2.o El traje para éste, será de etiqueta.

3.o El secretario llamará á los graduandos, uno por uno, y el Decano les entregará el diploma respectivo, pronunciando la siguiente fórmula: En nombre de la Facultad, os confiero el título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

4.o El graduado, después de recibir su título, formulará una proposición sobre tema de su elección.

5.o Cada graduando deberá presentarse acompañado por un padrino, que deberá tener título de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

6.o El acto será abierto por el Rector de la Universidad. Le seguirá en el uso de la palabra el Decano de la Facultad, quien, antes de proceder á la entrega de los diplomas, entregará al graduando más sobresaliente la medalla de oro creada con ese objeto.

Efectuada la entrega de los diplomas, hablará un delegado de los graduados y cerrará el acto un catedrático designado por el Consejo de la Facultad.

El programa podrá ser alterado cuando así lo resuelva el Decano de acuerdo con el Rector.

7.o Las colaciones se efectuarán en el local que el Consejo de la Facultad designe, dentro de la primera quincena del mes de Febrero.

8.o Todos los estudiantes que terminen sus estudios en el período ordinario de fin de año, estarán obligados á presentarse á colación pública, no concediéndoseles colación privada sinó por motivos graves, plenamente justificados á juicio del Consejo.

Puerto de La Paloma

APERTURA DE PROPUESTAS

Ayer á las 4 p. m. se efectuó en el Departamento de Ingenieros la apertura de las propuestas para la construcción del Puerto de La Paloma.

Las propuestas presentadas eran cuatro, dos de casas extranjeras cuyos representantes se encuentran radicados en esta capital y los otros de empresas nacionales.

Dichas propuestas serán elevadas hoy á conocimiento del ministerio del ramo.

Importadores y Mayoristas

NUEVA COMISION DIRECTIVA

Para proceder á la distribución de cargos, se reunió ayer la Comisión Directiva, recientemente electa, de los Importadores y Mayoristas.

Los cargos quedaron distribuídos en la siguiente forma:

Presidente, señor Herman Groscourth, de la firma Walder, Groscourth y C.a; vice, señor Carlos More Franco, de la firma Minelli, Gonzalez y C.a; secretario, Juan C. Granara, de la firma Juan Granara y C.a; vocales: León Lansac, de la firma Julio Lansac é hijos; Ricardo Gutman, de Staudt y C.a; Francisco B. Helguera, Pedro A. Aguerre, de Viuda de J. J. Aguerre; Juan Puyol, de Pedro Ferrés y C.a.

Después de constituída la comisión, entró á deliberar, tomando en consideración diversos asuntos que se informarán oportunamente.

Junta E. Administrativa

Resoluciones de la última sesión

El tranvía eléctrico á Colón

En la última sesión que celebró la Junta Económica Administrativa y á la que asistió el Intendente señor Muñoz, fué considerada una solicitud presentada por la Sociedad Comercial en la que manifestaba que, debiendo inaugurar inmediatamente la línea á Colón, en cuyo punto ha construído un «loop» para la circulación de los vagones eléctricos, era conveniente aprobar la tarifa de pasajes y abonos mensuales que había formulado para ese ramal.

Esa tarifa era la siguiente: 1.o — De Dársena por Paysandú ó de Pérez Castellanos por Convención (línea 47 combinación) ó de Estanzuela y Yaguarón por Minas (línea 46 combinación) á Colón (Camino Nacional) y vice-versa 16 centésimos; 2.o — De Miguelete y Ejido, Minas y Miguelete (línea 46); Convención y Miguelete (línea 47 combinación) á Colón y vice-versa 12 centésimos; 3.o — De Millán y Progreso ó del Paso del Molino (línea 44 combinación) á Colón y vice-versa 10 centésimos; 4.o — De Sayago á Colón (Camino Nacional) y vice-versa 6 centésimos.

La tarifa de abonos mensuales era la siguiente: Para todas las líneas del Reducto ps. 6; para la misma línea hasta Sayago ps. 5; y para las de las ciudad hasta la estación Reducto ps. 4.

Los estudiantes y colegiales pagarían la mitad de los precios fijados para las tarjetas de abono.

Este asunto dió lugar á una larga discusión entre los miembros de la Junta y el Intendente por considerarse que la empresa no podía inaugurar parcialmente la línea á Colón, desde que por hoy le corresponde hacerlo hasta la villa (inciso F. del art. 1.o de la concesión otorgada en 24 de Abril de 1903).

Además, se juzgó que si se aceptaba la tarifa presentada por La Comercial se contraía un compromiso con ella pues la ley de concesión no habla nada de pasajes para el ramal á Colón pudiendo la Junta establecer los precios que creyera razonables.

Por esa circunstancia se adoptó la siguiente resolución:

«Habiendo resuelto la Junta con anterioridad que el punto terminal de la línea de que se trata es Villa Colón, no se hace lugar á la solicitud que formula La Comercial, sin perjuicio de que el señor Intendente se dirija al P. E., si lo creyere conveniente, pidiendo el pronto despacho del asunto principal y devuélvase.

Como se sabe, el gobierno tiene á su consideración ese importante asunto habiendo opinado los Fiscales de Gobierno y de Hacienda que La Comercial está obligada á llevar la línea hasta el interior de Villa Colón.

Los coches acoplados

La Junta se ocupó también de resolver la importante cuestión relacionada con la circulación de los coches acoplados en vagones-motores de La Comercial.

El vocal señor Piera, hizo notar que la colocación de dos coches detrás de los motores ocasionaría grandes trastornos al tráfico y al público por la circunstancia de que los eléctricos se transformarían en un ferro-carril, cosa que no era posible tolerar, creyendo que las empresas estaban en la obligación de aumentar los coches y no los acoplados.

Además, el reglamento de tranvías establece que las compañías de tranvías harán circular un coche acoplado y no dos como se pretende.

El doctor Ramasso apoyó las indicaciones del señor Piera, haciendo notar que las empresas de tranvías, la mayoría de las veces, no encendían luces en los trenes acoplados con perjuicio para el público.

La Junta, de acuerdo con las opiniones emitidas, no hizo lugar al pedido de La Comercial, facultando al Intendente para estudiar la forma de mejorar el servicio de tranvías eléctricos en armonía con las necesidades de la población.

Las loterías de cartones

De acuerdo con la opinión emitida por el Intendente, la Junta Económico Administrativa rechazó las propuestas presentadas para el arrendamiento del servicio de las loterías de cartones desde el 1.o de Mayo de 1909 hasta el 31 de Diciembre de 1910.

Las personas que habían formulado propuestas eran las siguientes: Juan Silva Cabrera, Alberto Mirat, Juan Miranda Zabaleta y Tomás Alves.

La Junta facultó al Intendente Municipal para que el 30 del corriente á las 4 p. m. pueda oir proposiciones á la puja para el arrendamiento de ese servicio.

Jurado avaluador de la propiedad

La Corporación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 5.o y 7.o de la Ley sobre Contribución Inmobiliaria designó los dos miembros titulares y suplentes que han de constituir el Jurado avaluador que debe entender en los reclamos que se hayan deducido sobre rebajas de aforo en el departamento de la capital.

La Dirección de Impuestos Directos le pasó una nómina de los mayores contribuyentes al impuesto de contribución para que la Junta elijiera sus candidatos.

En esa lista figuraban los siguientes propietarios: Luis Barbagelata, Carlos Rl y Golorons, Félix Buxareo Oribe, Juan Crispo Brandis, Buenaventura Caviglia, Bartolomé Deambrosis, Pedro Etchegaray, Luis I. García, Antonio D. Lussich, Francisco Piria, Alejo Rosell y Ríos, Carlos Sanguinetti, José Shaw, Luis Posadas, Francisco Costa y Francisco Vilaró.

La Junta designó como miembros titulares del jurado á los señores Carlos Sanguinetti y Francisco Vilaró y como suplentes á los señores José Shaw, Luis Posadas y Luis J. García.

El doctor Américo Ricaldoni

Se embarca mañana para Europa el eminente facultativo con cuyo nombre damos título á estas líneas.

El doctor Ricaldoni busca en esa excursión, una tregua en su vida de noble labor, consagrada en absoluto al estudio y al bien de la humanidad. Es un descanso bien ganado. Así deben reconocerlo hasta los egoísmos que desearían retenerlo aquí, donde tanto se le aprecia y se le quiere, como maestro y como médico.

Que sea grata la permanencia en el viejo mundo á nuestro sabio. Que vientos propicios lo lleven y vientos propicios nos lo devuelvan «como nuevo» para continuar su labor humanitaria

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—He vendido á favor de don Ramiro Romano la sucursal de la Panadería Madrileña de mi propiedad establecida en la calle Andes núm. 154. Los que se consideren acreedores, pueden ocurrir al mismo local con los justificativos de sus créditos, dentro del término legal.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—David Bottino. 1220my1.o

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Septiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general, que por escritura que autorizó el escribano don Rodolfo García de Zúñiga, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Miguel Compettello y José Zunino, teníamos constituida en esta ciudad en los ramos de carpintería y artículos de construcción usados, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Miguel Compettello.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Miguel Compettello—José Zunino. 1414my20.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José M.a Salas, el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Rivera núm. 337, de esta ciudad. A los efectos de la ley de Septiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la calle Rivera núm. 337, (almacen), con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido ese término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Juan Puppo y José Accossano. 1206ab30.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio que he prometido vender á don Pablo Sarniguet el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Guaná núm. 1 esquina Caigua de esta ciudad, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado negocio dentro del término de treinta días.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Catalina Argiroffo. 1237my4.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de P. Poonapech y P. Iribarne las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida de la Paz núm. 14 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Faustino Arismendi. 1273my8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de derecho hacemos público que la sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de tienda, bajo la razon de A. Benites y C.a y establecida en la calle de Tacuarembó núm. 221 esquina á la Encina, ha sido disuelta, por escritura que otorgamos el día siete del corriente ante el escribano don Luis P. Barbeito, habiendo quedado el suscrito Benites como único dueño del establecimiento social y á su cargo el activo y pasivo del mismo.—Montevideo, Abril 12 de 1909.—Alfredo Machado—Antonio Benites. 1264my7.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que la firma social que giraba con la casa de negocio del ramo de comestibles y bebidas en la calle Uruguayana esquina San Carlos con el nombre de Salaverría y Alvarez, ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del pasivo y activo los señores Salaverría Hnos.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Juan B. Salaverría—Saturnino Alvarez. 1262my18.

PROMESA DE VENTA—Al comercio y al público hacemos saber que hemos contratado vender nuestra casa de comercio ubicada en la calle Florida núm. 173 y 175 á los señores José Feans y Jesús Feans. A los efectos de la ley citamos al que se considere con algún derecho que se presente á deducirlo en dicho plazo, pasado el cual los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—Juan Duguet—Antonio Gantes. 1275my8.

COMPRA-VENTA—El que suscribe avisa que ha comprado la Agencia de Mensajeros denominada «Express» situada en esta ciudad Plaza Independencia núm. 42 en esta fecha á don Antonio Domínguez; prevengo pues; á los que se crean con algún derecho por acreencias contra ella, que deben de presentarse con su justificativo en la misma, dentro del término de 30 días contados desde la presente fecha; pues pasado el término no seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Ramon Martínez del Pino. 1387jn1.o.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en el camino Burgues núm. 36 y 38 á los señores Barrere y Larrart. A los efectos de que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten con los justificativos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 5 de Abril de 1909.—Casimiro Calda. 1201ab30.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enagenar á los señores Blixen y C.a mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 420. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 933my5.

COMPRA-VENTA—Antonio D'Antuoni avisa á quien pueda interesar que ha contraído compromiso con su propietario don Eduardo Ciria de compra-venta del negocio de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle, sito en la calle 18 de Julio núms. 295 y 297, con todo su activo y pasivo. En su consecuencia, y para conformar los créditos contra el expresado establecimiento, de acuerdo con el arreglo último celebrado entre el señor Ciria y sus acreedores, según la base quinta del concordato extrajudicial homologado por el Juzgado de Comercio de turno; me permito rogar á los interesados, ó sea á los acreedores del señor Ciria, que aparecen como tales en el estado presentado en el expediente del concordato, para que concurran al mismo establecimiento á recibir sus respectivos conformes, de acuerdo todo con lo convenido para la liquidación de la referida casa de negocio. A los que tengan créditos pendientes contra el mismo establecimiento, emanados de compras hechas al mismo, después de homologado el concordato que queda expresado, los aviso también que deben de presentarse con sus respectivos comprobantes, dentro de 30 días contados desde esta fecha para series abonados, previniéndoles que pasado ese término no oiré, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Antonio D'Antuoni. 1365my18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernación, situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razon social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 31 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1106my7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio en particular que por escritura otorgada ante el escribano don Enrique M. Escalante ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de Café, Confitería y Restaurant, bajo la razon social de Alonzo y Perez, con domicilio en la calle Grecia esquina Nueva Granada de la Villa del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Tomas Alonzo. Y á los efectos consiguientes se hace esta publicación—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Tomás Alonzo. 1347my14.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Costa y Vicente las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Paysandú número 52 esquina Convención de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad—Ramon Aguerrebere.—Montevideo, Abril 14 de 1909. 1286my9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se participa al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando se ha disuelto la firma social de Pedro Ducombs y C.a que giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, habiendo el socio don Juan Capmesure vendido á dicho señor Ducombs la parte que le correspondía en la referida sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio calle Arapey núm. 151 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Abril 9 de 1909.—Pedro Ducombs. 1165ab30

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Fernando Aiscar las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Hocquart n.o 15, esquina Fé, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—José Salvia. 1341my28.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que, de común acuerdo dejaron sin efecto y valor alguno, el compromiso de compra-venta que habían celebrado con don Francisco Casás, de su casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas al detalle—situado en la calle 8 de Octubre núm. 120—quedando por consiguiente de cargo y cuenta como antes—del expresado Casás—la expresada casa de negocio, con su activo y pasivo.—Montevideo, 29 de Marzo de 1909.—Manuel Esperon y Hno. 1266my7.

PROMESA DE VENTA—Hago saber al comercio y al público en general que hé firmado escritura de compromiso de venta de la Farmacia Semeria, calle 18 de Julio núm. 728a de que soy propietario, á favor de don Julio M. Mangino. En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber á todo el que se considere acreedor, para que comparezca con el justificativo de su crédito, á la Escribanía de don Alberto J. Martinez, Misiones 213, dentro del término.—Carlos Eduardo Garbarino. 1310my25

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Secundino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacen de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Félix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido dicho término el comprador quede exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Silverio Novelli. 1104my7.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertacch las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Legionario y Patria s/n. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Francisca C. di Giusti 1175my12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramiro Fernandez y don Manuel Novas las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cerrito núm. 46, esquina Perez Castellanos 46 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Jesús Nuñez. 1161ab30.

AL PUBLICO—Participamos que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Juan Varese, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que habíamos constituido para explotar un establecimiento de Herrería en la calle Defensa número 181 y que el activo y pasivo de la extinguida sociedad ha pasado á don Silvio Bernasconi quien continuará por su sola cuenta con los mismos negocios.—Montevideo, Abril 20 de 1909.—Angel Taverio—Silvio Bernasconi. 1346my28.

SEPARACION—Comunicamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada en esta misma fecha por el escribano Juan José Segundo, ha quedado separado amistosamente de la firma social Francesco Camarotte y C.a, que es propietario de la fábrica de licores denominada «La Republicana», establecida en la calle Tala núm. 61,—el señor Gaspar Betacchi, continuando los otros socios,—que se han hecho cargo del activo y pasivo,—con el mismo comercio y bajo la misma firma. Y á los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, 23 de Abril de 1909. Francesco Camarotte—Gaspar Bertacchi—Basilio Ulhurburu. 1334my18

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Manuel Comesaña mi casa de comercio denominada «Restaurant del Café Nuevo», situado en el Mercado Central de esta ciudad y con frente al Este á la calle Cuidadela núm. 2. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones á fin de que mis acreedores se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal núm. 171a, dentro del término de 30 días contados desde esta fecha á prestar su conformidad de arreglo extrajudicial celebrado, y una vez vencido el término de emplazamiento que establece la indicada ley serán pagados todos los créditos.—Montevideo, Abril 27 de 1909.—Miguel Santandreu. 1425my21.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos contratado vender al señor Luis G. Fernández la fábrica de ladrillos de cemento, de nuestra propiedad, establecida en la calle San Juan núm. 28 lo que ponemos en conocimiento de las personas que por cualquier título se consideren acreedores á fin de que se presenten con sus cuentas dentro del término de 30 días.—Montevideo Abril 23 de 1909.—Harraz y Mezzera. 1404jn2.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carbonería de mi propiedad sita en la calle Dayman núm. 164a citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la firma Antonio Gonzalez y Cent., establecido con almacen de comestibles y despacho de bebidas en la calle Orillas del Plata esquina Patria, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Antonio Gonzalez. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Antonio Gonzalez—Juan Ponti. 1251ab30.

VENTA DE ALMACEN Y DESPACHO DE BEBIDAS—Debiendo escriturar á don Ramon Barreiro la venta del almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en Peñarol, á inmediaciones de los talleres del ferrocarril central, calle Colon esquina Camino á las Piedras, invito y emplazo á los que se consideren acreedores á este establecimiento, para que con los justificativos correspondientes, se presenten dentro de treinta días á dicho local.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Teresa Bonino de Monzo. 1411my20

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esta fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en «Castillos», departamento de Rocha, con sucursal en San Carlos, bajo la denominación de «Rubio y García», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don Angel Rubio.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés García Rubio.—Angel Rubio. 1422my21

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos público, que de común acuerdo, por escritura que en esa fecha autorizó el escribano don Manuel R. Alonso, hemos disuelto la sociedad que giraba en Corrales, departamento de Minas, bajo la denominación de «Rubio, García y Rodríguez», quedando el activo y pasivo de cuenta y cargo del socio don César Rodríguez.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Andrés García Rubio—Angel Rubio—César Rodríguez. 1424my21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Herbert y Ferreri nuestra casa de negocio en el ramo de Librería y Papelería sita en la calle Reducto núm. 49c esquina Martín García de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la escribanía del señor Gregorio J. Romay calle Uruguay núm. 158 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedan exentos de todas obligaciones responsabilidades.—Montevideo, 6 de Abril de 1909.—Martinez y Baldassani. 1219my1.o.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio, que en mérito de separarse de la sociedad que tenemos establecida en el negocio de panadería denominada «La Comercial», sita en la calle Municipio esquina Santa María, el socio don Ramon Pardiñas, quien vende sus derechos á don Manuel Lopez, lo hacemos saber á fin de que los que tengan algún crédito que cobrar á dicho socio se presenten en el establecimiento con los respectivos justificativos para series pago y á los efectos prescriptos por la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Constantino Varela—Manuel Laureiro—Ramón Pardiñas. 1254my5.

AVISO—Por el presente pongo en conocimiento del público, que he resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecida en esta ciudad, calle Municipio número 7. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Salvador Oroz. 1221my14.

SOCIEDAD DISUELTA—Oxídrica Uruguaya—Hacemos saber al público, que por escritura autorizada el 21 del corriente mes y año por el escribano y contador público don Gregorio José Romay ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Oxídrica Uruguaya y la razon social de «Terra é Harraz Hnos. y C.a». El socio don Emilio Segond, queda completamente desligado de ella y los socios Terra é Harraz Hnos. á cargo exclusivo del activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos legales, rogamos á los que tengan créditos á cobrar los hagan efectivos dentro del término de 30 días contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 21 de 1909.—Terra é Harraz Hnos. y C.a—Gabriel Terra—Emilio Segond—Antonio Harraz—Pedro Harraz—Fermín Harraz. 1366my18.

VENTA DE ALMACEN—Hago saber al público y al comercio en general á los efectos legales que he prometido vender á don Domingo Rodríguez el almacen de comestibles y bebidas al detalle denominado «Al Barato Uruguayo» sito en la ciudad de San José de Mayo calle 18 de Julio núm. 53; por consiguiente prevengo á las personas que se consideren con derecho por cualquier concepto, se presenten en la misma casa de comercio ó en esta ciudad calle Maldonado núm. 535 á deducirlos en forma.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—P. B. Naranjo—Domingo Rodríguez. 1412my20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha 19 de Febrero del corriente año por el escribano Jaime Ferrer Olas, he vendido al señor Alonso Requiferena mi casa de negocio Café y Confitería «Art gas», situada en la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres, de la ciudad de Fray Bentos.—Fray Bentos, Marzo 23 de 1909.—Alfredo Díaz Isla. 1218my1.o.

AVISO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Juan Cardoso y Pena con fecha 3 de Abril, don Santiago Anchieri ha vendido á don Floro Aldama Calvo la peluquería y mercería de su propiedad sito en la calle 18 de Julio núm. 170 y 172. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus cuentas en la farmacia de don Raymundo S. Montes calle 18 de Julio esquina Maciel dentro del término de 30 días á fin de series satisfechas. Se hace ésta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Durazno, Abril 5 de 1909.—Santiago Anchieri. 1234my4.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al público y al comercio que he vendido á los señores Robustiano Duarte y Juan Pesano, mi casa de comercio establecida en la sección de Santa Rosa, departamento de Canelones.—Santa Rosa, Abril 19 de 1909.—Francisco Zunino. 1342-my.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiéndose resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de Lasagabaster y C.a en el ramo de fonda de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á todos los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Avenida de la Paz núm. 4 dentro del término de 30 días.—Montevideo Abril 14 de 1909.—Lasagabaster y C.a 1290my9.

DESPACHO DE BEBIDAS Y FIAMBRERIA VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Antonio Marello las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida G. Flores núm. 175 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 24 de 1909.—Nicolás Castagnetto. 1389my18.

FONDA VENDIDA—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Juan Echart las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 171 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 13 de 1909.—María Bordas. 1318my14.

VENTA DE PANADERIA—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender á los señores José Fernandez y C.a, la panadería que con el nombre de «Aurora Social» tengo establecida en la calle Reducto 168, de esta ciudad.—Montevideo, 14 de Abril de 1909.—José Ramas—José Fernandez. 1276my20.

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido venderles á los señores Juan Dupont y Lorenzo Cárcer, las existencias, útiles y enseres que se encuentran en el establecimiento de mi propiedad en el ramo de fabricación de rodados, situado en Villa Colon de este departamento, á fin de que los que se consideren mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos, en el mismo establecimiento, dentro de 30 días.—Montevideo, Abril 6 de 1909.—Domingo Barlhabaru. 1236my4

ALMANAQUE

Jueves 29—Santos Pablo mártir y Paulino.
Sol sale 6 h. 31 m.; pónese 5 h. 25 m.; luna llena el 5.
Van 119 días del año transcurridos, faltando 246.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Esos caminos

Para dar idea del estado en que se halla la vialidad departamental de Rocha, el periódico de la ciudad de ese nombre «La Democracia» publica el relato de un viaje en carruaje desde allí hasta La Sierra.

«La primera etapa no fué del todo mala. Era de noche; á la luz de un farol se vió que el vehículo estaba al borde de un precipicio. Llovía. Se endereza al almacén del señor Maisonave; sobran agasajos, pero falta carne, y esa deficiencia se suple alegremente con pan, quesos, nueces y otros comestibles. Son las 2; ha cesado el llanto de las nubes y brilla la luna. Se reanuda la marcha y comienza la parte dolorosa, narrada así por una de las víctimas:

«El camino accidentado nos obligó á usar cuarteador, y antes de llegar á la nueva posta, frente al campo del señor Rubio y García, tuvimos que dejar el carruaje, marchar largo trecho á pié, y hasta recoger á pié los caballos para poder seguir viaje.

«Cambiada la caballada nos acercamos á Pan de Azúcar. Nuestro cuarteador había cansado su caballo y nos había dejado sin su ayuda.

«Le dimos 50 centésimos á un muchacho porque nos cuarteara en una subida, y en las orillas de Pan de Azúcar contratamos un cuarteador para que nos acompañase hasta La Sierra pagándole pesos 4.70 por su trabajo.

«La marcha seguía penosa y difícil entre barro y pedruscos amontonados en la tortuosa senda.

«Los caballos jadeantes hacían esfuerzos inmensos para arrastrar el vehículo, y nuestro cochero los contemplaba todo lo posible, en la esperanza de poder llegar al final de la jornada.

«Pero al llegar á las puntas de La Sierra, en la casa de negocio del señor Solesi, tres de los jamelgos se negaron á seguir la marcha, totalmente agotados por el esfuerzo.

«Nos entregamos por completo»

Con ligeras variantes es aplicable este cuadro á no pequeña parte de la República, y adviértase que reina sequía y aún se conservan los remiendos hechos en los caminos por el generoso ingeniero Mister Sol.

Supóngase una carreta cargada, en las circunstancias de un coche relativamente liviano, y se tendrá cabal idea de las dificultades de transporte y de la justicia con que la campaña clama por mejoras en la vialidad.

Señor Intendente

Los otros días tuve la honra de dirigir á V. S. una respetuosa exposición por medio de estas columnas, la cual versaba sobre el hecho inaudito de que desde algunos meses (todavía no se ha completado el año) está obstruída, con tácito consentimiento de la Ilustre Municipalidad, la acera de la aristocrática calle Veinticinco de Mayo (antes del Portón), en la parte señalada con el número 87 y en una extensión que la calculo en diez metros y varios centímetros.

Como no obstante la notoriedad del caso no se ha adoptado providencia alguna, deduzco de ahí que ha carecido de alcance el primer cañonazo, y, en consecuencia, disparo el segundo, en la esperanza de que unido al primero llegará el proyectil á su destino.

La situación de aquel sitio, señor Intendente, va empeorando de día en día, —ó más propiamente dicho, de noche en noche,—según informes de vecinos fidedignos. A los olores amoniacales se asocia ahora otro fenómeno de mayor cuantía, explicable por el amparo que ofrecen á ciertas transgresiones las tablas y los escombros allí acumulados con el beneplácito de las autoridades sanitarias: un naturalista, y por más señas alemán, ha encontrado coprólitos de diversas especies, que seguramente no pertenecen á épocas pre-históricas, y ya puede figurarse V. S. las riquezas geológicas que sucesivamente se irán depositando en aquel terreno privilegiado, como asimismo el campo de estudio que ofrecerán á los numerosos estudiantes que por allí pasan al dirigirse á la Universidad.

Suplico al señor Intendente delegue en un inspector avezado la grata misión de realizar una vista de ojos y un testimonio de narices, y muy respetuosamente me suscribo de V. S. atentísimo súbdito.

Don Policarpo.

Monte-Video y Abril 28 de 1909.

Post-scriptum—Si fuere necesario daré en este ó en otro órgano de publicidad una vista fotográfica del lugar de la referencia.

Enseñanza útil

La exposición de la tuberculosis que se celebró en Wáshington durante el mes de Octubre último, ha sido trasladada á Nueva York, completa, con todas las instalaciones que la forman y con todos los empleados á cargo de los cuales corre la tarea de ilustrar á los visitantes sobre puntos relacionados con ella. Esa exposición, que ha estado abierta gratuitamente al público, en la planta baja del Museo de Historia Natural, durante seis semanas, ha recibido la visita de cerca de ochocientas mil personas procedentes de casi todos los estados del Este del Misisipí, y va á trasladarse ahora íntegra á Filadelfia, á pesar de los enormes gastos que tan frecuentes traslaciones representan.

Y es que se ha probado que la tuberculosis causa en los Estados Unidos más víctimas de las que causa una guerra, y no se perdonan medios encaminados á combatirla. Las estadísticas muestran en este punto datos que causan calofríos. Durante los últimos cuatro años murieron de la tuberculosis, en estos estados, 640.000 personas; mientras que durante la guerra civil sucumbieron en el mismo período de tiempo, en el campo de batalla y á consecuencia de heridas recibidas, 205.000 soldados. Solo en la ciudad de Nueva York hay en estos momentos treinta mil casos de tuberculosis. Se calcula, en fin, que cada tres minutos muere en los Estados Unidos un individuo víctima de la tisis.

Discurriendo un articulista acerca de las grandes enseñanzas que suministra esa exposición, da estos y otros datos no menos curiosos.

Es propicio al bacilus de la tuberculosis el polvo que producen ciertas industrias, como la del cuero, la de fabricación de sombreros de fieltro, la de los peines, la de serrar maderas, etc. Los establos y las lecherías, son, especialmente, lugares á propósito para el desarrollo del microbio.

El poderosísimo gremio de tipógrafos posée en Colorado Springs un soberbio hospital, que más bien parece suntuoso palacio, destinado exclusivamente á la curación de tipógrafos y víctimas de la tisis.

La Cruz Roja, obrando impulsada por un sentimiento humanitario en favor de las víctimas de la tisis, puso á la venta durante las pasadas fiestas de Navidad, unas estampillas á propósito para pegarse en las cartas y paquetes con la inscripción de «Felices Pascuas», «Feliz Año Nuevo». Estas estampillas valían un centavo, y este producto multiplicado por varios miles, dió un guarismo bastante considerable con que aumentar el fondo destinado á combatir la tuberculosis. No hay medio á que no se recurra aquí para mantener latente el interés del público en la cruzada contra la peste blanca, y aunque gran parte de él se crea con ó sin razon inmune de la tisis, una exposición como la que acaba de celebrarse sirve cuando menos para fijar de una manera indeleble en la mente de todo individuo la idea de que la higiene y el buen régimen de vida son enemigos encarnizados de los microbios que nos acechan constantemente; y combatiendo con tales armas queda en gran parte resuelto el problema de la longevidad, en el que están interesados todos los individuos de todos los pueblos.

Lo que es

La prensa se ha ocupado en estos días de un «ser extraño» pescado en proximidad de la Isla de Flores y que sigue exhibiéndose á la curiosidad del público en la Pescadería del Puerto, del señor Dentone.

Consultado al respecto el señor Juan H. Figueira, tan inteligente como modesto naturalista de nuestro Museo, resultó que el «ser extraño» no es otra cosa sino el «pez luna» alias «orthagoriscus mola» (Salvian).

Es propio de las regiones templadas, alcanza hasta cuatro metros de largo por igual ancho. Vive desde el Cabo de Buena Esperanza hasta el Mar del Norte. El nombre vulgar de «Luna» proviene de la fosforecencia que produce su cuerpo discoidal, que le asemeja al reflejo de la Luna en el mar. La carne es de mal gusto: hay ejemplares que llegan á pesar 250 kilogramos.

Flaca y cara

En Rocha, como en todos los pueblos de la campaña, ha subido el precio de la carne: ocho centésimos el kilo, al contado, y nueve á dos meses de plazo. Ya es algo, en el país de las vacas, y es más aún si se tiene en cuenta la calidad del artículo, por lo general variable entre mala y pésima.

Los abastecedores y los dueños de ciertos campos privilegiados, deben elevarle una estátua á la Sequía,—deidad protectora de los unos y los otros.

Los estancieros cuyos ganados corren riesgo de perecer en parte, por falta de alimento, se apresuran á vender á bajo precio. Los abastecedores aprovechan la ocasión, pero como no por ello disminuyen sus tarifas,—según afirman los puesteros—de ahí que nada aventaje el consumidor.

El propietario de un campo que ha resistido los efectos de «la seca»—según se llama vulgarmente á la calamidad reinante,—tiene hoy una renta altísima. Citaremos un ejemplo: en el departamento de Minas, un estanciero ha contratado el pastoreo de 200 reses á razón de un peso mensual por cabeza y bajo la condición de que el compromiso durará cinco meses.

Exploradores aéreos

La nota más alta que se había dado hasta ahora en materia de sondajes de la atmósfera la constituía la ascensión de un globo belga que el 25 de Julio de 1907 llegó á la altitud de 26.557 metros.

Ahora este esfuerzo ha sido superado. Uno de esos pequeños aerostáticos, lanzado el 5 de Noviembre último del mismo observatorio de Uccle, ha llegado á 29.040 metros de altitud.

Entre nosotros no se ha tenido noticia alguna acerca de varios globos exploradores lanzados recientemente, en dos ocasiones, desde el Instituto Nacional Físico-climatológico. Ningún periódico de la campaña ha señalado la aparición ó recogido referencias de aquellos emisarios, caídos quizá en sitios poco frecuentados, en el agua ó en parajes cubiertos de altos pastos ó de pajonales.

Caminos que andan

En Nueva York constituye un peligro permanente para los peatones la enorme circulación de carruajes, tranvías y automóviles. La Municipalidad ha resuelto construir cuatro largas galerías subterráneas, en los barrios de mayor tráfico. Estarán provistas de caminos rodantes que funcionarán con velocidades de 4.800, 9.600, 13.400 y 19.200 metros por hora, correspondiendo á esta última asientos para los ocupantes.

Como se ve ha habido previsión: el que no tenga apuro se contentará con ir de pié, «andando» la vía á razón de 4.800 metros por hora; mientras que quien vaya de prisa podrán sentarse cómodamente y correr igual distancia en quince minutos.

Fénix.

Aguas Corrientes

LA ULTIMA ASAMBLEA

Por lo que siempre tiene de interés para el público, el conocer las opiniones que sobre nuestros asuntos predominan en Londres, hemos creído de oportunidad extractar una parte de las manifestaciones que se hicieron en la última asamblea de accionistas de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo.

Presidía la reunión el señor James Anderson, presidente del directorio de la compañía y persona extensamente vinculada en el Río de la Plata á empresas financieras de primera magnitud. El señor Anderson, después de referirse en su discurso ante los accionistas, á la extensión y progreso de las nuevas obras, que dentro de muy poco estarán concluídas, y en las cuales la compañía ha invertido £ 228.312 ó sea $ 1.073.000.00, durante el año de 1908, siguió hablando del desarrollo de los negocios de aquella, expresando que el número de servicios en operación había aumentado durante el año pasado en 1.148. Cuando se considera, dijo, que el número de casas en Montevideo, es 32.636, de las cuales solo la mitad están actualmente servidas con agua corriente, se tendrá una idea del márgen que existe para el futuro desarrollo de la empresa.

Traducimos del importante discurso á que hacemos mención, el párrafo referente á las relaciones que la compañía conserva con el gobierno. Dice así:

«Hay un punto que deseo mencionar especialmente en esta ocasión, y es el de que nuestras relaciones con las autoridades continúan siendo muy satisfactorias. Siempre están allí alerta para salvaguardar los intereses del público en materia de suministro de agua, pero mientras así se conducen, han mostrado á la vez las mejores disposiciones para tratarnos cortés y amigablemente. Esto, como es natural, nos inclina á corresponder á sus deseos en favor de los intereses públicos en todo lo que nos sea posible. Durante la administración del doctor Williman, actual presidente de la República, el Uruguay ha gozado de los beneficios de la paz y tranquilidad. El comercio del país ha aumentado, sus entradas han seguido en progreso, y la capital del país, Montevideo, ha sido dotada de muchas é importantes mejoras públicas, no siendo la menor de ellas, la gran extensión del suministro de agua á la capital».

El señor Anderson, ha tocado la interesante cuestión del precio del agua en Montevideo, y para información de nuestros lectores, traducimos las observaciones hechas ante la misma asamblea, que más ó menos son como sigue:

«He hecho referencias á la cuestión tarifas porque ella es muy importante, y es prácticamente el único punto sobre el cual la compañía ha sido criticada en Montevideo. Hay indudablemente formado un concepto equivocado sobre el asunto de la capital del Uruguay. Nuestra tarifa se basa principalmente en el consumo por contador, y como es sabido, el consumo por contador en Europa, se destina en su mayor parte á fines industriales; frecuentemente acontece, por lo tanto, que el precio del agua para consumo industrial en Europa, se compara para nuestros precios para consumo doméstico en Montevideo, la comparación naturalmente, no es de ninguna manera apropiada. Sostengo que para consumo doméstico en general, nuestra tarifa no excede en mucho á la que rige en este país. En Londres, por ejemplo, el costo para consumo doméstico, es alrededor de 6 % sobre el alquiler. En Montevideo, yo calculo que cada casa viene á pagar como término medio una suma equivalente de seis á siete por ciento sobre el monto de la renta de la propiedad; siendo esto así yo creo que nuestros precios no pueden considerarse sino lógicos y razonables cuando se toman en cuenta todas las circunstancias del caso».

Diplomáticas

La recepción ministerial—

Tuvo lugar ayer por la tarde la recepción semanal del Cuerpo Diplomático por parte del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini.

Concurrieron los ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos de Norte América y del Brasil y el de Inglaterra. Además los encargados de negocios de España, Francia y Paraguay.

Comidas diplomáticas—

Han comenzado á circular entre el Cuerpo Diplomático las invitaciones para la comida que el ministro de Alemania señor Armin Schäffer y su esposa ofrecerán á los representantes extranjeros, el día 6 del entrante Mayo, en el edificio de la Legación.

El ministro de Francia—

Noticias recibidas de París informan que el 17 del corriente se encontraba en esa capital el ministro de Francia acreditado ante nuestro gobierno, señor Alfredo Kleczkowski, que regresará á Montevideo para fines de Agosto ó principios de Setiembre.

En la Legación Inglesa—

El primer lunes del entrante mes Mayo inaugurarán sus recepciones el ministro de Inglaterra señor Robert John Kennedy y su señora; que recibirán en la Legación de 4 á 7 p. m.

El Cuerpo diplomático en Buenos Aires—

Por noticias llegadas de la vecina capital se sabe que por una curiosa coincidencia, casi todos los jefes de las legaciones acreditadas ante el gobierno argentino se encuentran ausentes en estos momentos, disfrutando de licencias más ó menos prolongadas.

Cambio de residencia—

El encargado de los negocios de Francia, Vizconde de Castillón de Saint Victor, abandona una casa que ocupa en la calle Soriano para instalarse en el apartamento que el ministro de ese mismo país deiara desocupado en la ... [illegible].

Almaceneros Minoristas

Los fabricantes de licores

El gremio de fabricantes de licores y aguas gaseosas, elevó hace algún tiempo una solicitud al Senado, en la que formulaba el pedido de que por medio de una ley de carácter general, se impidiera la circulación de sifones, botellas de polita y otros envases, cuyas inscripciones presenten, signos de haber sido borrados.

Esta medida tiene por único y principal objeto, el de impedir el comercio ilícito de productos que corresponden á otras fábricas, y la venta de esos envases por los llamados «botilleros».

Los almaceneros minoristas, interesados también en este asunto, han resuelto coadyuvar al proyecto, y con este motivo la Comisión Directiva ha encomendado el estudio del asunto á una comisión especial, la que presentará un informe al respecto.

Para tomar en consideración este informe, la Comisión Directiva se reunirá en breve.

La semana entrante celebrará una asamblea general la sección cooperativa de almaceneros minoristas, en la que la Comisión dará cuenta de la marcha y estado general de la institución.

Debido al estado floreciente de la Cooperativa, se presentarán proyectos amplia ... de los trabajos que se realizan en la fabricación de jabones.

El señor Tulio Freire

SU FALLECIMIENTO

Ayer tarde dejó de existir el diputado por Montevideo, señor Tulio Freire, cuyo estado de salud se había agravado en los últimos días sin dejar esperanzas de una reacción posible.

La muerte del señor Freire deja en la Cámara una vacante que corresponderá llenar con el señor Fernando Pereda, primer suplente de diputado por Montevideo.

El entierro se efectuará esta tarde á las 4 p. m.

En la Aduana

El despacho

El despacho estuvo bastante desanimado ayer.

Se concedieron 80 permisos para reembarco, 14 de removido y 38 para exportación.

Lancha para el Resguardo

Ha sido propuesto en venta al Resguardo una lancha automóvil recien construída que puede ser utilizada para el servicio de recorrida del puerto.

El proponente establece el precio de 2.500 pesos. Este pequeño buque es de cedro, mide 10 metros de largo y tiene máquina á gasolina.

La propuesta ha sido elevada á la Dirección de Aduanas.

Nuevos desembarcaderos

Con motivo de haberse habilitado los muelles B. y el número 3 para las operaciones de desembarco, estas empezaron á efectuarse ayer con gran actividad.

Se procedió al desembarco de maderas y otros artículos de barraca.

Hoy probablemente, se empezará á depositar artículos en el Mercado de Frutos que también ha sido habilitado, como ya dimos cuenta.

Exportaciones diversas

El vapor Ladario condujo para Corumbá 3 fardos carne seca, 7.500 ajos y 15.000 cebollas.

El Río de la Plata para Buenos Aires 50 canastos verduras.

VIDA SOCIAL

CARRERAS—

Circulan desde ayer las invitaciones para las grandes carreras que el 2 del próximo Mayo se efectuarán en el Hipódromo de Maroñas á beneficio del comité «Pi y Margall». La lista de señores que invitan, entre las que figuran altas personalidades de nuestro mundo intelectual y político, asegura por sí sóla el apoyo decidido que nuestra sociedad prestará al acto.

Por otra parte, el programa confeccionado tiene enorme interés; es así que las aficionadas, cuyo número, aunque lentamente, va en aumento, caerían en grave falta perdiendo esa reunión.

ENLACES—

Se efectuó en el Salto el casamiento de la señorita Natalia Saldías con el señor Vicente de Felice.

El acto se efectuó en la mayor intimidad.

—Con objeto de realizar su boda con la señorita Eloísa Usher Conde, llegará hoy, procedente de Dolores, el doctor Leopoldo Nieto. La ceremonia nupcial se efectuará el 5 de Mayo próximo.

Para concurrir á esta ceremonia, son esperados de Buenos Aires el doctor Adolfo Saldías y familia, la señora Paula C. de Guillot y el señor Rafael Palomeque y señora.

—Efectuóse en Trinidad (Flores), el casamiento de la señorita Isidora Bessonart con el señor Enrique Pereda. Lo mejor de la sociedad de esa villa asistió á la boda.

—Hoy se efectúa en Buenos Aires el casamiento de la señorita Lucía Ham con el señor Luis Duhau. Actuarán como testigos los señores Juan T. Duggan, Alfredo M. Ham, Urbano y Enrique Duhau.

—Se realiza mañana en casa de la señora madre de la novia, el enlace Zas Martínez-Hughes.

—En Flores se efectuará en breve el casamiento del joven Constancio Medero con la señorita de Tourreilles.

—El señor Edgardo Hilaire, prosecretario de la Presidencia de la República, hizo anoche su primer visita oficial á la señorita María Celia Castro.

—Se efectuó ayer á medio día en la iglesia de las Salesas, el enlace de la señorita Ivonne Battier con el señor Juan Cruz Olivares.

A la entrada de los novios al templo, la orquesta ejecutó la marcha triunfal del Profeta, y un coro de niñas cantó el Ave María de Gounod.

La novia lucía un elegante traje blanco de satín irlandés.

Fueron padrinos en esa ceremonia, el señor Carlos Battier y la señora Angela M. de Olivares.

Los novios partirán en estos días para Europa en viaje de recreo.

PRADO—

Programa que ejecutará la Banda Municipal, bajo la dirección del profesor Aquiles Gubitosi, esta tarde de 4 á 6 en el Prado:

Primera parte—Feike, Alte Camaraden, marcha.

2. Meyerbeer, Roberto il Diavolo, fantasía.

3. Lebar, La Viuda Alegre, fantasía. Segunda parte—Herosa, Zampa, sinfonía.

2. Brams, Danzas Húngaras, 5 y 6.

3. Mancinelli, Cleopatra, marcha.

PROYECTO BUENO Y DIFICIL—

No deja de tener aplicación á nuestro medio, es más, la tiene completa, el proyecto de una dama porteña que es hoy tema en los círculos sociales de la capital argentina.

No se trata de cosa extraordinaria ni singular, sino de una medida que todos encontrarán acertada y que no es aventurado pensar que serán muchas las que lo imiten.

Consiste el hecho en atraer á su casa en los días habituales de visita semanal al elemento masculino renuente entre nosotros á este género de actos. Habrá para ellos partidas de «bridge» algunos días, y otros, conciertos, aunque modestos, interesantes, algunos números de recitación ó de canto por señoritas conocidas ó artistas que serán invitadas al efecto.

Estas reuniones carecerán de toda etiqueta y se realizarán en traje de calle, de modo que sean compatibles con las tareas que son las que retraen aparentemente á los hombres de la sociabilidad.

La cuestión es que sea adoptada la iniciativa por otras señoras que participan de los mismos sentimientos de la primera.

De cinco de la tarde, hora en que anochece en el invierno, hasta las ocho de la noche, hay un largo plazo que la sociedad selecta de todas las ciudades emplea en los five o'clock y la amena tertulia que les sigue.

Agregándole los atractivos indicados ¿por qué pensar que caerá en frío la innovación de que nos ocupamos y no se logrará atraer á los salones al sexo fuerte?

Al pobre sexo fuerte ahora es moda tratarlo como un especie de la familia de los osos. Las precauciones hacen creer que es la más fiera de las especies. Sin embargo, verán ustedes como todavía se quedarán cortas las distinguidas damas.

VIAJEROS—

Se encuentra en su estancia La Agraciada, en Soriano, el señor Carlos González Moreno, acompañado de su familia.

Permanecerá allí durante el mes de Mayo.

—Regresó á la vecina orilla la familia del doctor Gonzalo Ramírez.

—Para Buenos Aires partió el señor Julio Sánchez.

—Se encuentra en Montevideo el doctor Florencio Martínez Rodríguez.

—Llegaron ayer de Buenos Aires en el Venus, los señores Vicente Scaffo, Salvador Milans, Adolfo Navarro, Enrique Pastorino y señora, Santiago Caprario, Ramón Rivera y Florencio Valles.

—De su chacra en los Cerrillos regresarán el señor Octavio Illa y su familia.

—La señora Sofía Platero de Idiarte Borda y su hija Margarita, que partieron el sábado último para Buenos Aires, tomarán hoy en la capital porteña el paquete alemán «Koenig Friedrich August», que las conducirá á Europa, donde se reunirán con la señora Matilde Escardó de Platero.

SKATING RING—

Tocan á su término los trabajos de instalación del Skating Ring. La pista ya ha sido concluída, y hoy mismo, ó á más tardar mañana, se terminarán las instalaciones necesarias para la iluminación de la sala de patinación.

Ayer llegó de Buenos Aires el profesor contratado por la empresa y hoy será desembarcado de uno de los paquetes llegados anoche de Europa, la última remesa de los patines que se pondrán en uso esta temporada.

El sábado y el domingo, días de fiesta, el nuevo Skating tendrá sus primeras reuniones de moda, después de la inauguración del viernes próximo, que será una verdadera nota social.

ENFERMOS—

Continúa mejorando el señor Horacio García Lagos. Lo asisten los doctores Lussich y Puig.

—Mejorado el doctor Bernardo Etchepare.

—Restablecida en Buenos Aires, la respetable matrona Juana Alsina de Salas.

—Se encuentra enferma la señora esposa del señor Juan Carlos Pintos.

—Mejorado el señor Emilio de Oromí Escalada.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Amanda Brenta.

URQUIZA—

Estaban anoche en el Urquiza las familias de: Mayer, Castellanos de Echevarría, Giuffra, Ibarra, Lanza, Díaz Fournier, Martínez, Morales, Sufferm Arteaga, Muró, Urquiza, Micoud, Vilaró, Lessa, Salterain, Buela, Bastos, Estrada, Cóppola de Pissano, de Staricco, Martínez, Duprat Aguiar, Montero Bustamante, Lisboa, Moreno, Aguirre, Estrázulas y otras.

VARIAS—

El señor Juan Carlos Pintos y señora, que con motivo de la grave enfermedad de ésta, han postergado su regreso de Buenos Aires, se han visto en la imposibilidad de cumplir con las relaciones que se asociaron á su duelo con motivo del fallecimiento de su hija Isabel Pintos Valdés.

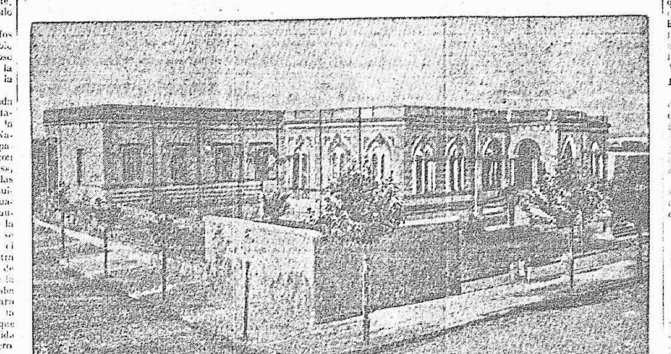
DUELO—

Después de larga y penosa enfermedad, falleció ayer la señora Pascuala Camusso de Lecocq. Rodeada del respeto y la estimación de todos, la distinguida matrona abandona el mundo, después de larga y fecunda vida, dedicada al ejercicio del bien y á la santa vida del hogar.

Su muerte ha de causar triste impresión en todos los que tuvieron ocasión de apreciarla en sus particulares condiciones.

El entierro se verificará hoy.

EL HOSPITAL ESPAÑOL



Se están dando los últimos toques al arreglo del Hospital-Asilo Español, que será inaugurado solemnemente pasado mañana, y de cuyo exterior ofrecemos á nuestros lectores la reproducción que ostentan nuestras columnas.

El administrador-gerente de la institución, señor Pérez Benítez, despliega en ellos gran actividad, secundando inteligentemente las decisiones de la Comisión Directiva.

Anoche fué ensayada, con excelente resultado, la instalación completa de luz eléctrica.

El Encargado de Negocios de España, señor Alfonso Danvila, y el presidente de la Comisión Directiva, doctor Francisco Sañer y Capdevila, solicitaron audiencia del Presidente de la República, por quien fueron recibidos ayer, y le invitaron para concurrir al acto inaugural del Hospital-Asilo.

Han sido invitados, además, los ministros secretarios de Estado, el Presidente de la Alta Corte de Justicia, el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, los miembros del Cuerpo Diplomático, los presidentes de los Tribunales de Apelaciones y del Supremo Tribunal Militar, los secretarios de la Presidencia de la República, el Comandante de Marina, el Introductor de Diplomáticos, el Presidente de la Comisión de Caridad, el del Consejo de Higiene, miembros del periodismo metropolitano, etc.

Cuerpo Legislativo

ASUNTOS REPARTIDOS

Se ha repartido el informe de la Comisión de Fomento del Senado, que aconseja la sanción del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes y que autoriza á la Comisión Financiera para disponer de la suma de 30.000 pesos oro para gastos imprevistos y obras complementarias del puerto.

—También se ha publicado el informe de la Comisión de Hacienda del Senado, favorable á la sanción del proyecto que concede exoneración de derechos de aduana por diez años á las maquinarias, herramientas, etc., para la explotación y explotación de minas é instalación de establecimientos metalúrgicos.

Concordatos preventivos

La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes se ocupó ayer del proyecto del doctor Lagarmilla sobre concordatos preventivos. Tres de sus miembros se manifestaron partidarios de ese proyecto y otros tres en contra. Se espera ahora conocer la opinión del doctor Giribaldi Heguy, que no asistió á la reunión, para informar definitivamente este asunto.

Peticiones desechadas

La Comisión de Peticiones acordó desechar varios pedidos de pensión y una solicitud del señor N. Ratti que pedía pensión para estudiar... relojería.

Citación

La Cámara de Representantes se ocupará hoy de los siguientes asuntos:

Discusión general del proyecto que aprueba el contrato celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Empresa Constructora del Puerto; del que aumenta con cien guardias civiles las policías de los departamentos del interior y del referente á la supresión del latín.

Monumento á Garibaldi

REUNION DE LA COMISION

En la Municipalidad se reunió anoche la comisión del monumento á Garibaldi.

Se dió cuenta de una nota del escultor Querol haciendo saber que está dando los últimos toques al monumento, como así mismo los modelos de la estátua ecuestre y de los dos grandes relieves que rodean el fuste.

La comisión compuesta de los señores Hector Gomez y Mateo Magariños Solsona dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el Intendente Municipal apropósito de la construcción del basamento de la estátua, creyéndose que lo que mas conviene adoptar, á estar á los informes suministrados por el personal técnico de la Junta, es el hormigon con emparrillado de rieles. Esta obra ocasionará un desembolso de ps. 700.

Querol ha comunicado á la comisión que tiene la seguridad de que el monumento proyectado será de gran efecto pues los bajo relieves construidos son hermosos y armonizan con el pedestal.

El señor Severo Machado

† AYER, EN MONTEVIDEO

Falleció anoche el señor Severo Machado, apreciable caballero, vinculado á distinguidas familias de nuestra sociedad.

El extinto era hijo del coronel don Joaquín Machado, glorioso soldado de la independencia nacional.

En el año 1840, y siendo el señor Machado casi un niño, ingresó como soldado en el ejército del general Rivera, asistiendo dos años después á la batalla de Arroyo Grande.

Amigo íntimo del general César Díaz lo acompañó durante toda la Guerra Grande.

El señor Machado fué senador y diputado, miembro de la Municipalidad, presidente de la Junta Electoral de Montevideo.

Había nacido en los albores de la independencia nacional, recibiendo educación al lado de Juan Carlos Gómez, José María Muñoz, Lorenzo Batlle y de otras personalidades que tuvieron larga actuación en el país.

Muere á edad avanzada, rodeado del cariño de sus amistades.

Banco de la República

Saldo acreedor del Estado

El Banco de la República ha comunicado al Ministerio de Hacienda que el día 27 del corriente Abril, el saldo á favor del gobierno, en la cuenta corriente con ese Banco, subía á la suma de «cuatro millones,quinientos catorce mil,ochocientos veintiseis» pesos. ($ 4.514.826)

Administración Pública

Mercado en el Salto

El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto pasar á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el expediente relacionado con la construcción de un mercado en la ciudad del Salto.

Llamado á propuestas

Se han pasado al Departamento Nacional de Ingenieros, con objeto de que efectúe los llamados á licitación pública, los expedientes relacionados con la construcción de las obras de carpintería de la cárcel de Rocha, y la ejecución de las obras de reparación en el edificio ocupado por la escuela rural núm. 21, de la Colonia Cosmopolita.

Obras de vialidad

A informe de la Inspección General de Vialidad, ha sido pasada una nota de la Intendencia Municipal de Rivera, comunicando haber declarado de carácter urgente la ejecución de varias obras de vialidad en ese departamento.

Estado de edificios

Ha sido pasado por el Ministerio del Interior, para la resolución que corresponda, un informe de la Inspección Técnica Regional número 3, relacionada con el estado en que se encuentran los edificios ocupados por la Jefatura Política de Rivera y de la 1.a sección policial del mismo.

Licencia

El gobierno ha concedido licencia por un mes, para atender su salud, al jefe de la Comisión de Carreteras número 2, señor A. Zubbani.

Asunto á informe

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha resuelto pasar al de Guerra y Marina, á fin de que recabe informes de la Capitanía del Puerto de la Paloma, un escrito presentado por los señores Antonio D. y Manuel Lussich, pidiendo sean retirados la palizada fija y repisa movible construídas en aquel punto, á causa de que obstaculizan el acceso al muelle de que son propietarios.

Tesorería de la Aduana

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el gobierno, para adquirir con destino á la Tesorería de la misma una balanza para pesar oro.

Impuesto de tabacos y cigarrillos

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Impuestos Internos, para contratar con la Escuela Nacional de Artes y Oficios mediante el pago de la suma de ps. 3.199, las gajas y estampillas necesarias para la percepción del impuesto á los tabacos y cigarrillos.

Descargo de una suma

La Dirección General de Impuestos Directos, ha sido autorizada para descargar de los libros de la Administración de Rentas del Departamento de Minas, la suma de ps. 672.92, adeudada por varios jueces de paz insolventes.

Empleado cesante

Se ha resuelto declarar cesante en el cargo de revisador ambulante de patentes, al señor Natalio Morales.

Sub receptoría del Carmelo

El gobierno autorizó ayer á la Dirección General de Aduanas, para proceder á efectuar un llamado á licitación pública, para llevar á cabo las reparaciones exijidas en el edificio ocupado por la sub receptoría del Carmelo.

Reintegro á la Usina Eléctrica

Se ha resuelto reintegrar á la Usina Eléctrica de Montevideo, la suma de pesos 43.442.28, que destinó de sus rentas propias para pago de obras de transformación de sus líneas, desde el 1.o de Diciembre de 1908 al 31 de Enero último.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para empleado en comisión de la Administración de Rentas de la Colonia, al señor Alfredo Dery; para auxiliar 2.o en la Administración de Río Negro, al de 3.a Toribio Mujica, en reemplazo de éste, al de 4.a Bernabé Mendeza (hijo) y en lugar de este último, á Angel Peccaro; para guarda de 3.a clase de la Receptoría de Cerro Largo, á Florentino García; para revisador de impuestos del Departamento de Soriano, á Juan Echevarría; para guarda de 4.a clase, interino, de la Receptoría de la Capital, á don Miguel Larli.

Impresión de permisos de aduana

Por el Ministerio de Hacienda se autorizó á la Dirección General de Impuestos Directos, para contratar con el señor Alberto Peña, propietario de la Litografía Oriental, la impresión de permisos de aduana y otros impresos, mediante el pago de la suma de pesos 3.212.

Guía de "El Siglo"

Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Señora española con una niña de 6 años para todo trabajo.
Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.
Se necesita:
Una buena sirvienta.
Una cocinera con preferencia italiana.
Un muchacho para mandados.
Un quintero casado que sepa de jardín, y otros peones.
VIÑEDO—Se arriendan 14 hectáreas con poblaciones en la 2.a sección del departamento de San José. 10p.
Se compra una chacra de 2 á hectáreas en el departamento.
Una propiedad en paraje central.
Un tonneau.
Un perro de caza Pointer ó Brac francés ó Saint Germain.
Se vende:
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.
Propiedades en venta:
Una buena propiedad con 30.852 metros próximo á Sayago.
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.
Una magnífica casa nueva en la calle Maldonado.
Una casa baja en la calle Maldonado.
Otra propiedad bien ubicada en la calle Maldonado.
Una casa de altos recien reedificada en la calle Arapey.
Campos en venta:
2656 hectáreas en Tacuarembó.
2213 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.
700 hectáreas en el Alférez (Rocha).
Campos para arrendar:
Espléndido campo de 2656 hectáreas sobre el Coladó (Soriano), diez potreros, alambrado de primer órden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.
360 idem en el Cebo (Rocha).
6800 idem en Artigas.
GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

Las basuras domiciliarias

TRABAJOS DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal, de acuerdo con las ideas cambiadas en la Junta y de que dimos cuenta en la edición anterior, empezó á ocuparse ayer de resolver el problema de las basuras.

Conferenció con el señor Félix Revello, presidente del Directorio del Ferro Carril del Norte, á fin de ver si es posible llevar á cabo el plan del vocal doctor José Ramasso, consistente en conducir las basuras á los bañados de la Barra de Santa Lucía, cubriéndolas luego con arena.

En caso de aceptarse ese plan la estación para el depósito provisorio de las basuras se instalaría en La Teja, paraje apropiado para ese objeto.

Los vagones que transportarían los residuos serían perfectamente forrados, debiendo el tranvía del Norte hacer el servicio independiente del de la carne.

Escuela de Comercio

Presidida por el director señor Claramunt y con asistencia de los señores Arredondo, Costo, Puig, Maneiro y Bayetto, celebró sesión anoche el Consejo de la Escuela de Comercio.

Se trataron diversos asuntos internos y se cambiaron ideas con respecto á la próxima confección de los programas de estudio.

La próxima sesion se efectuará el miércoles.

Intendencias de campaña

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que por intermedio del Banco de la República se libren órdenes de pago á favor de las intendencias municipales de campaña, por el importe que á cada una corresponde por concepto del 1 o/oo de Contribución Inmobiliaria, recaudada desde el 1.o de Setiembre de 1908 á 28 de Febrero de 1909.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 57ebl pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 112 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 13 de Julio núm. 72. fb16-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 68. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 339. 667-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luisi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Arturo Lussich—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-st.21 pm.

Doctor B. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210c.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida Larga Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2.4.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 220. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2887-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Resende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pl.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1004pl.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad.—Consultas de 10 1/2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles, Soriano 159 b entre Daymán y Río Negro. 3336pl.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1310-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito. Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 754mz3pl.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 258fb20.

Angélica Andreotti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Desteffani—Partera—Recibe pensionistas. Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telef. Uruguaya 2490 (Cordón). 2338dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Plasano—Calle Canelones 109—Montevideo. 3621nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira num. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 331 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaine de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones: Lunes y Jueves de 4 á 6. 2349am.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17b. 1020-A.28.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María y doña Bibiana Bustamante y la de doña Calista Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1160my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Caviglia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1190my12.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber que por resolución de fecha 31 de Agosto del año ppdo, ha sido declarada la incapacidad de don Bernardo Dupuy, designándose como curador del mismo, por decreto fecha 6 de Marzo del corriente año al doctor don Leopoldo González Lerena. Se hace esta publicación á los efectos del artículo 390 del Código Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1306my5.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, se convoca á los acreedores reconocidos en el concurso necesario de Russ R. Pealer y C.a á junta general para tomar en consideración el estado de distribución de fondos que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria formulado por el Síndico don Simón Bignalás, la que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, el día 30 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1247ab30.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se cita, llama y emplaza á don Joaquín Alejos, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos de su concurso y en el incidente que, sobre calificación de su quiebra se le sigue ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 23 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1393my30.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Camilo Cremoncei y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1049-My.Lo.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-My.5.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Teófilo Becco á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1419my8.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Enrique Young á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario. 1239my16.

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de don Nieves Albino Rodríguez, don Ramón González, cesionario de doña Herminia Reyles y don Pío, don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería denuncia bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Saez, Actuario. 1176my11.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el informe del síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de cesación de pagos del fallido don Joaquín Alejos, está de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 169, por el término legal.—Montevideo, Abril 22 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1368my5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Román Álvarez Cortés, se hace saber: Que en el expediente caratulado: Sucesión Santiago Laborde. Rectificación de partidas ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Abril 2 de 1909.—Visto este juicio iniciado por don Juan M. Reyes en representación de los herederos de don Santiago Laborde, sobre rectificación de las siguientes partidas del Estado Civil: La partida de casamiento letra A. de Santiago Laborde con Catalina Carrerou, por aparecer el primero como hijo de Bernardo y de Juana Vineate, en vez de decir: de Bernardo Laborde y de Juana Bimat, y la segunda como hija de Bernardo habiéndose suprimido el apellido Carrerou; en la partida de bautismo de María Laborde, letra B, por decir que es hija de Santiago Laborda y de Juana Carrero, en vez de decir: hija de Santiago Laborde y de Juana Carrerou; en las partidas de nacimiento de Eloisa, señalada con la letra C y en la de nacimiento de Simona Onorata, señalada con la letra E, se han padecido los mismos errores que en la de María en el apellido de los padres y además á Eloisa se le ha puesto Eloisa Matea, siendo el nombre solamente Eloisa, y en la de nacimiento de José, letra D, se han padecido iguales errores y además se le ha puesto José L. cuando el verdadero nombre es José; en la de nacimiento de León Santiago Laborde, letra F, figura como hijo de Catalina Carrero, en vez de Catalina Carrerou, que es el verdadero, apareciendo como abuelos la paterna Juana Bimat Lavare y como abuelos maternos Bernardo Carreró é Isabel Lorbil, debiendo decir: Juana Bimat, Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde que son los verdaderos; en el acta de nacimiento de Valentina Laborde, letra G, aparece como hija de Catalina Carrero en vez de Catalina Carrerou, teniendo como abuela paterna á Jana Laborde en lugar de Juana Bimat que es el verdadero, habiéndose suprimido el nombre de los abuelos maternos que son Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde: en la de nacimiento de Zacarías Laborde, letra H, aparece como hijo de Catalina Carreron en vez de Catalina Carrerou, figurando como abuela paterna Mariana Labareia en vez de Juana Bimat, y como abuelos maternos Bernardo Carreron é Isabel de Carreron en vez de Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en el acta de inscripción de Juana Laborde letra I, aparece como hija de Santiago Laborde y Catalina Carrelon, en vez de Santiago Laborde y Catalina Carrerou, figurando como abuelos paternos Bernardo Laborda y Juana Binsat, en vez de Bernardo Laborde y Juana Bimat, y en el de los abuelos maternos que dice Bernardo Carrelon é Isabel Carrelon en vez de decir: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; en la de nacimiento de Santiago Laborde letra J, figura como hijo de Santiago Laborda, en vez de Santiago Laborde, teniendo como abuelo paterno á Bernardo Laborda en vez de Bernardo Laborde, y como abuelos maternos á Bernardo Carreron é Isabel Lorbil en vez de, debiendo ser: Bernardo Carrerou é Isabel Pedelaborde; Resultando de autos plenamente probados los errores apuntados; Considerando que se han hecho las publicaciones y citaciones dispuestas por el art. 74 de la ley de 11 de Febrero de 1879 sin que se haya presentado oposición á las rectificaciones que se intentan: Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos en la misma ley para la rectificación de las partidas; Considerando que de las partidas cuya rectificación se intenta, proceden de los Registros Parroquiales las señaladas con las letras A, B, C, D y E, y las demás proceden del departamento de Durazno: Considerando lo dispuesto en los art. 77 y 78 de la citada ley y en el art. 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888; Por estos fundamentos: fallo mandando rectificar las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia y con objeto de que se hagan las respectivas anotaciones en las actas originales se librará oficio, con testimonio de la sentencia á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, á cuya repartición además se remitirán las partidas agregadas para su anotación, se librará también oficio á la Intendencia del Departamento y se publicará la sentencia en dos diarios de la capital, durante ocho días. Cumplido y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese este expediente.—Román Álvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuestos por la ley de la materia se hace la presente publicación.—Durazno, Abril 21 de 1909.—Isidoro Vidal, Escribano Público. 1423my7.

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$ 12.000.000.00
Capital suscrito	7.213.553.45
Capital integrado	6.562.139.69
Fondo de reserva	501.445.98

Balance en 31 de Marzo de 1909

ACTIVO

Acciones liberadas á integrar	$ 710.812 76	
Acciones liberadas á suscribir	787.741 26	
Accionistas:		
Acciones á suscribir de la 2.a Serie	3.938.706 29	
Varios deudores	18.4?6.81? ??	
Inmuebles	493.399 76	
Garantías de depósitos judiciales y administrativos:		
$ 336.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 o/o de 1905	328.199 61	
Caja:		
Existencia en efectivo	15.375.453 33	
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales	4.461.453 60	
Valores depositados	$ 45.912.935 66	
	20.3?3.819 88	
	$ 66.2?6.785 94	

PASIVO

Capital suscripto	$ ...3.?62 45	
Capital á suscribir	4.7?5.41 55	$ 12.000.000 00
Varios acreedores		12.386.527 3?
Depósitos judiciales y administrativos:		
Depósitos Judiciales	681.631 54	
Retenciones judiciales	15.100 00	
Depósitos administrativos	2.174 ??	698.905 8?
Emisión en circulación		15.568.711 00
Fondo de reserva		501.445 98
Cheques-conformes á plata en circulación		65.500 00
Saldos pendientes — Casa Central con Sucursales		4.631.575 89
Depositantes de valores		$ 45.912.9?5 6?
		20.3?3.819 88
		$ 66.2?6.785 94

S. E. ú O.

Montevideo, 17 de Abril de 1909.

Firmado:—Juan C. Blanco, Presidente. *Jorge West*, Gerente. —*Octavio Morató*, Contador General.—*José María Romero*, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria: 46 billetes Casa Central	$ 460 00		
Provisoria: 14 billetes Sucursales	140 00	$ 600 00	
Definitiva: 2.607.624 billetes Casa Central	$ 15.199.2?7 00		
Definitiva: 149.249 billetes Sucursal	1.206.170 00	16.405.377 00	
Total de emisión habilitada		$ 16.405.977 00	

A DEDUCIR:

Existencia en Tesorería Casa Central		
Billetes Casa Central	$ 301.290 00	
Existencia en Sucursales		
Billetes Casa Central	$ 532.967 00	837.266 00
Emisión en circulación—Mayor	$ 12.377.640 00	
Id id id—Menor	3.191.071 00	
Total de Emisión en circulación	$ 15.568.711 00	$ 15.568.711 00

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 14.430.230 83
Existencia en Sucursales: En efectivo	1.945.222 50
Total de encaje	$ 16.375.453 33

Montevideo, 17 de Abril de 1909.

Firmado:—Juan C. Blanco, Presidente. *Jorge West*, Gerente. —*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno.—*Octavio Morató*, Contador General.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero. 1377-ab.?8

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.200.000
realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	400.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE. Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósito en cuenta corriente a la vista — 1 o/oo al año
Á retirar con 30 días de aviso — 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses — 3 » » »
Idem idem de 6 meses — 4 » » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos — 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses — 3 » » »
Idem idem 6 meses — 4 » » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente — convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendio, robo, etc.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista número 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fe, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 43.380.480.— m/l.
Fondo de reserva y previsión	» 10.070.503.75 »
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 1.654.880.— »

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/3 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días 4 %. —Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. Interino.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORCONA — A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite. Saldrá el 23 de Mayo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA — A 2 hélices.—Comandante: J. Richards. Saldrá el 8 de Mayo de 1909. Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA — A 2 hélices.—Cap. T. Taylor R. N. R. Saldrá el 1.o de Mayo de 1909. Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA — A 2 hélice.—Capitán: W. Styer. Saldrá el 16 de Mayo de 1909. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.03. Pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente á las 4 p. m. en el local de la Compañía calle Misiones núm. 154.

Orden del día—1.o Lectura de la memoria y balance correspondiente al año 1908.

2.o Emisión de Acciones.

El registro de Accionistas quedará abierto en el local de la Compañía desde el día 20 del corriente hasta el 29 á las 3 p. m.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—El Secretario. 1303ab30.

Consejo Nacional de Higiene

VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El vapor francés

SINAÏ

Comandante: Tivolle. Saldrá el 29 de Abril 1909 para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Burdeos y Dunkerque.

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy. Saldrá el 8 de Mayo de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la «Royal Mail Steam Packet Co. ó de la «Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

1.a salida de Montevideo:

OUESSANT

Capitán: Morice. Saldrá el 14 de Mayo de 1909. Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 o/o de rebaja.

Pasajes de 3.a $ 2?, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Mayo de 1909 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 23.50, Vizcaya 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 8.50, Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrirá sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga. Salidas de Río de Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis. Vapor brasilero

AMAZONAS

Saldrá el 1.o de Mayo para Santos, Río Janeiro y Pernambuco. Admite carga general.

ORION

Saldrá el 5 de Mayo para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro. Admite carga general y pasajeros. Vapor brasilero

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 30 de Abril para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá. Vapor brasilero

Prudente de Moraes

Saldrá el 29 de Abril para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre. Admite pasajeros y carga general.

LINEA FLUVIAL DEL URUGUAY

Servicio de pasajeros y carga con salida regular de Montevideo todos los sábados. Vapor brasilero

OYAPOCK

Sale todos los sábados para los puertos de Buenos Aires, Colonia, Nueva Palmira, Nuevo Berlín, Fray Bentos y Paysandú.

Informes: Piedras núm. 162

SOCIETÉ GENERALE - DE - Transports Maritimes á Vapeur

PROVENCE

Comandante: Paoli. Saldrá el 22 de Abril para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella.

ESPAGNE

Comandante: Talon. Saldrá el 9 de Mayo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Barcelona, Génova y Nápoles.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLÓN Núm. 94

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A SAN JOSE Y ARROYO GRANDE

EL SABADO 1.o DE MAYO DE 1909

Esta Empresa ha resuelto correr un tren de excursión de Central á San José y Arroyo Grande el día 1.o de Mayo con el siguiente horario y precios: Salida de Central 6.35 a. m.—Sayago 6.55—Piedras 7.10—Canelones 7.37—Santa Lucía 8.5—San José 9.20—llegando á Arroyo Grande á las 11.00. El tren de regreso saldrá de Arroyo Grande el mismo día á las 6.30 p. m. y de San José á las 8.15.

Central á San José ps. 1.50 y 1.00. Arroyo Grande 3.00 y 2.00.

Por más detalles véanse carteles en las calles y estaciones.—C. W. Bayne, Administrador General.—Abril 17 de 1909. 1328ab30.

Ferrocarril Central del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el 16 de Mayo próximo y hasta nuevo aviso los trenes que actualmente corren todos los días entre Central y Minas, saldrán de Central á las 3.40 p. m. y de Minas á las 6.44 a. m. correrán solamente tres veces por semana, á saber:

De Central á Minas, martes, jueves y sábados.

De Minas á Central domingo, miércoles y viernes.

El horario de estos trenes será lo mismo que los del itinerario en vigencia. 1311my6.

BARRACA DE "LAS BÓVEDAS"

25 DE AGOSTO ESQUINA J. C. GOMEZ

Teniendo que desocupar el local, debido á los trabajos del nuevo puerto, se ruega á todas las personas que tengan algo depositado en mi barraca se sirvan retirarlo antes del día 28 del corriente, y los que tengan cuentas pendientes las pasen á cobrar antes del día 30 del corriente.—El Propietario. 1378ab30.

Campos en venta

Provincia Corrientes (R. A.)

Áreas grandes y chicas, sobre vías férreas en explotación y en construcción. Informes, Carlos Ibarra, Provincia Corrientes, Alvear (R. A.). 1180my5.

ASOCIACION RURAL - DE - ARROYO GRANDE

El día 1.o de Mayo próximo, celebrará en su local la 7.a feria ganadera, invitando con ese motivo á todos los hacendados de la República, á que concurran con sus productos de galpón y campo, á este torneo del trabajo.

Por reglamentos, programas, catálogos y otras informaciones, dirigirse al Secretario Alejandro Martínez Bresque,

Estación Guaycurú-Vía Mercedes (F. C. C. del U.)

376-abr.30

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Los sucesos de Turquía

LONDRES, Abril 28—Se ha publicado un extenso relato del reverendo Gibbons, perteneciente á las misiones del Asia Menor, sobre las matanzas habidas en estos últimos 8 días en Adana.

Dice ese misionero que las atrocidades cometidas no tienen precedente en la historia de ese vilayeto y que las autoridades han sido impotentes para evitarlas.

Todas las casas de comercio permanecieron cerradas, el miércoles último, siendo atacadas poco después por la multitud.

Los armenios hicieron varios disparos al aire que exasperaron á los asaltantes.

El comandante militar, aterrado, huyó de la ciudad.

Esa misma mañana comenzó la matanza de armenios.

Estos se refugiaron en una colina y durante 48 horas pudieron sostenerse contra los turcos.

La situación era intolerable el jueves.

Los musulmanes invadieron la ciudad donde el rabí distribuyó armas.

Los misioneros recogieron á centenares de refugiados.

Millares de personas se encuentran sin amparo ni abrigo.

Es imposible estimar con exactitud el número de muertos.

Según el relato del misionero Gibbons, los cadáveres forman montones en las calles.

Los musulmanes no perdonaron ni á los niños de pecho, los cuales presentaban horribles heridas.

Al día siguiente, viernes, fueron llamados bajo las armas 250 reservistas, sin oficiales.

Aquellos detuvieron un tren obligando al maquinista á conducirlos á Tarso, donde contribuyeron á la destrucción total del barrio armenio.

La iglesia armenia, de gran valor histórico, que contenía considerables riquezas ha sido destruída.

LONDRES, Abril 28—«The Daily Telegraph», de hoy miércoles, inserta un despacho de Constantinopla anunciando que hubo que sacar á viva fuerza al sultán Abdul Hamid para llevarlo ante la delegación parlamentaria.

En andas se le debió llevar ante la delegación parlamentaria.

Abdul Hamid, presa de gran temblor, suplicó á los delegados que le perdonaran la vida, prometiendo someterse á todas las exigencias de la Cámara.

BERLIN, Abril 28—El corresponsal del «Berliner Tageblatt» en Constantinopla comunica á su diario que celebró una entrevista con el jefe del ejército constitucional. Este le declaró que en adelante no habrá guarnición militar alguna en Constantinopla dejando solo allí 600 hombres de las fuerzas de Salónica y numerosos gendarmes que tendrán la única misión de guardar el orden público.

Los 16 batallones de los cuerpos 2.o y 3.o serán estacionados en los pueblos vecinos de Constantinopla.

Los cuarteles de Ashkisla y Faxim serán arrasados y sus terrenos vendidos en subasta pública.

LONDRES, Abril 28—Telegramas recibidos anoche, decían que el sultán Abdul Hamid había muerto, habiéndose hallado su cadáver en el harem.

El rumor no se confirmó.

LONDRES, 28—En los círculos oficiales ingleses no se lamenta el derrocamiento de Abdul-Hamid, porque la embajada británica en Constantinopla, ha tenido que luchar siempre con sus intrigas, sin saber si era su amigo ó enemigo.

SAN PETERSBURGO, Abril 28—En los círculos oficiales de esta capital reina gran ansiedad con motivo de los sucesos de Constantinopla.

Témese que los partidarios del antiguo régimen no sean desarmados y organicen una nueva matanza de cristianos.

CONSTANTINOPLA, Abril 28—Se conocen ahora nuevos detalles de la sesión secreta celebrada por el Parlamento.

La presidencia leyó numerosos telegramas recibidos de todas partes del imperio en los cuales se pide el destronamiento de Abdul-Hamid.

Inmediatamente se dió lectura del «fetva» del Jeque-ul-Islam, en el cual formulaba la pregunta de si una persona culpable de profanación á las santas escrituras era responsable de la efusión de sangre inocente y puede conservar el honor del califato.

Después de contestar negativamente, el Jeque-ul-Islam agregaba que esa persona debe abdicar ó ser destronada.

Al terminar la lectura, los miembros del Parlamento se pusieron de pié exigiendo á gritos la destitución, la que fué votada por unanimidad.

Una delegación compuesta de dos diputados y dos senadores se trasladó inmediatamente al Yildiz-Kiosk á fin de comunicar el sultán la decisión de la Asamblea.

Abdul-Hamid no demostró ninguna sorpresa al conocer la noticia de su destronamiento.

Dijo que lo esperaba y que tal era su destino.

Declaró que su único deseo era que le garantizaran su vida y la de los miembros de su familia.

Terminó pidiendo que le dejasen vivir en el palacio Chiraban, donde nació.

Otra delegación, compuesta también de dos diputados y dos senadores, se trasladó á la residencia de Bochad-Effendi y le comunicó que había sido designado sultán. Rechad dijo que se inclinaba ante la voluntad del pueblo.

Agregó que era partidario de íntima satisfacción ser soberano de Turquía constitucional.

Terminó diciendo que había sufrido los males de la tiranía y estaba, por eso, en condiciones de comprender á los perseguidos.

CONSTANTINOPLA, Abril 28 Los diarios reaparecieron y publican ignorados detalles acerca del modo como fué hecho prisionero el sultán. Las tropas de los Jóvenes Turcos que lo arrestaron, después de inspeccionar por todo el palacio, encontráronse con que Abdul Hamid estaba en su harem tirado en el suelo, sin conciencia del estado en que se encontraba.

Se cree que habría perdido el sentimiento á causa de haber abusado de morfina y narcóticos á los que era muy aficionado.

LONDRES, Abril 28—Comunican de Constantinopla que las autoridades se apoderaron de todos los documentos existentes en el Club Liberal, creyéndose que entre los papeles haya algunos de mucha importancia para la investigación iniciada sobre el motín.

Por orden del gobierno se ha creado en Constantinopla una escuela de gendarmería análoga á la de Macedonia.

Continúan las pesquisas en todos los barrios, incluso en el europeo.

Los soldados constitucionales se muestran implacables con los softas que encuentran en la vía pública.

En el barrio Gallata los soldados detuvieron á un jefe de la guardia de Abdul Hamid maltratándole brutalmente.

LONDRES, Abril 28—Nuevos despachos de Constantinopla dicen que se verificó solemnemente, el entierro de los soldados constitucionales caídos en la lucha.

El jefe superior dispuso que se tributaran honores militares.

Se celebraron también las exequias del marinero del buque italiano «Galilei», muerto por una bala perdida.

LONDRES, Abril 28—En la sesión que celebró la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores Mr. Edward Grey declaró que no recibió ninguna noticia respecto á la situación en que se encuentra el sultán Abdul Hamid.

Agregó que en los recientes desórdenes de Constantinopla, los extranjeros fueron eficazmente protegidos.

Manifestó su confianza en que las autoridades que actualmente son dueñas de la capital otomana lograrán pacificar las provincias.

CONSTANTINOPLA, Abril 28—Los cadetes de Pancaldi se trasladaron á Stambul pasando por el barrio Pera con su banda de música á la cabeza.

CONSTANTINOPLA, Abril 28—Anoche ha habido en todos los barrios iluminaciones, celebrando la ascención de Mohamed V. Las autoridades han adoptado severas precauciones para evitar desórdenes.

No hubo ningún incidente.

Un tiempo espléndido contribuyó al mejor éxito de las demostraciones de júbilo.

La celebración de la ceremonia del Jurumento causó un principio de sorpresa en el pueblo otomano, pues no se esperaba para ayer martes por ser día nefando.

BERLIN, Abril 28—El «Franfurter Zeitung» anuncia que los constitucionales turcos al apoderarse de Yildiz Kiosk secuestraron la correspondencia en la que hallaron cartas que demuestran palpablemente la complicidad de Abdul Hamid en los últimos sucesos.

Asegura ese diario que Abdul Hamid será encerrado, probablemente, en el palacio de Beilerb situado sobre la costa asiática del Bósforo.

CONSTANTINOPLA, Abril 28—La Cámara de Diputados examinó la cuestión relativa á la futura residencia de Abdul Hamid y rechazó su petición de elegirla, declarando que el ex-sultán debe vivir en Constantinopla.

CONSTANTINOPLA, Abril 28—Se cree que la instalación de Rechard Effendi se hará dentro de un mes ó mes y medio.

LONDRES, Abril 28—En su edición de hoy miércoles, «The Times» inserta un despacho de Constantinopla diciendo que un iradé imperial mantiene en el poder al actual gabinete.

LONDRES, Abril 28—Telegrafían de Constantinopla que el harém de Abdul Hamid ha salido del Yildiz Kiosk.

Las sultanas se trasladaron á Stambul en varios carruajes, acompañadas de sus respectivos eunucos.

BERLIN, 28 — El Embajador de Turquía en esta capital ha comunicado al gobierno el cambio de Soberano en su patria.

VIENA, 28 — Comunicaciones recibidas de Turquía dan cuenta de que el ex-Gran Visir Kiamil Pacha ha sido arrestado.

CONSTANTINOPLA, 28 — El ex-Sultan Abdul Hamid fué llevado á Salónica donde residirá.

CONSTANTINOPLA, 28 — El gobierno de Francia felicitó al nuevo Sultan Rechad Effendi.

LONDRES, 28 — A «The Times» telegrafían de Constantinopla que Chefket Bajá ha ordenado que salga una expedición militar para restablecer el orden en Cilicia.

CONSTANTINOPLA, 28 — Se han recibido noticias más tranquilizadoras acerca de la situación actual en las poblaciones de Mersina y Erzerm.

LONDRES, 28 — «The Daily Chronicle» de hoy inserta un despacho de Constantinopla dando cuenta de una interview periodística hecha al nuevo sultan Rechard Effendi. En ella, éste declarose partidario ardiente de la libertad y del progreso. Dijo que seguirá siempre el camino del deber, tratando de obrar de una manera justa para todos. El nuevo monarca terminó con estas palabras: «Soy firme adherente á la política de los «Jóvenes Turcos», pues es absolutamente incompatible entre el jerifícato y la libertad política.

LONDRES, 28 — Telegrafían de El Cairo que allí fué saludada con 101 cañonazos el advenimiento al trono otomano de Rechad Effendi.

LA CUESTION BALCANICA

SOFIA, 28 — El zar Fernando ha recibido un telegrama del emperador Francisco José de Austria felicitándolo con motivo de la firma del acuerdo turco-búlgaro.

CONSTANTINOPLA, 28 — El Consejo del Gabinete ha resuelto someter al arbitraje la cuestión concerniente á la parte de indemnización que deberá abonar á Turquía la Bulgaria con motivo de la ocupación del ferrocarril de la Rumelia Oriental.

SOFIA, 28 — El zar Fernando visitará todas las cortes europeas después de su coronación.

LA REVOLUCION PERSA

«Perdono á todos...»

TEHERAN, 28 — El Cha ha concedido la amnistía para los revolucionarios de Tabriz y ha ordenado no oponerse de ningún modo á la marcha de las fuerzas rusas.

Los residentes europeos en Tabriz

LONDRES, 28 — Telegrafían de Tabriz que se abrigan serios temores por la vida de los europeos residentes en esa ciudad.

Ejecución de telegrafistas

SAN PETERSBURGO, 28 — El diario «Russ» publica un telegrama de Teheran diciendo que los revolucionarios han ejecutado á los empleados del telégrafo de Rechi-Enzeli que revelaron al cha los secretos de su partido.

FRANCIA

Las oficinas del Creusot y el ministro de Marina

PARIS, 28 — Los miembros de la compañía del Creusot se manifiestan indignados por la noticia de que el ministro de Marina Mr. Picard, se propone demandarla por deficiencia en los suministros de material. Un miembro del directorio de esa compañía desafió al Ministro citado á producir las pruebas al respecto.

El asesino del banquero Remy

PARIS, 28 — Telegrafían de la Isla del Re que el mucamo Courtois asesino del banquero Remy que ha sido condenado á veinte años de trabajos, se encuentra gravemente enfermo. Se cree que se aplazará el juicio de apelación de su cómplice Renard.

Los carreros y el 1.o de Mayo

PARIS, 28 — Los conductores de carros resolvieron dejar el trabajo el día 1.o de Mayo próximo.

ITALIA

LA CATASTROFE DEL "FOCA"

Sepelio de las víctimas de la explosión

El submarino «Facado» á flote

NAPOLES, 28 — Ha tenido lugar el entierro de las víctimas de la explosión ocurrida á bordo del submarino «Foca». Asistieron al acto el duque de Aosta, el subsecretario del Ministerio de Marina, vice almirante Aubry, varios almirantes, bandas de música y numerosísimas personas. El cortejo formaba una extensión de un kilómetro. Pronunciaron discursos el vice almirante Aubry, el almirante Moreno y el alcalde de esta ciudad.

ROMA, 28 — Una orden del día dada por el Ministro de Marina, almirante Mirabello, anuncia el desastre ocurrido á bordo del submarino «Foca», elogia á las víctimas del deber é invita á proseguir con confianza y calma el trabajo.

NAPOLES, 28 — Se ha conseguido volver á poner á flote al submarino «Foca».

ROMA, 28 — Según comunican de Nápoles, sobre un escollo llamado San Vicente que se encuentra á dos metros del sitio en que se hallaba el «Foca», cuando se produjo la explosión, se ha encontrado el cadáver de un marinero, tan horriblemente destrozado, que ha sido imposible identificarlo. Créese que se trata del electricista del submarino, llamado Carpani, por cuanto se encontraba á bordo en el momento de la explosión y no ha sido hallado hasta ahora.

El presupuesto de la Guerra

ROMA, 28 Informan en los círculos parlamentarios que el coronel Francisco País Serra, representante en la Cámara de Diputados por el colegio electoral de Ozira, y miembro informante de la comisión de la Cámara encargada de estudiar el proyecto de presupuesto sometido á la consideración de aquel cuerpo legislativo por el Ministerio de la Guerra, solicitará en su informe que la Cámara aumente en 30 millones de liras el presupuesto ordinario de dicho departamento, á fin de hacer frente á los gastos inevitables y absolutamente necesarios para poner al ejército en el grado de eficacia que exige la posición ocupada hoy día por Italia como gran potencia.

Los reyes británicos en Sicilia

ROMA, 28 — Los soberanos de Inglaterra visitaron hoy los diversos monumentos de Palermo.

ESPAÑA

EL MOTIN DE ORENSE

Cómo ocurrieron los hechos

El pueblo contra el clero

Continúa la agitación

MADRID, 28—Los diarios de esta capital se ocupan con extensión de los recientes sucesos desarrollados en Osera, pueblo de la provincia de Orense, y los cuales han sido objeto de enérgicas interpelaciones contra el gobierno en ambas Cámaras.

La prensa publica cartas de vecinos residentes en aquel pueblo y en otros cercanos y en todas ellas se hace resaltar la injusta actuación de las autoridades.

Según parece, el obispo de aquella diócesis tenía desde hace algún tiempo el proyecto de derribar varios retablos del altar mayor del monasterio, habiendo en varias ocasiones el vecindario rechazado la realización de esas obras. Recientemente, el citado prelado reclutó obreros en los círculos católicos de aquella zona y ordenó que se diera comienzo á las obras. Por esta época el jefe del cuerpo de archiveros, señor Murguía, autor de varias obras históricas, publicó un artículo manifestando su opinión contraria á la del prelado y sosteniendo que las obras que se intentaban derribar representaban un gran valor artístico. El vecindario del pueblo de Osera, que ya había manifestado su opinión, contraria á la del obispo, viéndola reforzada por la del citado historiador, penetró en el templo con objeto de impedir que continuaran los derribos. La guardia civil, que había recibido orden del gobernador, se interpuso, entre los obreros y el vecindario y esto dió origen al motín.

Los guardias civiles, entonces, dispersaron á juzgar por los informes, á los centenares de vecinos sin dar los toques de ordenanza y sin que se vieran atacados por la muchedumbre, como dicen.

La agresión fué empeñada, resultando á consecuencia de la misma siete vecinos muertos, entre ellos varios sexagenarios, y numerosos heridos. Una mujer del pueblo que se hallaba en estado interesante murió ... de un balazo. El esposo de la víctima, al tener noticia de lo ocurrido sufrió un violento ataque y, cuando volvió en sí, los médicos informaron que había perdido la razón.

Los relatos de escenas emocionantes son muchísimos, siendo de notar el hecho de que por parte de los guardias no resultara ninguna víctima.

Estos hechos fueron causa de la gran excitación que ha reinado contra el gobernador y el obispo y las enérgicas censuras que se han dirigido contra la guardia civil.

En los pueblos cercanos á Osera la efervescencia es grandísima entre los labriegos, los que han iniciado una enérgica campaña contra todo el clero, hostilizando á los curas y párrocos.

En varios pueblos, los labriegos se niegan á bautizar á sus hijos promoviendo diariamente manifestaciones tumultuosas contra los sacerdotes.

Se teme que ocurran nuevos sucesos en caso de que las autoridades que han promovido el conflicto no sean separadas de sus cargos.

LOS SOLIDARIOS GALLEGOS

Mitin en la Coruña

MADRID, 28 — Dicen de La Coruña que se ha celebrado en el teatro circo de esa ciudad un meeting de propaganda solidaria gallega, pronunciando un discurso el diputado catalán Salvatella. Al meeting asistió numerosa concurrencia, reinando el mayor orden durante el acto. No obstante la activa propaganda que se hace, la idea de la solidaridad no ha encontrado en la opinión pública muchos partidarios.

Efectos del temblor de tierra

MADRID, 28 — Comunican de Sevilla que á causa de los recientes movimientos sísmicos ocurridos en la provincia, se han desprendido varios bloques de piedra en la capilla del sagrario de la catedral. Algunos pináculos de este edificio se encuentran también en estado ruinoso, temiéndose que ocurran otros desprendimientos y para evitarlo, se han tomado precauciones por parte de las autoridades.

EL EX PRESIDENTE CASTRO

Una consulta al gobierno

MADRID, 28 —El jefe del gabinete señor Maura, ha recibido un telegrama del gobernador civil de Palma de Mallorca, en el que aquella autoridad hace presente al gobierno que se tienen noticias de que el expresidente de la República de Venezuela general Castro, proyecta residir en las Baleares. Dicho gobernador pregunta al gobierno que actitud ha de adoptar en el caso de que ese rumor se confirme.

Suicidio de un ingeniero electricista

MADRID, Abril 28—Se ha suicidado en esta capital el ingeniero electricista señor Hermann Schilling, jefe de un negocio dedicado á la venta de objetos para la electricidad.

El suicida utilizó para poner fin á sus días una pistola.

Aunque no se sabe aún el móvil que ha impulsado al suicida, se cree que ha obedecido á la imposibilidad de pagar un giro por valor de doscientas mil pesetas, cuyo vencimiento había llegado.

INGLATERRA

El telégrafo Marconi

LONDRES, 28 — El director de Correos y Telégrafos declaró en la Cámara de los Comunes que no permitirá á la compañía de telégrafo sin hilos Marconi establecer el monopolio en perjuicio del Estado.

Alemania y el empréstito argentino

LONDRES, 28 «The Financial News» de hoy anuncia que se reservará á Alemania alrededor de un millón y medio de libras esterlinas en el empréstito argentino.

Distinción al doctor Carlos Nery

LONDRES, 28 — El cónsul general del Uruguay en esta, doctor Carlos Nery ha sido electo miembro de la Sociedad Real.

ALEMANIA

Un temblor

BERLIN, 28 — Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en Camerún.

Boda principesca

BERLIN, 28 — El príncipe Harald de Dinamarca ha contraído enlace con la princesa Elena Stesvig Holstein.

RUSIA

Las provincias del Báltico

SAN PETERSBURGO, 28 Fué dado hoy á la publicidad un decreto imperial por el cual queda suprimido el cargo de gobernador de las provincias del Báltico.

PERU

La cartera de Marina — Temblores de tierra

LIMA, 28 — El Presidente de la República ha aceptado la renuncia que presentó el ministro de la Marina.

Aun no se conoce el candidato que le sucederá en ese cargo.

—Se sintieron en esta dos temblores de tierra de corta duración.

BOLIVIA

Fiestas patrióticas

LA PAZ, Abril 28—Reina gran entusiasmo para conmemorar el próximo centenario, el 16 de Julio. Muchas son las fiestas que se proyectan. Se ha construído un centro social de señoras para tomar parte en el corso de los carros alegóricos que representarán diversas naciones sud-americanas.

Bolivia estará simbolizada por la señorita Baful Villa; la Argentina por Hercilia Aillón, Colombia por María Crox; Perú, por Luisa Reyes y Chile por Eugenia Leiton, todas distinguidas señoritas de esta.

CHILE

La viruela y la vacuna

SANTIAGO DE CHILE, Abril 28 — La epidemia de viruela toma caracteres extraordinarios. Obsérvase que la peste ataca á muchos individuos vacunados.

En el Lazareto han caído enfermos, aparte de varios enfermeros, el capellán y siete monjas de caridad.

BRASIL

La Exposición I. de Higiene — La situación en Goyaz y en San Pablo

RIO JANEIRO, Abril 28—El ministro del Interior ha enviado una invitación á los presidentes y gobernadores de estado para que se hagan representar en la Exposición Internacional de Higiene y al IV Congreso Médico Latino Americano que se inaugurará el 1.o de Agosto.

—Debido á las noticias que dan reagravada la situación en Goyaz, el gobierno tiene el propósito de enviar al VIII regimiento.

En Sao Paulo la situación se ha normalizado completamente.

Se asegura que el ex-ministro Seabre será designado leader de la Cámara.

PARAGUAY

Los obreros paraguayos y el Ferrocarril de Matto Grosso

ASUNCION DEL PARAGUAY, 28 —En las obras del ferrocarril de Matto Grosso (Brasil) trabajan numerosísimos peones, entre los cuales figuran muchos paraguayos, los que fueron seducidos por la promesa de pingues jornales que les hacían los encargados de contratarlos.

Sin embargo, en correspondencias recibidas del Norte, se manifiesta que se produjo una protesta general debido á las rebajas que se han hecho de la mitad de los jornales prometidos.

ARGENTINA

LOS ASUNTOS DE CORRIENTES

BUENOS AIRES, Abril 28—Informan de Corrientes que la mayoría decretó la suspensión del gobernador.

«La Nación» publica telegramas de Corrientes diciendo que entrada la noche, los oficialistas abandonaron la policía y comisarías seccionales y penitenciaría, dejando la ciudad abandonada. Los procesados y criminales se escaparon en contra de la seguridad pública. En cuanto se conoció el hecho, los guardias nacionales ocuparon los locales abandonados, haciéndose cargo de los presos que quedaron en la penitenciaría.

Comisiones de soldados de línea recorren las calles para asegurar el orden.

«La Nación» publica otro despacho de Corrientes diciendo que fuerzas armadas de la policía local se dirigieron hacia la estación, donde las fuerzas de línea apresaron dos wagones con armas. Enseguida el comandante de las fuerzas nacionales despachó una compañía de soldados en persecución de las fuerzas provinciales. En vista de esos sucesos el interventor resolvió asumir el mando de la provincia.

Ordenóse que inmediatamente vayan á Corrientes los regimientos 7 de caballería y 9 de infantería.

El decreto del interventor de Corrientes asumiendo el mando dice: «En vista de que se ha producido la acefalía del servicio policial, y que se ha apoderado de un armamento de armas, existiendo además síntomas visibles de próxima conmoción del orden público, el Intendente Nacional resuelve:

«Asumir el mando gubernativo de la provincia.

«Nómbrase jefe de policía al comandante Díaz».

El Intendente comunicó el hecho al ministro del Interior.

Gran revista militar — Los juegos olímpicos del Centenario

BUENOS AIRES, 28—«La Prensa» comenta el proyecto de la gran revista y desfile militar con motivo del centenario.

Se dice que formarán un total de 30.000 hombres.

Para mando de tal importancia, no existiendo en servicio activo ningún teniente general, se tiene el propósito de ofrecer el mando al general Roca.

—Para Octubre, el ministro de la Guerra tiene la idea de realizar un gran plan de maniobras.

—Anoche celebró su primera sesión la comisión de juegos olímpicos para el centenario de Mayo, habiendo resuelto pedir la construcción de pistas sportivas y tribunas con capacidad para 30.000 personas; arreglar en los alrededores de la capital cien kilómetros para circuito.

—El valor del aserradero incendiado en Avellaneda está avaluado en 80.000 pesos. Los bomberos combatieron el fuego durante 18 horas.

Los propietarios y serenos siguen detenidos, rigurosamente incomunicados.

—Anoche, en el Jockey Club, el señor Puyrredón ofreció un banquete al diputado chileno Gormaz y señora.

Asistió el ministro de Chile.

Exceso de patriotismo — «Palabras y vaguedades»

BUENOS AIRES, 28 — «El Diario» critica la prédica que hacen ciertos maestros los que dicen á los niños que deben concurrir al acto de jura de la bandera no como ciudadanos, pero sí como soldados. Considera que ello es una exageración del sentimiento patriótico y que debe refrenarse.

—Mañana, el director general de las escuelas de la provincia, doctor Garay, inspeccionará los colegios del Delta del Paraná.

BUENOS AIRES, Abril 28 — «El Diario» de esta tarde inserta un suelto titulado «Palabra y vaguedades» en el que asegura que en el mensaje presidencial habla sobre el asunto del Río de la Plata, nada más que con palabras vagas.

SALTO

Renuncia de un juez de paz

SALTO, Abril 28 — Se asegura que presentará renuncia de su cargo el Juez de Paz de la segunda sección urbana de este departamento, señor Jacobo Da Costa y Churruca, propuesto para subdirector del Liceo Universitario.

Suenan como candidatos para reemplazarlo el señor Víctor Marcenaro, quien desempeña igual cargo en la primera sección y el doctor Herminio Núñez.

SALTO, 28 — Hoy fué botado al agua en los astilleros del señor Mihanovich el vapor «Posadas» construído aquí. Es de tipo igual aunque de menores dimensiones, al «Salto» y «Surubí».

El «Posadas» se destina á la navegación del alto Paraná.

SAN JOSE

El 1.o de Mayo — Incendio de un rancho

SAN JOSE, Abril 28 — Los obreros se preparan para conmemorar con fiestas el próximo 1.o de Mayo.

—En Zanja Honda, 2.a sección rural, se incendió casualmente un rancho propiedad de Donato Rodríguez, donde depositaba trigo, maíz, etc.

Las pérdidas son de alguna consideración.

PAYSANDU

Suceso sangriento

PAYSANDU, Abril 28—En la tarde de ayer fué muerto el señor Félix Gómez, por el vecino de la 7.a sección don Joaquín O. Portugal que posee un establecimiento de campo en Chapicuy.

Gómez, según la versión recogida por la policía, se presentó en la estancia de Portugal, insultándolo y amenazándolo. El agredido apoderóse, entonces, de un winchester y en defensa propia descerrajó un tiro sobre Gómez, causándole la muerte. El matador acudió á la comisaría dando cuenta de lo sucedido al comisario Camacho.

El juez de Paz respectivo, instruye el sumario de práctica.

El señor Carlos Vallaro

ENTIERRO DE SUS RESTOS

Tuvo lugar ayer el sepelio de los restos del señor Carlos Vallaro, en el Cementerio del Buceo.

El señor Vallaro era argentino, pero desde niño se radicó en Montevideo, donde formó su hogar, logrando, por medio de una labor constante, establecer una gran flotilla destinada al tráfico del puerto.

Era miembro fundador del Centro Argentino, del que fué presidente en distintos períodos.

Al numeroso grupo de personas que acompañaron los restos á la última morada, se unió también en corporación el Centro Argentino.

El cónsul argentino, señor Wenceslao Paunero, pronunció la siguiente oración:

«Señores: Ante los despojos mortales del que en vida era Carlos Vallaro, un sentimiento de intenso dolor, mezclado á la emoción natural que provocan en el ánimo estas desapariciones bruscas y crueles, lo acompañan recordando un hombre querido y apreciado de cuantos le conocieron. Y esos sentimientos que han germinado al calor de una consideración afectuosa de muchos años, es la consecuencia de la obra que cada hombre, en su esfera de acción, va realizando día á día, frente al aprecio de sus semejantes. Así, Carlos Vallaro, en su breve paso por la vida, levantó su propio pedestal sobre una base firme de honradez y de virtudes, á las que en este triste acto rendimos el homenaje póstumo de reconocimiento y de recuerdo. Puede decirse de Carlos Vallaro que fué uno de los que hizo el Bien por el Bien mismo. Un carácter afable y bondadoso, amigo de la llaneza en el decir y de la sinceridad en el pensar, un corazón generoso, lleno de noblezas que acusaban el temperamento de un hombre templado y sereno, pronto siempre á contribuir con su peculio á cualquier demostración que pudiera reparar una miseria en un necesitado, ó que pudiera implicar la exteriorización de sus nobles sentimientos de patriota. En los aniversarios de nuestras fiestas patrias, lo vimos siempre, en primera fila, colaborando decididamente para que aquellas no pasaran inadvertidas ante los corazones argentinos.

He aquí, á grandes rasgos, las características principales de este buen compatriota: generosidad, patriotismo y modestia.

Cumplo, pues, con el doloroso deber de despedirlo, con estas breves palabras, y que su recuerdo perdurará entre los compatriotas que aquí acompañamos sus restos.

Que ellos descanse en paz.»

Siguióle en el uso de la palabra el señor Carlos More Franco, presidente del Centro Argentino, quien, á nombre de esa institución, supo interpretar con sentidas frases el aprecio á que se había hecho acreedor el extinto.

Consejo Administrativo del Puerto

INFORMES DE COMISIONES

Presidida por el señor Joaquín C. Márquez y actuando como secretario el doctor Justo José Mendoza se reunió ayer á las 4 y 30 p. m. el Consejo Administrativo del Puerto.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y entre estos de varias comunicaciones de los ministerios de Hacienda y Obras Públicas.

Las comisiones especiales nombradas para el estudio de instalaciones de servicios de aguas corrientes, luz etc. dieron cuenta de sus cometidos.

Se continuó el estudio de otros proyectos importantes sin haberse terminado por ser extensos y requerir datos minuciosos.

Arte y Artistas

URQUIZA

Representóse anoche en el Urquiza «Rosas de Otoño», de Benavente. El numeroso público que concurrió al espectáculo, aplaudió calurosamente la labor de los actores, y sobre todo á la señora Pino, que desarrolló en la obra sus notables condiciones de actriz. Esta noche sube á escena «El genio alegre» de los hermanos Quintero.

POLITEAMA

Anoche se llenó de gente el Politeama bien merece ese favor del público la compañía Nunziata-Cazzolino, que se esmera en presentar todos los días una nueva obra de su vasto repertorio. La representación de «L'martire del 1799», fué correctísima, mereciendo los actores nutridas salvas de aplausos.

Esta noche se representará «Un patto di sangue», drama en 6 actos de L. de Lise.

NACIONAL

«La viuda alegre» que el Teatro Nacional ofrece al público es digna de que se vea, pues así, completa, bien traducida, como la representa la troupe de Ruiz, conserva íntegras todas las bellezas del original, que son muchísimas. La representación de esta obra por parte de la mencionada compañía, es muchísimo más correcta que la de «El ensueño de un vals» y gusta al público mucho más.

Notable es la propiedad con que esta presenta la pieza, pues los vestuarios que luce la compañía valen un dineral, y se ve que no se ha omitido ningún sacrificio para dar la obra en debida forma. Esta noche se representará «La viuda alegre» por tercera vez.

CIBILS

Sigue siendo el éxito de Cibils, la preciosa opereta «La viuda alegre» que lleva ya nueve representaciones con llenos completos.

Esta noche se repetirá en tercera, dándose en primera y segunda «La golfemia» y «Certamen nacional».

MODERNO

Debuta esta noche en el teatro Moderno, la compañía cómico española que dirije el primer actor Jaime Capdevila.

Las cuatro secciones del espectáculo serán llenadas por «El caballero Minuto», «De gustos no hay nada escrito», «La carabina de Ambrosio» (estreno), y «Hay entresuelo!»

CASINO

Anoche hicieron su debut en el Casino las cantantes francesas Des y Stefonesco.

En breve se despedirán varios de los excelentes números que trabajan actualmente.

Exposición de Sarandí del Yí

Con motivo de una consulta

La comisión organizadora de la Exposición Feria de Sarandí del Yí, ha dirigido al presidente de la Rural la nota que publicamos á continuación:

Sarandí del Yí, Abril 27 de 1909.—Señor presidente de la Comisión Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, doctor don Manuel Quintela.—Distinguido señor: Se siente muy honrada la Comisión que presido, con su atenta comunicación del 9 de Febrero ppdo., al recomendarle el estudio, por su parte, de la conclusión siguiente, del 7.o Congreso Rural Anual.

«El 7.o Congreso Rural recomienda á las Asociaciones que han de nombrar delegados al 8.o Congreso Rural, el estudio de los medios para remediar la situación de la gente pobre de campaña, en beneficio de esta clase, y también en beneficio de la Nación, que necesita brazos apropiados para su engrandecimiento.»

Al agradecer esa atención, muestra inequívoca de la fiel traducción de un sentimiento de solidaridad fraternal, alma de un encarrilamiento tan práctico como eficaz, del fin que persiguen todas las Asociaciones de índole análoga en el país, que no es otro que el triunfo de un ideal común, tan levantado como el que tiende al engrandecimiento patrio por la difusión y metodización perfecta de las artes, la industria y el comercio, con todos los grandes bienes que el esfuerzo para conseguirlo irradia, tengo el agrado de comunicarle que esta Asociación, dando el valor que tiene el problema sometido á su humilde consideración, ha encomendado especialmente su estudio al señor secretario de la Directiva, don Narciso A. Machado, después de recabar su promesa de la dedicación que tan complejo como importante tema reclama.

Así que se expida esta Comisión, comunicará sus opiniones á sus efectos.

Con la consideración más distinguida, saluda er usted á la Comisión Directiva de esa benemérita Asociación.—A. Machitelli, vicepresidente.—Felipe I. Camaño, prosecretario.

Leyes de impuestos

TRES MENSAJES

Por el Ministerio de Hacienda se resolvió ayer elevar con mensaje para su aprobación, á la Asamblea General, el proyecto de ley relativo á la ley de Timbres y papel sellado para el ejercicio económico de 1909-1910, y el proyecto de ley referente al impuesto inmobiliario para el departamento de la capital en el mismo ejercicio.

También se ha resuelto elevar con mensaje el sumario instruido al guarda de 4.a clase clase del Resguardo de la capital, señor Domingo Barbosa.

El Directorio de La Comercial

VIAJE A SANTA LUCÍA

El Directorio de la Sociedad Comercial de Montevideo, en unión del gerente señor Cat, hizo ayer un viaje en tren expreso á la Barra de Santa Lucía.

Parece que esa visita está relacionada con la explotación de los arenales existentes en dicho paraje.

El presidente del directorio, Mr. Trotter, tomó apuntes para resolver la cuestión.

La Sociedad Cooperativa Comercial

Retiro de la personería jurídica

Por una resolución dictada ayer tarde por el Ministerio de Hacienda se declara caducada la personería jurídica que el gobierno había concedido á la «Sociedad Cooperativa Comercial».

Por esa misma resolución se le retira también á esa sociedad la autorización que le acuerda la ley respectiva á las sociedades anónimas para realizar operaciones comerciales y financieras.

El gobierno ha adoptado esta resolución en virtud de los conflictos que suscitaron entre el Directorio de esa institución y sus asociados por las causas que son de pública notoriedad.

Estación de telegrafía sin hilos

Resolución gubernativa sobre habilitación

Se dió ayer á la prensa la siguiente resolución gubernativa:

Ministerio del Interior.—Montevideo, Abril 26 de 1909.—Visto el petitorio de la Compañía Marconi de Telegrafía sin hilos del Río de la Plata, sobre autorización de la estación Punta del Este para funcionamiento definitivo, y el informe de la Dirección G. de Correos y las manifestaciones de la Compañía respondiendo á las observaciones hechas por aquella oficina.

Resultando:—1.o Que la Compañía Marconi ha llenado las prescripciones impuestas por la resolución del 6 de Julio de 1908 que autorizó el establecimiento de la estación de Punta del Este, y los demás requeridos por la Dirección G. de Correos y Telégrafos; 2.o Que la misma Compañía ha manifestado su aceptación como reglamento, el de la Convención y Reglamento de Servicios de la Conferencia Internacional de Berlín; 3.o Que respecto de la forma de transmitir al interior del país los radio-telegramas se estableció en la resolución del 6 de Julio de 1908, que en los puntos donde haya líneas nacionales se haría siempre por estas.

Considerando:—Que la Compañía ha cumplido con las condiciones exigidas por el artículo 2.o de la resolución citada y se encuentra la estación por ella establecida en condiciones de ser autorizada oficialmente para funcionar, se resuelve:

1.o Declarar que la estación radio-telegráfica de Punta del Este propiedad de la Compañía Marconi de Telégrafos sin hilos del Río de la Plata queda habilitada para el servicio público, con sujeción á las prescripciones reglamentarias y demás condiciones á que se ha hecho referencia en el curso de esta resolución.

2.o Que se comunique y se publique con el texto del reglamento tarifas, informes y demás antecedentes oportunos.—WILLIMAN.—José Espalter.

UNIVERSITARIAS

Consejo de la Facultad de Derecho

Celebró sesión ayer el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Decano doctor Freitas y con asistencia de los doctores Acevedo, Bastos, Ramírez, Terra, Montero Paullier, Guillot é Irureta Goyena.

Fué aprobado el proyecto sobre colaciones de grados. Estas se efectuarán en sesión solemne del Consejo.

En otro lugar publicamos el proyecto en la forma que ha sido sancionado.

También se aprobó otro proyecto, por el que se establece que el año escolar comenzará el 15 de Febrero y terminará el 30 de Octubre, habiendo un plazo de vacaciones del 1.o al 20 de Julio, en el que se verificarán los exámenes extraordinarios, que solo se concederán por causas graves y á juicio del Consejo de la Facultad.

Sección de Enseñanza Secundaria

Con asistencia de los doctores Turenne, Arbeláiz, Barbaroux, Laso y Pratt, y bajo la presidencia del Decano doctor Lapeyre, se reunió también el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo ceda á la Universidad el local del Balneario, contiguo á la misma, para instalar el Gimnasio.

Se autorizó al Decano para dividir la clase de Química, 1er. año.

Se resolvió que el Decano señale la fecha para las pruebas del concurso de Literatura.

Fué concedida la acumulación de sueldos solicitada por el profesor J. P. Lengoust.

Se resolvió aplazar las solicitudes por los señores Bonavia y Polleri.

Mr. Trotter

Llegan noticias telegráficas de Londres que informan que Mr. Henry A. Trotter, de la «Sociedad Comercial de Montevideo», que en estos momentos se encuentra en esta capital, ha sido designado para formar parte del directorio del Banco de Inglaterra, la primera institución de crédito del Reino Unido.

TABLADA

SITUACION DE LA PLAZA

LOS NEGOCIOS DE AYER

Pocas novedades en plaza. Sigue la avalancha de ganados flacos y esto hace que muchas ventas sean difíciles. Hay lotes que andan peregrinando desde el lunes sin poder venderse, y ayer se ofrecieron por novillos y vacas pesos 6.00 por cabeza, precio que por sí solo basta para dar idea de la clase del lote.

La entrada del día se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Unión Saladeril	2.038
Saladero Fregeiro	641
Frigorífico	136
Saladero Denis	859
» Bentancor	524
Rappalini	30
Abasto	875
Interior	322
Servicio particular	11
Retiradas sin vender	897
Total	6.333

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Soriano — De J. Shaw — 67 novillos Durham con peso de 520 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De San José—De sucesión Mascarenhas — 69 novillos Hereford con peso de 501 kilos, á 4 3/4 centésimos kilo, ps. 23.79.

De Florida — De Uría y Bidegaray — 53 novillos Durham y Hereford, con peso de 587 kilos, á 4 3/4 centésimos kilo ps. 27.88.

De Florida — De S. Villamil y Casas — 114 novillos Durham con peso de 502 kilos á 5 centésimos kilo pesos 25.10.

De Florida — De José Luis Ponce de León — 26 novillos Durham con peso de 502 kilos, á 4 1/2 centésimos kilo, más ps. 0.50 por cabeza ps. 23.09.

El lote del señor Villamil y Casas pagado á 5 centésimos kilo constituye la primera remesa de un lote vendido á ese precio á entregar hasta Agosto del año corriente.

Para hoy la entrada por ferrocarril es de 82 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

La Sociedad "Reparadora de vehículos"

Equiparada á las compañías de seguros

En virtud de que la empresa «Reparadora de vehículos» se encuentra en las mismas condiciones que las compañías de seguros, el gobierno resolvió con fecha de ayer, declararla comprendida entre las de esa categoría. Por lo tanto, tendrá que ponerse en las condiciones generales que dispone la ley de la materia y depositar una garantía de 12.500 pesos que se exige á las empresas de esa índole.

Esa resolución, que confirma otra de la Dirección de Impuestos Internos, será comunicada á los interesados en el día de hoy.

SPORTS

LAS CARRERAS PRÓXIMAS

La fiesta pro Pi y Margall

Reina gran animación en nuestro mundo sportivo con motivo de las carreras del 1.o y 2 de Mayo.

La reunión del 2, especialmente, á beneficio del monumento á Pi Margall, despierta mucho interés, estando asegurado el éxito sportivo y el éxito social.

He aquí el programa completo de ambos fiestas, eliminados los forfaits:

1.o DE MAYO

Premio Don Severo—1300 metros—Nipon 57 kilos, Belcha 57, Famosa 55, Conformer 54, Ketchup 54, San Salvador 57, Aceituna 55, The Breaker 54, Mesopotamia 55.

Premio Soldado—1500 metros—Rozas 41 kilos, Sea Kind 45, Pitou 57, Azalea 54, Neluscó 46.

Premio Moro—1200 metros—Mito 55 kilos, Florinda 53, Cantina 53, Alfanget 55, Fiasco 55, Vivac 53.

Premio Alondra—1500 metros—Pilatos 57 kilos, Quintín Banderas 50, Claria 54, Handicapped 52, Cirrus 52, Fernet 50, Mesopotamia 47, Lionelli 44, Cirustico

58, Corzo 48, Moro 50, Plástica 49.
Premio Don Pancho—1400 metros—Sedda Yacco 57 kilos, Regencia 56, Morfina 56, La Storchio 54, Paja Blanca 54, Agua Vera 51.
Premio Mr. Irving—1800 metros—Demonio 53 kilos, Traviata 52, Conde 51, Oficial 57, Nipon 51, Paja Blanca 54, Zany 45.
Premio Traviata—2500 metros—Don Severo 57 kilos, Arthur 53, Falconet 57, Caporal 54, Atalejo 50, Caiman 47.

2 DE MAYO

Premio España—1600 metros—Mirador 57 kilos, San Salvador 57, Belcha 57, Mme. Favart 55, Iluso 57, Gatita Blanca 55, Lienevitch 57, Kechup 54, Mesopotamia 55.
Premio Daoiz—1600 metros—Oficial 56 kilos, Moro 52, Tauca 58, Corzo 50, Nipon 50, Azalea 58, Coquetón 52.
Premio Remate—2000 metros—Atalejo 800 pesos, 56 kilos; Novelli 100, 45; Caporal 605, 55; Mosquetero 300, 46; Dejerine 100, 51; Eco 300, 49; Primus 300, 52; Generalísimo 200, 44.
Premio Pí Margall—1800 metros—Kitchener 45 kilos, Azalea 48, Patrician 56, Falconet 46, Pitou 51, Morfina 45, Sada Yacco 45, Mr. Irving 62.
Premio Velarde—1200 metros—Zambo 55 kilos, Brillo 55, River Plate 53, Novicia 53, Allange 55, Virtincha 55, Tonta 53, Perdiz 53.
Premio Ruiz—2000 metros—Le Rappel 55 kilos, Rossi 55, Pillo 47, Conformer 42, Pilatos 52, Comediante 57, Gualicho 50, Tifón 52, Kitchener 51, Arthur 54.
Premio Solís — 1400 metros — Paja Blanca 51 kilos, Corzo 44, Oficial 54, Regencia 54, Rozas 44, Billy Boy 57, Talismán 51, Sea Kind 50, Clarín 51, Traviata 49, Dictador 49, Cuidado 49, Caimán 48, Coquetón 40.

PROGRAMA DE ENTRADAS PARA EL 9 DE MAYO

Premio Patriota—Para caballos de 2 años y más edad perdedores ó que no hayan corrido. Distancia 1600 metros. Peso 57 kilos. Premio $ 600 y 60. Entrada 10 $.
Premio Minero—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de 5000 $ en todo tiempo. Distancia 1300 metros. Premio $ 650 y 65. Entrada $ 10. Forfait 5.
Premio Remate—Para todo caballo. Peso 60 kilos. Base de venta $ 1000. Distancia 1400 metros. Descargo de 2 kilos por cada 100 $ menos. Recargo de 3 kilos por cada premio Remate ganado en todo tiempo. Premio $ 600 y 60. Entrada 10 $.
Premio Uruguay (Clásico).
Premio Proclama—Handicap para caballos de 3 años. Distancia 1800 metros. Premio $ 700 y 70. Entrada 10 $. Forfait 5.
Premio Duque de Alba—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 2000 metros. Premio $ 800 y 85. Entrada 10 $. Forfait 5.
Premio Verdugo—Handicap para todo caballo ganador. Distancia 1400 metros. Premio $ 750 y 75. Entrada 10 $. Forfait 5.
Apertura de cartas el lunes 3 de Mayo. Handicap el 4. Declaración de forfait el 5.

CARRERAS BONAERENSES

Nuestros candidatos para la reunión de hoy en Belgrano, son:
1.a carrera—Queguay—El Tribuno.
2.a » —Taica Alarico.
3.a » —Mecha Iturbe—Vizcaya.
4.a » —Tuco—La Marmora.
5.a » —Tijereta—Rondinella.
6.a » —Baronet—Duchess.
7.a » —Luzbel—Conde White.

POLICIA

Pescadores pescados

La Capitanía del Puerto, á pedido de la comisaría de la sección 11.a, procedió ayer á las 5 p. m. á la captura de los pescadores Mateo Munetto y Salvador Parletto quienes, en compañía del patrón de la barca n.o 111 Víctor Fodiastini, se ocupaban en pescar con redes de arrastre, (Bou) en la playa Capurro.
Fueron apresados por el ayudante mayor Roldan.
La barca se halla depositada en la Capitanía del Puerto y los pescadores entregados á la policía.

Mordidos por un perro

Ayer á las 9 a. m. los conductores de la Perrera Municipal Miguel Carelli y Santiago Pereyra en la calle Yerbal esquina Juan C. Gómez, pretendieron enlazar un perro, pero al hacerlo no adoptaron precaución alguna.
El perro, al sentirse aprisionado, mordió á los dos conductores: al primero en la mano derecha y al segundo en la izquierda. Fueron curados por el doctor Vitale.

Agresión y desacato

En la calle Minas n.o 164 se encontraba ayer promoviendo escándalo Filomeno Damico.
Un guardia civil de la 6.a sección al llamarlo al orden fué desacatado, pretendiendo aplicarle golpes de puño.
Fué reducido á prisión y remitido á la Cárcel Central.

Marítimas

Buque lobero

Procedente de las costas del Este con escala en la Isla de Lobos entró ayer al puerto el paylebot inglés Village Belle dedicado á la pesca de anfibios.
Este buque vino de arribada para aprovisionarse.

El vapor «Correo del Uruguay»

Por disposición de la Dirección del ramo el vapor nacional «Correo del Uruguay» se encuentra amarrado en la segunda dársena.
Este vapor no ha sido utilizado aún en el servicio á que se le destina. Está en aguas tranquilas, lo que facilitará su conservación.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Venus y Colombia con 216 pasajeros de Buenos Aires, inglés Highlan Harris de Liverpool, id Portsmonth de Buenos Aires, argentino Centauro de Asunción, nacional Huracán con 12 pasajeros y 1.o de Vigo de Maldonado.
Salieron: nacional Salvor para Maldonado, Euphemia para San Vicente, alemán Welgunde para San Vicente, Birminghan Highlan Harris para Buenos Aires, Japanic para Rosario, Welgate para Buenos Aires, 1.o de Vigo para Maldonado, Viena para Salto con 63 pasajeros, Colombia con 73 y Venus con 52 pasajeros para Buenos Aires.
Veleros entrados: Paylebot argentino Geronimia Madre de Carmelo, id inglés Village Belle de la Isla de Lobos.

Pasajeros

Se embarcaron anoche en los vapores de la carrera á Buenos Aires; Salto y escalas: Francisco Falco, Domingo Musso, Juan Canova, Jorge Herrison, Anita Debia, Alberto Morales y señora, Ernestina, Julia y María Gadea, Severo Gilia y señora, Ramón R. Danesi, Esteban Berdier, Juan P. Vila, Domingo Graciano y señora, Alberto Demarlini y señora, José Graña, Carlos Bartolomé, Angel Espada, Miguel Peraza, Carlos Echevarría, Juan Malet, Cornelio Osleno y familia, Henry Kanemberg, Amalia Grezzi, José Acosta, Arturo Moulié, Gerónimo Galarza, Arturo Servieri, Juan Triani, Angel Peluffo, José Serra, Eduardo Soler, Ramón L. Mendez, Eduardo Miller, José Trimeman y señora, Domingo Lamas, Teófilo Ortega, Héctor y Adelaida Lavarello.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Matías Piñeyro (hijo) 23 años, empleado, oriental, con Agustina María Naya, 28 años, oriental.
Domingo Mazza, 23 años, comercio, italiano, con María Botta, 18 años, oriental.
Emeterio Perone, 29 años, comercio, oriental, con Filomena Catalina Bourdieu, 23 años, oriental.
Agustín Foulques, 23 años, comercio, oriental, con Luisa Gregoria Minetti, 18 años, oriental.
Gregorio Lujambio, 21 años, empleado, oriental, con Modesta Atanasia Schiavo, 20 años, oriental.
Florencio Fernández, 25 años, artesano, oriental, con Clotilde Brun, 19 años, oriental.
Ebano Escobar, 28 años, empleado, oriental, con Angela Sandes, 20 años, oriental.
Luis Dupin, 25 años, comercio, francés, con Ana María Sacchi, 19 años, oriental.
Emilian Gonzalez, 24 años, jornalero, oriental, con María Luisa Bonifacino, 19 años, oriental.
Pedro Pérez, 34 años, guardia civil, oriental, con Carmen Echevarría, 21 años, oriental.
Angel Russo, 25 años, jornalero, italiano, con Angela Salvia, 23 años, oriental.
Defunciones — Un párvulo, Nueva Palmira sin número; Eugenio Boussac, oriental, 44 años, soltero, Hospital de Caridad; Francisco Lartigue, oriental, 41 años, soltero, Soriano 109; María Isabel Rodríguez, oriental, 7 meses, Tiburú sin número; Un feto, Guaraní 58; Natividad Lena de Belando, oriental, 25 años, casada, Charrúa 93; Juan Magnano, italiano, 69 años, viudo, Hospital de Caridad; Francisca Rodríguez Collazo, española, 64 años, casada, Patria 4.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes despachados — Día 28 — Josefa W. de Coelho, Cornelio Victora Martínez, Vicente D'Amato, Genaro Vasile, Pablo Uchelli, Juan Harambure (3), Carlos F. Sanguinetti, Juan Grandi.

Motivos de Proteo de José E. Rodó apareció esta obra, á un peso, en venta en la casa editora «Librería de la Universidad» de José M.a Serrano, calle 25 de Mayo 260.—(Compra y cambio de libros). 1409-My.25.

Cambio de local — El Club Unificación Colorada de la 8.a sección trasladó su local social á la calle Sierra n.o 9.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 28 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72.50 ojo.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.100	para fin de mes	71.80 o/o
9 400	para mañana	71.80 »
8.950	para fin de mes.	71.80 »
4.700	idem idem	71.80 »

Empréstito de Conversión

$ 3.750	al contado	95.40 o/o
9.325	para fin de Mayo	96.00 »
9.325	idem idem	96.10 »
24 245	para mañana	95 50 »
4.662	para fin de Mayo	96.10 »
2.331	para mañana	95.60 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 7.500	al contado	93.00 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Junio.	55.20 o/o
100 idem para fin de Mayo	54.80 »
100 idem idem	54.70 »
100 idem para fin de Junio	55.20 »
100 idem para fin de Mayo	54.70 »
400 idem idem	54.80 »
100 idem para fin de mes	54.40 »
100 idem idem	54.40 »
100 idem idem	54.50 »
50 idem para mañana	54.40 »
100 idem para fin de Mayo	54.80 »
300 idem idem	55.00 »
200 idem idem	55.00 »
200 idem idem	55.00 »
200 idem idem	55 00 »
200 idem para fin de mes	54.50 »
100 idem para fin de Junio.	55.30 »
100 idem para fin de Mayo	55.00 »
400 idem idem	55.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14 100	para fin de mes	71.70 o/o
14 100	para fin de Mayo	71.20 »
9.400	idem idem	71.20 »
9 400	idem idem	71.20 »
23.500	idem idem	71.21 »
9.400	idem idem	71 21 »
9.400	idem idem	71 21 »
4.700	para mañana	71.60 »
4.700	idem idem	71.7 »
14 100	para fin de mes	71.60 »
9.400	para fin de Mayo	71.19 »
14.100	idem idem	71.19 »
23.500	idem idem	71.20 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de Mayo	96.10 o/o
1.865	para mañana	95.50 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 20.000	para fin de Mayo	95 90 o/o
2.1 0	para mañana	95 40 »
1.100	idem idem	95.40 »
1.100	idem idem	95.50 »
2.000	idem idem	95.50 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5 000	para mañana	93.40 o/o
2.500	idem idem	93.40 »
5.000	para fin de Mayo	93.50 »
1 500	para mañana	93 40 »
10 000	para fin de Junio.	94.40 »
10.000	para fin de Mayo	93 80 »
10.000	idem idem	93.80 »
4.000	para mañana	93.40 »
4.000	idem idem	93.40 »
5.000	para fin de Mayo	93 80 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes	54.50 o/o
50 idem para fin de Mayo	54.90 »
100 idem para fin de mes	54.50 »
100 idem idem	54.50 »
100 idem para fin de Mayo	54.90 »
100 idem idem	54.90 »
200 idem idem	54.90 »
100 idem para fin de mes	54 50 »
100 idem para fin de Mayo	54.90 »
100 idem idem	54.90 »
100 idem para fin de Junio.	55.00 »
50 idem para mañana	54.50 »
50 idem idem	54.50 »
100 idem para fin de Mayo	54.80 »
100 idem para fin de mes	54.40 »
100 idem para fin de Mayo	54.70 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 27	DIA 28
D. Consolidada	al contado 71.40	al contado 71.80
»	fin de mes 71.70	fin de mes 71.70
»	p. mañana 71.40	p. mañana 71.80
»	fin Mayo.. 71.20	fin Mayo.. 71.20
E. de Conv'sión	al contado —	al contado 95.40
»	p. mañana 95.60	p. mañana 95.50
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Mayo.. —	fin Mayo.. 96.10
T. Hipote'rios E	al contado 95.30	al contado 95.40
»	p. mañana 95.40	p. mañana 95.10
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Mayo.. 95.60	fin Mayo.. 95.90
F	p. mañana 93.60	p. mañana 93.40
»	al contado —	al contado 93.—
»	p. mañana 93.40	p. mañana 93.10
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Mayo.. 93 40	fin Mayo.. 93.80
»	fin Junio.. —	fin Junio.. 94.40
C. Hipote'rias A	p. mañana —	p. mañana —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
»	p. mañana 54.50	p. mañana 54.50
»	fin de mes 54.—	fin de mes 54.40
»	fin Mayo.. 54.40	fin Mayo.. 54.90
»	fin Junio.. —	fin Junio. 55.—
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
»	p. mañana 93.50	p. mañana —
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
»	fin de mes —	fin de mes —
»	fin Mayo —	fin Mayo —
Emp. Brasilero.	al contado —	al contado —
»	p. mañana 94.80	p. mañana —
Deuda Interior.	al contado —	al contado —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado	69.20
	Fin de mes	69.20
	Para mañana	—
	Fin de Mayo	68.60
Ac. Banco Hipotecario	Al contado	—
	Fin de mes	43.80
	Fin de Mayo	44.20
Títulos Hipotecarios E	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	87.80
Empréstito Conversión	Al contado	—
	Para mañana	89.60
	Fin de mes	89 70
	Fin de Mayo	90.10
Empréstito Brasilero	Al contado	—
	Para mañana	—
Deuda Amortizable	Al contado	—
	Para mañana	—
	Fin de mes	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado	—
	Para mañana	—
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—
Deuda Interior	Para mañana	85.10

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 a 51 1/4	51 3/16 á 51 7/16	51 5/8
Francia	5.36 1/2 á 5.38	5.39 á 5.31 1/2	5.41 1/2
Alemania	4.35 á 4.37	4.38 1/2 á 4.40	4.41 1/2
Ambères Génova	5.37 1/2 á 5.39	5.40 á 5.401/2	5.41 1/2
España	5.36 1/2 á 5.38 1/2	—	—
	5.96 1/2 á 5.98 1/2	—	—
Brasil	15025	—	16075 vista
B. Aires	1/2 o/o prem.	—	3/4 o/o desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales	7 á 8 »

Bolsa de Buenos Aires

Abril, 28 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 168.563.484.56
Entradas	502.30
Total	$ 168.563.986.86
Salidas	9.712.25
Existencia en caja	$ 168.551.273.60

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 106.20.
Id id K, 90 20.
Id id L, 97.60.
5 o/o, 92.80.
Banco Francés, 141.50.
Banco Galicia, 23.
Acciones San Nicolás, 55.40.
Pavimentación, 84.80.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05
» Alemania	4.11 1/2
» Bélgica	5.07 1/4
» Italia	5.55 1/2 vista
» España	5.62
» Río Janeiro	16950

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.563.080 43
Entregado hasta el 27 de Abril	$ 527.596 43
Idem el 28 de Abril	» 25 540 23
Total	$ 553.136 77

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 824.973 17
Entregado hasta el 27 de Abril	$ 281.381 81
Idem el 28 de Abril	» 13.621 48
Total	$ 295 0 3 28

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 189 093 41
Entregado hasta el 27 de Abril	$ 73.484 03
Idem el 28 de Abril	» 3 121 59
Total	$ 76.605 62

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 26	$ 1.087.355 09
Idem en Abril 27	» 176 31
Total	$ 1.087.531 42

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 26	$ 795.047 05
Idem en Abril 27	» 778 55
Total	$ 795.8 5 60

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 28 — Banco Español, 195.
Bolsa de Comercio, 340.
Puerto Sastre, 2.55.
La Pobladora, 26.
Smithfield, 4.45.
Matto Grosso, 1.20.
Quebracho, 2.40.
Obligaciones Provincia, 83.50.
Edificación Escolar, 91.20.
Crédito Argentino, 92.80.
Id id, fin de mes, 92.90.
Id id, fin de Mayo, 93.60.

TRANSFERENCIA COMERCIAL

El señor Miguel Santandreu ha vendido al señor don Manuel Comesaña, su casa de comercio en el ramo de restaurant, denominado «Restaurant del Café Nuevo» situado en el Mercado Central.

SALADERILES

Ha sido vendido el lote de 1 á 2.000 cueros de novillo de 28 kilos, del saladero de M. Etchebarne, que ofrecía «La Unión Saladeril», bajo sal el 15 de Mayo á precio reservado que dicen ser á pesos 27.25.
En cuanto al sebo la plaza se mantiene más ó menos en la misma situación.
Del saladero de Pedro Denis y Ca., se vendieron, para el consumo local, 100 pipas y 120 bordalesas, parte pronto y parte á beneficiar, á ps. 13.20, á rebajar derechos de exportación.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

		Día 28	Totales
CERRO			
Rodolfo Vellozo	Unión Saladeril		
P. Ferrés y Cía.			
Comp. S. é Industrial.			
Vilamajó Hnos		2.038	104.959
P. San Martín é hijos.			
Piñeyrúa Hnos			
M. Etchebarne			
R. Deambrosio y Cía.			
P. Denis y Cía		859	23.808
Francisco Fregeiro		641	30.098
Rosauro Tabares é hijos			76.088
Bentancourt, Erico y C.ª		524	8.246
PASO DE LOS TOROS			
Jaume Hnos y Cía.			18.093
Cabezas		4.062	261.289
En igual fecha 1908			233.206
» » » 1907			264.606

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—57 bolsas lana, 321 cueros vacunos secos, 106 51 id salados, 1 51 potro, 50 id becerros, 3 atados id, 270 atados lanares, 28 fardos id, 1 51 cordero, 6 cueros vacunos silvestres, 3 bolsas cerda, 1856 id trigo, 1591 id maíz, 51 id lino, 76 fardos tabaco, 51 bolsas papas, 43 id afrecho, 7 id potros, 104 id granza, 132 id cebada, 142 id afrechillo.
Por estación Bella Vista—720 bolsas trigo.

LANAS

Por estación Central De Cazo, á Osorio y C.a, 11 bolsas.
De Minas—A Grela y Goñi 6 bolsas.
De Durazno—A A. Mautone 13 bolsas, á Balparda y C.a, 4 id.
De Achar—A Martínez, Pesquera y C.a, 4 bolsas.
De Mercedes—A Vaida é hijo de Juan Isidro Aguerre 16 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se ofreció muy poco artículo, colocándose corrientemente. Los precios continuaron en el mismo estado de firmeza. Las ventas se realizaron de acuerdo con la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.70 á $ 3.75
Idem de campo, buenos	» 3.60 » 3.65
Idem de campo, regulares	» 3.50 » 3.55
Lotes inferiores	Nominal
Idem becerritos, sin garrapata	» 3.15 » 3.50
Idem idem con garrapata	» 1.50 » 1.70
Idem idem de vientre	» 1.60 »
Idem nonatos	» 2.90 » 3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

Para este artículo no hay variación que señalar, pues siguen colocándose á los siguientes precios:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.10 á $ 5.20
Vacas de ídem ídem	» 4.00 » 4.10
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.00 » 3.10
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70 » 0.80
Id id id regulares	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre	» 0.10

CUEROS LANARES

A pesar de que se demuestra un poco de interés, en cuanto á los precios, se nota gran resistencia para pagar los que indicamos á continuación:

	El kilo
Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.280 $ 0.290
Id id regulares y atrasados	» 0.257 » 0.260
Lotes con cueros de cruza	» 0.220 » 0.235
Id pelados y estación	» 0.180 » 0.185
Id capachos y mal deshechos	» 0.50 »
Borreguitos	» 1.20 »
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.45 » 0.50

CUEROS DE POTRO

Sin operaciones, cotizándose:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.30 $ 1.95
Id. id. mal desechos	» 0.85 » 1.90
Id inservibles	» 0.45 » 0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.10 » 1.60

CUEROS SILVESTRES

Tienen colocación á estos precios:

Cierros anchos	alto de $ 0.38 á $ 0.40
Idem angostos	» » 0.30 » » 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» » 1.60 » » 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» » 0.70 » » 0.80
Carpincho de cuenta cada uno	» » 0.50 » » 0.55
Lobo grande de río	» » 1.50 » » 1.70
Idem medianos	» » 0.60 » » 0.80
Venado	» » Sin valor
Cabra	» » 0.25 » » 0.30
Cisnes abiertos por	» » 0.20

CERDA

Venta corriente á éstos precios:

Mezcla buena del interior, peso natural los 10 kilos de	$ 4.30 $ 4.35
De vaca	» 4.20 » 4.30

PLUMA

He aquí los precios actuales:

Pluma buena fresca	$ 4.60 $ 4.80
Idem regular	» 4.00 » 4.20
Idem recargada de chusa	Sin compradores
Echarán abon	Sin valor

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Osorio y Cía. 21 atados lanares, á Castellanos y Alvarez 14 atados lanares, á A. R. Garra 81 atados lanares, á Salgado y Cadenas 127 atados lanares, á Balparda y C.a, 16, fardos id, 95 cueros vacunos secos, 1 id potro, 2 atados becerros, á Martínez, Pesquera y C.a, 12 fardos lanares, 152 cueros vacunos secos, 43 id id salados, 50 id becerros, 1 atado corderos, á Vaida é hijo de Juan Isidro Aguerre 106 cueros vacunos secos, á L. J. Pérez 10 atados lanares, 40 cueros vacunos secos, 17 id id salados, á Hilario Beramendi 14 atados lanares, 25 cueros vacunos, á J. Barraquet 22 fardos lanares, á Abel y C.a, 30 fardos id, á C. Bordaberry 24 id id.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por estación Central—A L. y de La Peña 62 bolsas, á S. Urán 460 id, á Campodónico y Moreno 143 id, á N. Inciarte 32 id, á R. E. Butler 143 id, á Molina y C.a 317 id, á J. Liard 11 id, á Inocencio Pessano 60 id, á Rodríguez y Amespil 36 id, á F. P. Arrosa 398 id, á Reppeto, Graffigna y C.a, 16 id, á C. Medina 37 id, á E. Storace 16 id, á J. Etcheverry 73 id, á Aguerrebere y C.a, 22 id, á M. Conde Fernández 22 id, á E. Castiglioni 10 id.
Por estación Bella Vista—A J. Etcheverry 20 bolsas, á Casas y Aguerrebere 500 id.
Continúa el mercado muy difícil para la venta y los precios tienden á mayor baja.
El consumo operó solo para llenar necesidades del momento y la exportación, ni ofertas hace. Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro.	$ Nominal	
De pan superiores del litoral.	» 3.75 »	3.80
Regulares id id id.	» 3.60 »	3.70
Superior del interior americano	» 3.60 »	3.70
Regulares id id id.	» 3.50 »	3.55
Superiores pelones.	» 3.50 »	
Id regulares á buenos	» 3.50 »	3.55
Duros ó para fideos:		
Buenos á superiores.	» 3.50 »	3.6
Regulares.	» 3.40 »	3.45

MAIZ

Por estación Central—A Castellanos y Alvarez 78 bolsas, á R. E. Butler 214 id, á Repetto, Graffigna y C.a, 27 id, á L. Noli y C.a, 26 id, á E. Storace 20 id, á S. Urán 107 id, á Angel Pérez y Alvarez 343 id, á L. de León 52 id, á A. Raffo 34 id, á Molina y C.a 216 id, á A. Raffo 34 id, á Inocencio Pessano 122 id, á P. Berreta 32 id, á C. Medina 32 id, á F. B. Helguera 100 id, á Laurnaga y de La Peña 8 id.
En la misma situación que lo venimos reseñando desde días atrás continúa este mercado, pues siendo mayor la oferta que la demanda los precios se mantienen con tendencia á baja.
Para lo operado hoy rigió la siguiente cotización:

	Los 100 kilos
Maíz común, nuevo, seco	$ 2.20 á 2.25
Idem viejo	Nominal
Idem para destilería	Sin operaciones
Cuarentino nuevo	$ 2.80 á 2.95
Id fresco ó verde	Nominal

LINO

Por estación Central—A J. Alonso 51 bolsas.
Con interés y precios firmes, se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.45 á $ 4.50

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.40 » » 2.50
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» 2.30 » » 2.40
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.50 » » 2.60
Joyo limpio	» 4.30 » » 4.50
Granza de campaña los 100 kilos	» 2.10 » » 2.20
Porotos manteca nuevo	» 1.10
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	» 0.70 » » 0.75
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	» 0.70 » » 0.75
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.40 » » 0.42
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.30 » » 0.35
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.30 » » 0.35
Semilla de guinea los 10 id	Nominal
Papas del país	» 3.30 — » 3.50

PRODUCTOS DE MOLINO

	Los 10 kilo
Harina especial	á $ 0.64
Id extra, id id.	» » 0.58
Id 1.a	» » 0.51
Id 2.a	» » 0.44
Id de maíz	» » 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos.	» » 1.95
Afrechillo id	» » 2.00
Granza id id id id	» » 1.90
Balango	» » 1.90

FORRAJES

	los 100 kilos
Alfalfa superior	de $ 2.20 á $ 2.40
Idem regular á buena	» 1.90 » 2.00
Mezcla superior	» 1.60 » 1.70
Idem regular á buena	» 1.50 » 1.60
Pasto primavera, superior.	» 1.50 » 1.60
Paja de trigo buena.	» 0.70 » 0.80

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Abril 28

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — J. Bove con J. E. Administrativa de San José — A. del Campo queja — J. H. y Obes con J. Lesser —F. Verde de Sánchez con J. E. Administrativa de San José —diez y siete resoluciones en causas criminales consultadas.
Interlocutorias — Una en un sum. por hom.— cuatro en causas crim. consult.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite — P. Rebour concto. —L. V. Castro con el Fisco—P. Urtarán queja — cuatro causas crim. por homc.
Interlocutorias — Martinelli y Cía. con Ferrara una causa crim. por hom.
Definitivas F. Ribas intest. —una causa crim. por hom.
Administrativas —Dos notas de la Excelentísima A. C. de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite — Ocho sum. por homic. —J. Juhin en los autos seguidos por C. Uriarte con E. Buenafama —T. Huober con J. Mackoter —J. Sagarra con Osvaldo Cervetti —suc. J. L. Trías —F. Gambetta y A. Duró con la emp. de obras de saneamiento — un sum. por robo —dos oficios de la Excma. A. C. de Justicia —conc. del doctor J. H. y Obes —un sum. por les. Pedro y C. Echevarría con R. Acosta—un sum. por robo.
Interlocutorias — D. Lissachin con G. Cuadrado —L. Inchausti de Sánchez y otras con T. Lota —Pedro y C. Echevarría con R. Acosta —M. Berdia y G. Santos con J. M.a Calvo y R. Valverde—G. Olivera con J. Olivera.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite — Suc. A. Reid —suc. P. Choi —Suc. R. Salazar de Nicola —test. F. Gowland de Estrada —test. F. E. Scrivener —suc. J. Pérez —suc. R. G. de Carilat —suc. S. de Porciuncula —suc. S. Carrara —suc. M. R. de la Peña —suc. L. Morteyru —suc. J. Estapé — sucs. A. Carbajal y F. M. de Carbajal—suc. F. Castillo apel. del J. L. Dep. de Rocha —suc. R. D. de Frego incte. seguido por V. Villanueva —suc. G. Monzon con la suc. J. I. Suárez incte. seguido por A. del Campo con el doctor J. Gadea y J. M. Lago —suc. M. Abascal incte. de A. Abascal —las sucs. J. B. Aguiar y F. P. Fernández con el general R. Estevan incte. B. Ruibal —F. Martínez Rocha y C. Rocha con V. Martínez—el doctor A. Garabelli con J. Bove apel. del J. L. Dep. de San José —T. H. de Correa y C. C. de los D. Correa —G. Schaffer —antec. rel. á la incap. de doña I. Riani —A. Suárez —sucs. de P. J. da Rosa y F. N. de M. de da Rosa incte. rel. á E. Orihe —suc. M. Correa —ofic. del J. L. de lo Civil de 3er. turno rel. á los autos test. de J. M. Estrada —R. F. A. de Piñera — H. Zunino con B. Codina incte. seguido por C. Deuchi con J. Servetti —A. Grosso con J. Capiel —E. Decarolí —C. Noguera de Morin. R. Muñoz por sí y sus hijos Cayetana, Sebunda, Juan F. y M. Muñoz y P. E. Muñoz con J. Barreiro —exh. del J. L. Dep. de Durazno en los autos sucs. de T. C. de Souza—M. Peryear (hijo) con el doctor E. Fernández —test. de P. Santos de Reboledo —conc. de F. G. Garín incte de I. Rivas—F. Taboada, M. Dutra da Silva, J. Fagundez y S. D. de Farías con J. C. Paiva apel. del J. L. Dep. de Artigas —L. Berriel de Reboledo y otros.
Interlocutorias — Suc. A. Martins de Silva —sucs. R. Gini de Franchi y J. P. de Franchi suc. D. L. y Castro —suc. P. Montenegro de Bianco —test. A. Ballesteros.
Definitivas — M. T. G. Henlon de Viviano —I. Viera de Silva apel. del J. L. Dep. de Durazno.
Impedimento — Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Suc. E. Young—conc. de la suc. R. R. Pealer —J. G. Urrutia contra P. Camps y Piguillem y Cía. apel. del J. L. Dep. de Tacuarembó —Com. de la sec. de la Excma. A. C. de Justicia (E. A. Decoud)— suc. L. C. de Melendez —J. M. Gonzalez incle. prom. contra J. Cabrera—cind. J. R. Aguilar com. de la secret. de la Excma. A. C. de Justicia (I. A. Furriol) —M. Irulegui contra P. Rebour—sucs. M. Latour de Correge, A. y L. Correge —Castilla contra J. E. Admva. de Artigas—ofic. del J. L. Dep. de T. y Tres lib. en los autos seg. por J. Iraizo —ciud. J. de D. Ramírez —V. R. de Gonzalez contra P. Gomeret —ciud. de A. Delorme —el cur. del ausente N. Blar contra la suc. J. Manuel Blanes —C. Perralone contra la suc. M. G. del Railo —test. J. Garreta —C. R. de Rodríguez contra J. A. Piria —ciud. L. Zarza —F. P. de Scanavino—F. A. Suarez —A. H. y Obes con F. Revello —incap. L. Alegre— suc. A. Rapello —test. G. Silvan —suc. M. G. de Valle incle. de Belen —suc. M. G. de Valle incte. sobre administración de los bienes del finado A. Valle —A. Afeltra contra la comp. Chargeurs Reunis —suc. S. Corrège —sucs. J. Molinari y C. C. de Molinari —sucs. M. Latour de Correge, A. y L. Correge.
Interlocutorias — Test. F. Vidart —suc. P. Fesse.
Definitivas — J. M. Echeverría contra D. Laurenzo — N. Vitale contra J. N. Canavero y A. Spinzio. apel. del J. L. Dep. de la capital.
Impedimentos —M. Ferreira contra el-estado de los doctores Vidal y Otero, incidentales, L. y M.
Test. E. García.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite — Suc. J. Bautista Cervetti —suc. A. Jonhson—suc. M. Casarino de Forment —sucs. J. A. Sofard de Devincenzi y de su hijo J. V. D. Devincenzi —test. A. Francone —la suc. F. A. de Silveira con Ivaldi— suc. A. L. de Souza incte. suc. C. Candioli —antec. rel. á los men. Enrique, Matilde, Carmen E. y L. Aguiar —suc. P. da Costa —suc. P. F. de Peña —F. A. los Castro —suc. J. G. Castro suc. M. Daisini de Rampoldi —suc. S. W. de Wilson —antec. rel. á la incap. J. Vidal—Giménez —F. Coralio —med. prev. del doctor G. Terra —R. Bovila Petañer dem. de varias minas en el dep. de Rivera (Zapican) (2) R. Severo — ofic. de la C. de Caridad y B. Pública en autos T. Giordano —A. del Campo con R. Rivera apel. del J. L. Dep. de la capital —antec. rel. á la incap. de L. Hoffman —M. Regel — D. de Pérez —M. P. de Catenascio —B. C. Monzon de Balcón —los her. de T. Tutzo en los autos sucs. T. Tutzo incte de prueba apel. del J. L. Dep. de Montevideo—J. Bayano —F. A. Castro —antec. rel. á la incap. de R. Santos —A. Neschi A. Barrero —J. Farías —ofic. de la C. N. de C. y B. Pública en los autos I. Osorio —F. Brito del Pino contra J. Harley apel. del J. L. Dep. de la cap. —C. M. Villa con M. Crespo —antec. rel. á la incap. de M. A. de Paparamborde —A. C. San Cristóbal—ofic. de la C. N. de C. y B. Pública en los autos I. Bernerón —M. M. Delmonte contra J. Pelato y otros —A. Barreiro — antec. rel. á los men. E. Carmen, Julio Ernesto y M. Aguiar ofic. del J. L. de lo Civil é intest. de 1er. turno —antec. rel. á la incap. de S. Marcari de Botafogo —P. Castro.
Interlocutorias — Suc. de don R. Souble incte. obs. al invent.
Definitivas —Antec. rel. á don M. Martínez.
Impedimento — Tres.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite — H. Diaz con O. Maestrini—Salvo con Larrea —E. Galcerán con C. Saenz de Zumarán y H. A. Shaw—R. Machó con C. A. Rodríguez sec. J. Taliceche la Coop. Com. con Montaverde y Chiappe—Chiesa y Culhan concto. jud. ofic. del R. de Emb emb. trabado por Cassarino Hnos contra M. Repetto —ofic. del J. Dep de Rivera en autos F. B. Helguera con Piñeiro y Pintos —ofic. del J. de Inst. 3do. turno —conc. Ducós y Monfié —Belly hi mitada con Arostegny.
Interlocutorias M. Pazos y F. Diaz con E. de los Reyes (hijo) —J. de Llano con B. Pérez —reservadas 2— P. M. Peñaflor concordato.
Definitivas — Lizzani y Noceto mat. de comtes. —conc. Echevarriarza y Cía.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite J. Ruiz con F. Alonso —conc. Fomento Territorial —ofic. de la A. C. de Justicia —A. B. Dall'Orso concto. —A Mosca y Cía. conc. incte califíc. —M. Espalter con P.S. Grané — F. Romano y Cía. con la Comp. de Seg. La Manchester—ofic. de la A. C. de Justicia —A. Aramburo con la emp. de Nav. La Veloce —J. Sozzo con C. Bonifacio —F. Gayenga y Cía. con E. Crespi —J. Buison auxili. —conc. L. Gabet incte. comp. del Gal B. de la Rep con Bidart y Méndez —J. M. Cabrera con la Comp. de Seg. La Franco Argentina —J. García conde con C. Garganigo —Banco de la República con Bidart y Méndez.
Providencias reservadas — Dos.

Interlocutorias — A. Nebel con la suc. de Emilio Reus.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite — F. Macció — A. Schiappacasse con B. Barañono y otros — B. Luchini y otro — J. Ferrari con L. Corzo —L. Valiarano con A. Vela P. Varela —A. Gurri con J. Veyga D. de Avelleyra solic. se declare la incap. de su esposo A. Avelleyra —sucs. A. Gelmi —suc. J. Zengotita —F. Penna (2) — incap. J. Vacariure —suc. C. Cecchi y A. Callegari —J. Salas con M. Dobian —J. del Puerto (hijo) con C. Ríos y Ximenez —Acord. de la Excma. A. C. de Justicia— exh. del J. L. de Canelones —C. Lapouyade con F. M. Valente M. Segui y Pérez en A. L. Ballesteros —P. Rivero con E. Torrens —B. Gonzalez con N. Iarreto—J. Jáuregny con S. Jáureguy—N. Ortega —F. Génova — A. J. García —Juan Bianchi—A. C. Do Canto —G. Crouse con B. H. de Ximenez —P. C. de Reinoso A. del Campo con P. Astraldi —O. Gonzalez con M. Soria suc. — M. M. da Costa —suc. C. Cremonesi —C. S. de Bahu— Elgue y Cía. con A. Hernández —A. D. Villarruba —M. C. de Pereyra —A. Gatti —J. Guembereña con Flora Mac Eachen de Mac Coll —R. Schneckenburger con J. Crovetto —C. Rodríguez —M. Abbarracini —J. de Miquelerena con A. D. Quiñones—A. Giusepe —exh. del J. L. de Canelones —suc. J. Castro y otro — suc. C. Pastori.
Interlocutorias — J. Garzalli con La Comercial —M. Moralles con el conc. M. Mufez y Maines — S. Romairone con C. Lamela y la suc. P. Migone —Rubio y Carballo con J. Cariballo tere. dedo. por J. M. Fero — J. Jáuregny con S. Jáureguy —M. Cucco con A. Rufino.
Definitivas — El señor Fiscal de lo civil solic. sean salvadas las omisiones padecidas al extenderse un acto de legitimac.—María Patrella Baymundo — A. Mirabal — suc. A. Cortalezzi — Reservadas: 1.

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite — M. Muñoz y Maines den. — Fisco con M. Mieres — ofic. de la Excma. A. C. de Justicia —id del J. Dep. —P. Mones den.— emp. del F. C. con R. Domínguez.
Interlocutorias —Fisco con R. B. de Peñafort exprop. en Paysandú —P. Galan con Fisco.

ADUANA

Interlocutorias —Sum. Roque Diana.

IMPEDIMENTO

Trámite — R. Pesquera con C. Guerin y Cía. —S. Balestra —G. Terra —M. F. Cardoso con M. F. de Bentos — conc. M. Echeveste.

Ganadería y Agricultura

Exposiciones y Ferias Ganaderas en 1909

Mayo

1.°—Arroyo Grande — Feria Ganadera. (Informes: Alejandro Martínez Bresque.—Estación Guaycurú, vía Mercedes.—F. C. C. del U.)

Junio

6—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro»

Agosto

25—Paso de los Toros--Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro»

Octubre

2, 3 y 4—Dolores—Exposición-Fería Nacional de Ganadería y Agricultura.

Noviembre

7—Mercedes—Exposición Féria Nacional de Ganadería.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro»

OVINOS "DORSET"



Grupo de ovinos «Dorset»

La ganadería del Río de la Plata vá rapidamente incorporando á sus elementos productores ejemplares de todas las razas, cuya aclimatación se hace facilmente dadas las condiciones del clima y los medios de que se dispone para obtener ese resultado.

En las razas vacunas hemos obtenido todas las variedades útiles y aptas para la mestización con nuestros elementos primitivos. En las ovinas, aunque la base es siempre el Rambouillet entre nosotros, y el Lincoln en la Argentina, hay en ambos países buenos planteles y majadas de variedades diversas, más ó menos aceptadas según las zonas y las condiciones del terreno, cuestiones que deben estudiarse muy prolijamente cuando se trate de abordar la cría de lanares.

Así los Sawdon, los Sropshire, los Hampshire y otras variedades han ido aclimatándose y formando parte de la producción en la Argentina y en nuestro país.

Ahora, el doctor Pereyra Iraola ha importado á Buenos Aires 19 ovejas y un carnero Dorset, raza que aún no se había dado á conocer en estos países y de cuyos tipos damos una muestra en el grabado adjunto.

Los Dorset constituyen una raza fuerte, muy prolífica, pues con frecuencia producen mellizos, y su carne, especialmente la de los corderos, se considera excelente, siendo apreciadísima en los mercados consumidores donde se paga muy bien.

Los animales de esta raza tienen — machos y hembras igualmente — buenos cuernos, y se caracterizan además de las condiciones apuntadas por su solidez y robustez, viviendo bien en las regiones frías y escasas de pastos.

Como lana son poco apreciables pues su producción es áspera y de mecha corta.

Son pues animales especiales para carne, y con el objeto de ensayar los resultados en ese sentido es que los ha importado el señor Pereyra Iraola al país vecino, donde se hacen tan ámplios negocios en ovinos para frigorífico.

Al ofrecer la fotografía de los Dorset, lo hacemos con el objeto de dar una idea de su tipo á los criadores de nuestro país.

Arboricultura

La plantación de los árboles

En un artículo anterior hemos indicado los procedimientos más sencillos y prácticos para multiplicar los árboles por semillas y estacas, y ahora debemos comp etar esas indicaciones, dando á conocer la forma como deben plantarse los árboles obtenidos en las almácigas, por cualquiera de los sistemas señalados ó adquiridos en los establecimientos que se dedican á la producción de árboles para la venta.

Los arbolitos de las almácigas después de uno, dos ó más años, según la rapidez de su crecimiento, han llegado al desarrollo conveniente para trasplantarlos y entonces es necesario efectuar esta operación con mucho cuidado, para conseguir que prendan la mayor parte de los arbolitos trasplantados. Ahora, si las plantas han sido adquiridas en otro establecimiento, conviene que tengan poca edad para que arraiguen bien y que se planten de inmediato, conservándolas en sitios sombríos y con las raices cubiertas con tierra ó lonas humedecidas, si no es posible efectuar la plantación de inmediato.

La plantación debe hacerse cuando los árboles pierden la hoja y es mucho mejor anticiparla, que retardaría hasta fines de invierno, así las plantas tienen tiempo de arraigar bien, antes que la savia se ponga en movimiento con la proximidad de la primavera.

Los arbolitos se sacan de las almácigas cuidando de destruir lo menos posible las raices y si son de hoja permanente, conviene mucho sacarlos con parte de la tierra que cubre las raices, para que no sufran con el trasplante. Con una tijera de podar se cortan después las extremidades de las raices gruesas machucadas, para evitar que se descompongan.

El terreno destinado á los árboles debe prepararse un tiempo antes, practicando pozos ó zanjas para recibir las plantas, así la tierra removida se mejora al ponerse en contacto con el aire. Al efectuar estos pozos ó zanjas es muy conveniente separar la tierra vegetal de la del subsuelo, para poner la primera, que es la más fértil, debajo de las raices;—este es también el momento más apropiado para distribuir los abonos, junto con la tierra vegetal,—recomendándose el estiércol bien descompuesto y los abonos fosfatados, y calcáreos, como la harina de huesos, que se prepara en algunos saladeros del país.

El árbol se coloca bien derecho en el pozo ó zanja, extendiendo las raices en diferentes direcciones y se pone primero, como ya hemos dicho, la tierra extraída de la capa superior. Es muy común que los árboles se planten á una profundidad excesiva, que impide el buen prendimiento, pues solo deben enterrarse hasta el punto de unión de la raíz con el tallo.

Antes de colocar el árbol se clava en el fondo del pozo una vara alta para que sirva de sostén á la nueva planta y á este sostén ó tutor se ata el arbolito, poniendo entre las ataduras un poco de paja, para que el tallo no se lastime y puede crecer libremente. Es indudable que en las plantaciones de numerosos arbolitos no puede ponerse un tutor á cada planta, pero en este caso los árboles se protegen unos con otros y sólo es necesario sostener bien á los que quedan en la parte exterior de la plantación, sobre todo del lado sur, que es el más azotado por los vientos.

Conviene también comprimir ligeramente la tierra que cubre las raices, para que se establezca un contacto íntimo entre el suelo y la planta y regar si el terreno está muy seco, pudiéndose también cubrir el suelo con paja ó pasto, para evitar la evaporación, si el sol es fuerte durante el día.

Plantado ya el árbol hay que comple-

tar todavía la operación, con la poda de todas las ramas, suprimiendo más de la mitad de su longitud en los árboles de hojas caducas. Los árboles de hojas permanentes se podan mucho menos ó se deshojan simplemente. Con frecuencia se podan muy poco ó no se podan los árboles que se trasplantan, obteniéndose por esta causa malos resultados, pues no se equilibra la superficie de absorción con la de evaporación, desde que al sacar los árboles se disminuye la primera, con las raices que se rompen y se hace necesario disminuir al mismo tiempo la segunda, es decir el número de ramas y hojas, para que la evaporación no sea mayor que la absorción y el árbol no se seque.

Los árboles trasplantados en esta forma ó por lo menos siguiendo en gran parte las indicaciones dadas, arraigan y prenden bien, perdiéndose solamente un tanto por ciento reducido, que se repone con las plantas dejadas en las almácigas con ese objeto.

Enfermedades de los corderos

Los trabajos de los profesores de veterinaria Nocard, Leclainche, Cadéac, Thierry, etc., confirman que la diarrea que suele atacar á los animales ovinos de galpón durante el amamantamiento, reconoce por causa eficiente una infección umbilical. — La enfermedad es originada por un microbio (micrococo ó colibacillo), muy abundante en los establos y ovejerías, que se fija de preferencia en el ombligo de los corderos después de su nacimiento.

Se trata, pues, de una diarrea infecciosa, que se presenta solamente durante el amamantamiento de los corderos; las indigestiones de leche que ocurren frecuentemente en estos casos, no son más que síntomas de la infección umbilical.

Existen también otras formas de diarrea, como la que se declara cuando los corderos comienzan á consumir alimentos sólidos, pero en este caso la enfermedad no es grave. — Se distingue esta forma de la anterior, en que los excrementos no presentan tanta fetidez y permanecen de un color amarillo, más ó menos pronunciado. El tratamiento se reduce á la supresión de los alimentos sólidos, obligando á que el animal solo consuma la leche de su madre; puede también darse unos gramos de crema de tártaro soluble dentro de un huevo. — Según M. Thierry, con este tratamiento se consigue vencer la enfermedad en menos de cuarenta y ocho horas.

En los corderos que se crían con mamadera de leche de vaca en las ovejerías europeas, se observa también una diarrea especial, que no es tampoco de gravedad y cede fácilmente agregando azúcar y un poco de bicarbonato de soda, á la leche tibia y préviamente hervida.

La forma infecciosa, de que antes nos hemos ocupado, no presenta signos bien caracterizados: el animal atacado se pone muy triste, permanece acostado y no quiere mamar, á pesar de las instancias de la madre. Aparecen síntomas de indigestión lechosa y vómitos; el vientre es muy sensible á la presión. La fiebre sube á 42.o y baja al aproximarse la muerte; la respiración es muy acelerada y por los labios corre una saliva viscosa. Los excrementos primeramente amarillentos, se hacen casi blancos, muy líquidos y de olor fétido, algo ácido; los esfuerzos expulsivos son violentos y muestran la mucosa del recto coloreada de un rojo fuerte. La muerte se produce después de veinte y cuatro horas, resistiendo rara vez el animal cuarenta y ocho horas de enfermedad.

La autopsia revela una gran inflamación gastro-intestinal, y con ayuda del microscopio, puede observarse el microbio causante de la enfermedad en las materias acumuladas en el intestino, en la sangre y en los centros nerviosos, como lo ha comprobado el profesor Cadéac.

Según Nocard, el animal puede contraer la enfermedad desde su nacimiento, cuando se produce la ruptura del cordón umbilical y está expuesto á ella durante todo el tiempo que dura su amamantamiento.

Todos los profesores de medicina veterinaria, están de acuerdo en que una antisepsia rigurosa, es el solo medio preventivo — sino curativo — que puede aconsejarse en estos casos. — Sin embargo, existen algunos remedios, que indicaremos sumariamente.

Uno de los tratamientos propuestos consiste en dar á los corderos atacados, algunas cucharadas de decocción de semilla de lino con cinco gotas — por cada veinte y cuatro horas — de tintura de opio; y hacer consumir al enfermo, mezclada con miel, la siguiente receta:

Acido tánico	25	centígramos
Acido salicílico	25	»
Naptalina pura	6	»

M. Thierry ha empleado, con un éxito variable y muy relativo — según sus propias palabras — la siguiente fórmula, que debe ser hecha por un farmacéutico y administrada cada seis ú ocho horas:

Salicilato de bismuto	20	centígramos
Opio bruto raspado	10	»
Benzoato de naptol	6	»

Esta receta es en polvo y debe darse bien disuelta en la leche tibia de la madre.

El mismo profesor Thierry — verdadera autoridad de la veterinaria francesa — dice que sólo tiene una mediocre confianza en el empleo de medicamentos, para tratar la diarrea infecciosa de los corderos, pero que ese poco de confianza desaparece completamente, cuando se trata de los diversos específicos que circulan en el comercio para curar la diarrea de los terneros, corderos, etc.

División de ganadería

Trabajos sobre la esquila y acondicionamiento de las lanas

En la División de Ganadería se han empezado á recibir los formularios enviados á los hacendados que esquilan con máquina, para conocer el resultado que han obtenido con este nuevo procedimiento de esquilar.

Las respuestas recibidas vienen llenas de datos y observaciones de gran interés práctico, que la Sección de Zootecnia, de la División de Ganadería, utilizará para el trabajo que tiene en preparación, sobre las máquinas de esquilar.

Hasta ahora han respondido los siguientes hacendados á la investigación iniciada por la División de ganadería, señores: Alberto Sienra, Juan Mac Coll, Bernardo Britos, Severiano Pereira Brasil, Pedro Castelli, Faustino Cuadro, Israel B. Cunha, Alejandro Victorica, Juan Darío Silva, José de Brun, J. León Cunha, Enrique Symonds, Gregorio Latorre, Ricardo J. Wilson, Lahusen y Ca. Bernardo J. Aguerre, Santiago Bordaberry, Miguel Bicart, Echeverría hermanos, Arturo Estz Herbert, Francisco de la Fuente, ... Palas Bide-gain, Alberto Estrada y Carlos Barnier.

Se cree, pues, que un buen caudal de observaciones y de esperar que los demás hacendados consultados no han de demorar en contestar, desde que se trata de una investigación que ha de ser ante todo muy beneficiosa para ellos mismos.

La División de Ganadería, tomando en consideración la nota de la Cámara de Comercio de Roubaix, sobre los perjuicios que causan á las lanas las ataduras de cáñamo y las bolsas de embaje, se está ocupando de la manera de hacer conocer de todos los hacendados dichos perjuicios, dándoles las instrucciones del caso, sobre las nuevas cuerdas y telas que se proponen para acondicionar las lanas en mejores condiciones.

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Compañía de Rosario Pino y Emilio Thuiller.
Hoy jueves 29—La comedia en tres actos El genio alegre.

POLITEAMA

Compañía napolitana Città di Napoli, de los señores Carlo Nunziota y Genaro Cozzolino.
Hoy, jueves 29—El drama en seis cuadros Un patto di sangue.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo R. cober.
Hoy jueves 29 — 1.a sección, La golfemia; 2.a Certamen nacional, 3.a, doble. La viuda alegre.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones (antiguo Scala).—Compañía española cómico-lírica de zarzuela y opereta, dirigida por el 1er. actor Julio Ruiz.—Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Todas las tardes á las 5 matinées para familias.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Gran compañía de variedades—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde

PABELLON FRANCO ORIENTAL

Calle Mercedes esquina Avenida de la Paz.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, zoológica y de novedades.—Función todas las noches

AVISOS NUEVOS

Nunca es tarde si se llega á tiempo

¡Cuántas familias, desesperadas ya de salvar al ser querido, sobre todo si se trata de infelices jovencitas víctimas de los estragos de la anemia y de la clorosis, sienten renacer la esperanza al recordar los milagros realizados por el Hierro Bravais en gotas concentradas! En efecto; los sabios más renombrados del mundo atestiguan que es el regenerador por excelencia de la sangre, pero á renglón seguido previenen á las familias contra las imitaciones que de tan soberano remedio ha sido objeto, y truenan contra los charlatanes que de tal suerte se proponen espigar en cercado ajeno.

TULIO FREIRE

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 28 DE ABRIL DE 1909

Virginia Freire de Maciel, (hija); Santiago Maciel é Isidro Viaña (hijos políticos); Teresa, Manuela Ana Freire y Zenobia Freire de Dufard (ausente), (hermanas); Cataliana W. de Viaña; nietos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para concurrir al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 29 á las 4 p. m. — Casa mortuoria: Calle Soriano n.o 214. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Donnelly y Cía.

Pascuala Camusso de Lecocq

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el día 28 de Abril de 1909

Pascuala Camusso de Larravide, Carmen Camusso y demás sobrinos; sobrinos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy Jueves 29, á las 4 p. m. — Atención que agradecerán. — Casa mortuoria: Calle Treinta y Tres n.o 189. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Cía.

Severo Machado

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Abril de 1909

Sara Machado de Nin Reyes, (hija); Joaquín y Florinda (ausentes), hermanos; Alfredo Nin Reyes, (hijo político); Adela Piquet de Machado, Josefa Martínez de Machado, Hermojer Mongal de Machado y Tomás Ferreira (ausentes), hermanos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones al sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 29 del corriente á las 4 p. m. Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: Calle Constituyente n.o 188. — Unica invitación. — Se ruega no enviar coronas. — Cementerio Central.

Servicio: Cochería del Carmen.

María Luisa B. de Desmoineaux

(Q. E. P. D)

Falleció el 13 de Abril en Monroe, Villa Urquiza (Buenos Aires)

Eugenia B. de Haurie, hermana invita á sus relaciones para las misas que por el descanso de dicha finada se celebrarán en la Iglesia de San Francisco, el día 30 del corriente á las 7 1/2, 8 y 8 1/2. Favor que agradecerá.

Carlos María Montaldo

HOY

GRAN REMATE

De materiales de construcción

Vigas, tirantes, tablones, tablas, lingas, gafas, motones, gatos, puertas, portones, básculas, zorras, tachos, etc.

En la calle 25 de Agosto 312

Entre Juncal y Bartolomé Mitre

EL JUEVES 29 de Abril de 1909 á la 1 y 1|2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura en lotes á la vista y sin reclamo de un buen y variado surtido de vigas de madera dura y pino tea, tablones de todos los espesores y tamaños en muy buen estado, un buen y variado surtido de tirantes, tirantillos, alfagias, tablas, listones, lingas de acero, gafas, motones, gatos para levantar grandes pesos, puertas, portones, tinaja, barrelas, flejes, boulones, arreos.

Al mismo tiempo—Gran surtido de chapas fierro galvanizado, 1 ancla, cadenas, fierros, una zorra ó varias que puede cargar 8000 kilos de peso c|u, 3 tachos hierro de capacidad 1500 kilos. Dos carritos de mano, cuatro atados flejes, báscula de 1000 kilos.

No deben faltar á este remate, pues no es posible detallar todo lo que hay para la venta, todo el mundo debe de ir á surtirse de materiales. Venderé por lo que quieran pagar, en lotes al alcance de todos.

La entrega de todo se hará al dia siguiente. Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos á mi escritorio, Colonia 132. 1418ab27.

P. de León y Dutra

HOY

Al mejor postor y al contado

El jueves 29 á las 4 p. m.

En el lugar de su ubicación

3 magníficos solares

EN LA CIUDAD

Como para edificar enseguida y asegurar la renta, pues no se tienen un solo dia las casas vacías.

EN LAS CALLES

Tacuarembó y Rivera

A una cuadra de 18 de Julio

Unicos terrenos sin edificar en toda la manzana

Rodeados de tranvías. Barrio de gran aceptación por las familias donde, desde que se abren los cimientos ya estan alquiladas las casas y terrenos de gran porvenir por su proximidad á 18 de Julio. Cercos, veredas y empedrado pagos. Caño maestro al frente. Titulso perfectos. Gastos de escrituracion á cargo del comprador. Garantía 10 olo.

Al mismo tiempo

Materiales de construcción

Postes ñandubay, chapas de zinc, tejas, tablas, vigas, tirantillos y madera usada.

Por mas informes á nuestro escritorio, Rondeau 173. 1351-Ab.21.

Ponce de León y Dutra

El viernes 30 del corriente

A las 4 p. m.

Al mejor postor y al contado

CASA BAJA Y TERRENO

En el lugar de su ubicación, remataremos la casa baja situada en la calle Carapé núm. 56 entre Joaquin Requena y Municipio.

El terreno mide 32 metros de frente por 34 metros de fondo. No puede pedirse una area mas linda para construir casas de renta completamente segura, en un barrio de edificacion compacta al lado de 18 de Julio á media cuadra de la calle Joaquin Requena que conduce al Parque Urbano; á un paso de los tranvías de La Comercial que pasan por 18 de Julio, Rivera y Defensa y los de La Transatlántica que pasan por Joaquin Requena y Salsipuedes.

La casa de construccion antigua, pero en buen estado, consta de 8 piezas habitaciones, 2 de servicio, cocina W. C., un gran patio con árboles, algibe, etc. etc.

Con poco que se gaste en el terreno sin edificar se puede transformar esta propiedad, asegurando una renta magnífica. 1353-Ab.21.

Emilio A. Masini

En la ciudad del Durazno

De una finca y dos solares

FRENTE A LA ESTACION

Calle Sarandí y Plaza

La finca renta mensual 17 $!

De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio iniciado por don Luis Caselli denunciando la incapacidad de doña Rosa Riolfo y don Luis Caselli, se hace saber: que el dia 19 del entrante mes de Mayo á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero don Emilio A. Masini, asistido del alguacil y actuario, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes con las construcciones y demás mejoras que contienen situados en la Villa del Durazno: 1.o un solar de terreno compuesto de un área total de 410 metros dentro de los siguientes límites: por el Norte divisoria en 25 metros 41 centímetros con don Antonio Morganti,—por el Nord-Este divisoria con el solar núm. 3 en 6 metros 70 centímetros de propiedad de don Luis Caselli,—por el Sud-Este divisoria con el solar número2 en 28 metros, por el Sud-Oeste con frente de 11 metros á la Plaza de Frutos del Ferro Carril y por el Oeste de 12 metros 70 centímetros, perfil, frente á la calle Sarandí. Esta propiedad ha sido tasada por don Luis Vanerio en la suma de ps. 2.187. 2.o Otro terreno compuesto de 337 metros 50 decímetros dentro de los siguientes límites; por el Norte con el solar anteriormente descripto en 28 metros,—por el Este divisoria en 18 metros 50 decímetros con el solar núm. 3 y por el Sud divisoria en 17 metros con el mismo solar núm. 3 —Esta propiedad se encuentra tasada en la suma de 400 pesos y 3.o Los derechos posesorios á otro terreno compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B según planos agregados en autos y encerradas dentro de los siguientes límites: la fraccion letra A divisoria al Norte con don Antonio Morganti en 11 metros 60 centímetros,—al Este en 14 metros 40 centímetros con la fraccion letra B, por el Sud Este divisoria en 29 metros con don Luis Caselli hijo,—por el Sud en 1 metro 40 centímetros á la calle Reconquista y por el Oeste en 6 metros 10 centímetros á la Plaza de Frutos,—normal á este frente una línea de 17 metros que la separa del solar núm. 2, otra perpendicular á la calle Reconquista en 18 metros 50 centímetros y otra paralela con frente á la Plaza de Frutos de 6 metros 70 centímetros,—y la fraccion letra B, contigua á la anterior letra A limita en 17 metros 50 centímetros con don Antonio Morganti por el Norte,—por el Este en 39 metros 80 centímetros con la sucesion Martini,—por el Sud-Oeste divisoria en 32 metros 50 centímetros con don Gregorio Nuñez y por el Oeste 14 metros 40 centímetros que la separa de la fraccion letra A. Este terreno se encuentra tasado en la suma de 450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas, que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de la compra y que serán de cuenta del comprador los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como los certificados respectivos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1909 —Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos, Escritorio del rematador 18 de Julio 5 (Unión) ó calle Zabala 168. 1358ab22.

Importante remate

Sección Ventas del

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Sarandí N.° 174

11 espléndidos solares

Con frente á las calles

Sierra, Asunción y Magallanes

Con empedrado pago y debidamente amojonado.

Dos solares sobre la calle Sierra esquina Asuncion al contado y el resto á

60 MENSUALIDADES

Soberbia posición

Importante centro de población

con el tranvía eléctrico del Reducto á sus puertas y la Transatlántica á un paso.

Lindando con la fábrica de los señores Devotto y C.a y á una cuadra de la antigua Plaza de Flores en donde se construye actualmente el hermoso Palacio Legislativo.

Títulos de primer orden

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación se procederá á la venta de los once hermosos solares de terreno anunciados, situados dos con frente á la calle Sierra esquina Asuncion cuya venta se hará al contado.

Siete sobre la calle Asuncion y dos sobre Magallanes á pagar en

60 MENSUALIDADES

Los solares sobre Sierra miden: 8.62 mts. 34.87 mts. y 6.58, 33.19 mts. respectivamente.

Sobre Asuncion 7.55 mts. 29 mts. y los de Magallanes 10 y 13 mts.

Por mas datos: planos, títulos etc. ocurrir al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, Sarandí núm. 174, que toma á su cargo la venta de propiedades en remate ó en particular y hace préstamos sobre estas operaciones.

Otra—Todo comprador que pague al contado tendrá un descuento del 15 olo y en garantía de su oferta pagará el importe de una mensualidad. 1400ab 24

Remate

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

De dos buenos solares De terrenos

AL MEJOR POSTOR

Sobre el Camino Millán

A cien metros del Camino de Larrañaga

Lindando con la quinta del señor Luis Posadas, con la del doctor Ildefonso García Lagos, Bernardo Pereira, etc., etc.

Posicion inmejorable, con el Tranvía Eléctrico del Reducto á sus puertas.

El Domingo 9 de Mayo

A LAS 4 1|2 p. m.

En el lugar de su ubicación se procederá á la venta al mejor postor de estos dos solares compuesto de un área superficial cada uno de 1.460 m. c. 25 cts. con 16 m. 06 de frente al camino Millan.

TITULOS BUENOS

Por planos y demás datos dirjirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas Locación y Anticipos, Sarandí 174.

El mejor postor dará en garantía de su oferta la suma de cien pesos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

El Centro de Ventas, Sarandí 174, toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por un 2 olo de comisión y se encarga de la venta de terrenos y fincas en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones. 1430ab28

BUEN REMATE

Centro de ventas

ANEXO AL

Banco de Cobranzas

Locacion y Anticipos

Sarandí 174

De dos espléndidos solares de terreno, situados en la calle Colonia entre Cuareim y Yi, núms. 247 y 249, ocupados actualmente por cochería. Base de venta: ps. 12.000 por cada uno.

El Miércoles 12 de Mayo

A las 4 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación, se procederá á la venta de estos dos espléndidos lotes, compuesto cada uno de 10 m. 92 cts 50 m. de frente sobre la calle Colonia por 31m70 de fondo, formando un área total de 312 m. 61 cts. 13 dec. c.c.

Se hace constar que las ofertas por el primer lote que se remate se admiten á condición de que se venda el segundo en el mismo acto, pues de lo contrario se anulará la venta.

Por planos, títulos y otros datos dirígirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la administración de ventas á plazo; cobra las mensualidades, otorga los títulos provisorios á los compradores y los escritura á su debido tiempo mediante una comisión del 2 olo.

Ademas toma á su cargo la venta de fincas y terrenos en particular ó en remate y adelanta dinero sobre estas operaciones.—Centro de Ventas, Sarandí 174. 1431ab28

Manuel G. de Zúñiga

A 40 metros del "Gran Hotel Casino del Parque Urbano".

De un hermoso solar de terreno situado en brillante posición y de seguro porvenir.

EL SABADO 1.o de Mayo á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación. Al mejor postor; una tercera parte al contado, una tercera parte á 6 meses y una tercera parte á 12 meses con el interés de 6 olo anual—10 m. 74 de frente al Este á la calle Juan M. Blanes, de acceso al Hotel y con tranvía á la puerta, entre Ceballos y Tacuarí por 45 m. de fondo.

Este terreno, con vista al Parque Urbano se halla rodeado de valiosos edificios y de los tranvías de «La Comercial» y «La Transatlántica». Títulos buenos. El comprador entregará 200 pesos en garantía. Domicilio del martillero: J. Requena 21b. 1433ab 28

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE LA FINCA

CAMACUÁ N.° 9

Entre Brecha y Juan Carlos Gómez

EL MARTES 11 de Mayo á las 4 p. m. frente á la misma propiedad y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 11 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Santiago Garavagno con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio que contiene situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 449 milímetros de frente al Norte sobre la calle Camacuá por donde el edificio tiene señalada su puerta con el num. 9; por 17 metros 18 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Toribio Tulzo; por el Este con don Manuel Vazquez y por el Oeste con don José Lino Olivera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 4800 ps., no admitiéndole oferta menor, que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Codigo de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Montestruc.—Montevideo, Abril 17 de 1909.—Aníbal R. Pereira, Escribano Público.

Escritorio del rematador Treinta y Tres 167.—Teléfono La Uruguaya 126, Central. 1405ab25.

Santiago Garavagno

De un hermoso Lote de terreno

A 60 meses de plazo

El Domingo 2 de Mayo

A las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta al mejor postor y al plazo indicado, del lindo lote de terreno con frente á la calle San Fructuoso, entre las de Rocha y Pando. Está á dos cuadras de distancia de dos importantes vias de tránsito: por un lado la Avenida General Flores y por el otro el Camino al Reducto. Los fondos de la estacion de tranvías de la empresa La Transatlántica, están inmediatos al terreno, el que tiene 15 metros y 63 centímetros de frente por 33 metros de fondo, encerrando un área de 333 metros. Su forma es irregular, pero esta irregularidad se traduce en beneficio del comprador, por cuanto la línea del frente es cuatro veces mayor que la del fondo.

El paraje es excelente y de seguro porvenir. La edificación hace progresos cada dia mayores en toda aquella zona y dentro de poco lo que hoy se compra por uno podrá venderse por cinco.

Tiene empedrado, cerco y vereda pagados. Caño maestro al frente.

Títulos de primer orden. Garantía ps. 50. Bonificación el 20 olo al comprador que pague el importe al contado.

Mi escritorio, Treinta y Tres 167—Teléfono La Uruguaya 128, Central. 1427ab28.

Antonio S. Zorrilla

¡EN EL CORAZON DE MAROÑAS!

A ambos costados de la casa quinta del doctor José Pedro Ramirez—A 150 metros de la entrada principal del Hipódromo Nacional—Con los eléctricos de La Comercial por todo su frente y La Transatlántica á 100 metros.

¡42--SOBERBIOS SOLARES--42!

La mayor parte de ellos con arboleda frutal y de sombra

AREAS GRANDES Y CHICAS

¡POSICION UNICA!

Con frentes sobre la calle Sociedad Hípica y la macadamnizada que desemboca en el Hipódromo Nacional.

Por cuenta y orden del

Banco Popular del Uruguay

¡¡Venta liberal y cómoda!!!—En cuotas fijas de 10 pesos mensuales!!

Este remate ha sido transferido para EL JUEVES 20 DE MAYO dia de fiesta á las 3 de la tarde.

Por planos y demás informes al Banco Popular 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi oficina Misiones núm. 194. 1345ab21.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

En el camino Industria y calle Artes

¡¡A largos plazos!!

¡¡ Venta liberal !!

El domingo 2 de Mayo

A las 2 1|2 de la tarde

¡¡17 hermosos solares y una casa-quinta!!

Buena construcción de material

¡¡A 400 metros de la calle 18 de Julio y del eléctrico!!—Todos con arboleda frutal, florestal y variedad de plantas finas. En cuotas fijas de 8 y 10 pesos mensuales por cada solar y de 46 pesos por la espaciosa casa-quinta, con todas sus mejoras, edificios, jardines, quinta, etc.—Con la posesión inmediata al pago de la primera cuota.

Todos estos lindos terrenos, que pertenecieron á la antigua y conocida quinta de Mister Bell, son de una planicie perfecta y a mayor parte de ellos, contienen arboleda para formar lindas quintitas.

No hay que olvidar que por el importante Camino Industria (macadamizado), está proyectado el tranvía eléctrico La Transatlántica, cuya realización será un hecho en breve tiempo; ofreciéndose esta mejora á los lindos terrenos que liquidaré á cualquier precio, un porvenir seguro y una no lejana valorización.

Vayan á visitarlos, que seguro serán compradores.

Los que compren y quieran edificar pueden hacerlo en condiciones ventajosas, pues, el Banco Popular les ofrece á 14 años de plazo, el dinero necesario para este objeto.

Todo comprador consignará una cuota en garantía.

Un tablero fijado por la calle Industria indicará la ubicación del remate.

Por planos y demas informes á mi oficina Misiones 194. 1350-Ab.21.

Antonio S. Zorrilla

¡CAMPOS! ¡CAMPOS!

¡866 hectáreas ó sean 1.175 . . !

En Mataojo Grande

6.a sección judicial del Salto

Con monte sobre la cañada del Tigre. Campo que fué de don Tomas Bentos Pereira.—¡¡Excelentes pasturas finas y magnificas aguadas!! — Tierras de primer orden para agricultura ó pastoreo!!

¡Base de venta $ 20 la hectárea!

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 3 de Mayo á las 2 de la tarde, liquidaré con la módica base de veinte pesos la hectárea, esa hermosa fracción de campo dividida en cuatro potreros, con poblaciones rústicas, buenas aguadas, pasturas finas especiales para engorde y tierras de primera calidad para agricultura.

Son linderos de esta linda fracción de campo, los señores Nicolás Herrera Clouzet, gerente del Banco de la República, del Salto; don Nicolás Bentos Pereira, don José Montaner y campo de la sucesión Larralde, arrendado al hacendado Placido Machado.

Llamo la atención de los entendidos, sobre esta fracción de campo, considerada como una de las mejores de esos parajes.

RENTA: está arrendada por cuatro años á razón de ps 1.50 la hectárea, pagaderos por semestres adelantados, percibiendo el comprador el importe del arrendamiento adelantado hasta la fecha de la escrituración.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS

Gastos de escrituras de cuenta del comprador, quien oblará ps. 1.000, en garantía de su oferta.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 1230-Ab.7.

Antonio S. Zorrilla

Lindo grupo de casitas modernas

El domingo 2 de Mayo

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

En la calle Joaquín Requena

Aros. 15e, 15f, 15g, 15h, 15i

ESQUINA COLONIA

¡5 verdaderas monaditas!

Construcción de primera calidad

¡En 5 lotes por separado!

Buena ubicación: á 85 metros de la avenida 18 de Julio y 50 de la gran Estación de La Comercial. Con el eléctrico de La Transatlántica por sus frentes—Al mejor postor—al contado.

COMODIDADES—Cada casita contiene las siguientes: 4 piezas y 2 altillos, cuarto de baño, W. C., cocina, aguas corrientes, zaguán y patio con frisos de mármol y pisos de mosaico, claraboya corrediza, servidumbre de caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.

RENTA—Produce cada una 24 pesos de alquiler mensual.

Puede visitarse todos los dias de 2 á 5 de la tarde, solicitando la llave en el número 15 L. y como todas son gemelas, con ver una ven todas.

Títulos garantidos. Oblación en garantía, 200 pesos por cada lote.

Gastos de escrituración de cuenta de los compradores.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1416ab27.

Antonio S. Zorrilla

¡¡EN LA GRAN AVENIDA 18 DE JULIO!!

¡LOTE EXCEPCIONAL!

¡Hermoso terreno esquina!

¡UBICACION ESTUPENDA,

valiosa y de gran porvenir

Frente al futuro "Palacio de Gobierno"

¡Rodeado de valiosos edificios!

17 metros 600 milímetros de frente á la Avenida 18 de Julio, por 42 metros 950 milímetros sobre la calle Olimar —Superficie total 774 metros. 77 decímetros, 50 centímetros, 50 milímetros cuadrados.

¡Al mejor postor--Al contado!

EL JUEVES 6 de Mayo á las 4 de la tarde venderé este magnífico terreno, cuya posicion soberbia, por su positivo porvenir y su espléndida área, no necesitan recomendacion ni reclame, baste decir, que esta ubicada en la arteria mas importante de Montevideo, y que á su frente se construirá el grandioso edificio del Palacio de Gobierno. Ademas por su area, que resulta todo frente, por ser esquina, se presta cómodamente, para edificar en forma ventajosa y obtener el mas pingue y seguro interés del capital que se invierta.

No hay que olvidar el porvenir que tiene reservado este hermoso terreno, pues, para nadie es novedad que dentro de pocos años el paraje en que se encuentra ubicado, será el rumbo mas importante de la ciudad nueva.

Tiene de mejoras este lindo lote, las siguientes:

Vereda, adoquinado y empedrado, caño maestro por 18 de Julio y por Olimar hasta 19 metros 744 milímetros, arrimos hasta la altura que hoy tienen las paredes, todo pagado.

Títulos garantidos. Gastos de escrituracion etc. de cuenta del comprador. Oblación en garantía ps. 3.000.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194 1324ab18.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡En la calle Florida núm. 93 entre Mercedes y Uruguay!

De la central y bien ubicada propiedad de bajos, que perteneció al general don Venancio Flores, ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional.—Con hermoso frente de 18 metros 75 cts. sobre la calle Florida.

No hay nada mas lindo y bien ubicado que esta gran propiedad, que se encuentra en un punto central de la ciudad, distante 100 metros de la Plaza Independencia y 80 del Teatro Urquiza; produciendo ademas buena renta.

Como ubicación, su importancia es excepcional y como area no puede pedirse mas espléndido: 506 metros 3.781 decímetros cuadrados.

Base de venta: $ 20.500

EL VIERNES 7 de Mayo á las 4 de la tarde venderé esta gran propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Agapita Flores de Solsona, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate público de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en esta ciudad y compuesto, según el plano levantado con fecha 1.o del corriente Abril por el agrimensor don Rosendo Díaz, de un area de 506 metros 3.781 ctmts. cds. que se deslindan así: 18 mts. 75 cts. de frente al Este, á la calle Florida, por donde el edificio está señalado con el número 93; 29 metros 88 cts. en la linea del Norte, lindante con el doctor J. A. Crispo Brandis; 18 mts. 90 cts. en la linea del fondo al Oeste, lindante con un corralón ó callejón de salida, y 24 metros 12 ctms. en la del Sud, lindante con el doctor A. Vázquez Acevedo.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 20.500; 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en garantía; 3.o Que los gastos de escrituras, certificados é Impuesto Universitario serán de cuenta del comprador; y 4.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado.—Montevideo, Abril 20 de 1909.- Andrés R. Chipito, actuario.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194. 1359ab22.

Eduardo Zorrilla

Calle Misiones N.° 123

Rematará proximamente

Sobre las Avds. 18 de Julio y 8 de Octubre

SOLARES A 60 MESES DE PLAZO

SIN INTERÉS

Los avisos y carteles indicarán los días y hora del remate.

VENTA LIBERAL

1248

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Del solar de terreno—En la localidad mas prospera y floreciente de la ciudad nueva—¡¡Al Sud!!—A pocos metros del Parque Urbano y Playa Ramirez—Rodeado de todos los tranvías.

EL DOMINGO 2 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, procederé á la venta del solar de terreno, situado en la calle Joaquin Requena entre Constituyente y San Salvador (entre los nums. 156 y 160) compuesto de 12 m. por 29 m. 95 formando un area superficial de 337 m. 60 ctm c.

Recomiendo visiten dicho terreno, para darse cuenta de lo importante de la posición y de su porvenir, apropiado para construir una casa-chalet. Vereda, empedrado, cerco pagos. Títulos garantidos. Gastos de escritura, etc. etc. por cuenta del comprador. Consignación 200 ps. Escritorio del rematador Juncal 171 a. 1371ab23.

José Caramés

Judicial

De una casa de bajos en la calle Isla de Flores número 252 entre Ejido y Santa Lucía—Tasación increíble, las dos terceras partes y que sirve de base de venta.—2.000 pesos—Título á satisfacción del mas exigente—Arrimos, caño maestro, vereda y empedrado pago.—Todo con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de doña Teresa Suarez de Martínez, se hace saber: que el dia 3 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don José Caramés, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fracción de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la manzana ciento cuarenta y cinco de la nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros y veinte y cuatro centímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Isla de Flores y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Narciso Farriols por el Este con don Bernardo Vignoli y por el Oeste con los sucesores de don Juan Pedro Ramirez—La propiedad mencionada ha sido aforada para pago del impuesto inmobiliario en la suma de tres mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicho aforo. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta así como de que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres 159, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 15 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1325ab18.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 SOLARES

Con frente á las calles

Figurita y Monte Caseros

Y OTROS

4 únicos lotes

Sobre las calles Cagancha, Salsipuedes, al lado de la de Cuñapirú.

Pagaderos unos en

60 mensualidades

Y otros en cuotas mensuales fijas de

3 pesos cada uno

Atención señores á esta liberal forma de venta. Por esa insignificancia mensual, todos pueden ser propietarios, tanto mas que se trata de terrenos muy buenos y muy centrales.

El Domingo 2 de Mayo

A las 3 de la tarde

VENDERÉ POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 SOLARES

con frente á las calles Figurita y Monte Caseros, al lado puede decirse de la calle 8 de Octubre, pagaderos en 60 mensualidades unos de ellos, y los otros que son 30 lotes, muy lindos, muy buenos con frente á la calle Monte Caseros, en mensualidades fijas de tres pesos cada uno, lo que representa una enorme ventaja ,pues ya van al remate sabiendo que por esa insignificancia mensual, pueden ser dueños, de un magnífico pedazo de tierra.

En seguida—A las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, cuatro valiosos solares, pagaderos en 5 años de plazo, con frente á las calles Cagancha, entre las de Joaquin Requena y Salsipuedes, y sobre esta última calle. Punto de reunión para esta venta: calle Cuñapirú y Joaquín Requena. Tanto un remate como el otro, son realmente importantes y ventajosos, y todos acudan á ellos, en la seguridad de comprarse buenos terrenos, muy centrales y convenientes, asegurando de paso un espléndido negocio.

Pidan planos en mi escritorio—Plaza Independencia núm. 79—y todos al remate. Por cada lote darán una mensualidad. 1301ab23.

Carlos D. Durán

De un precioso solar de terreno

Situado en la calle

Piedad antigua número 77

Entre las de Paysandú y Cerro Largo

Paraje muy poblado y céntrico. Rodeado de tranvías. El empedrado ha sido construido recientemente—Con poco gasto se puede construir una buena casa, pues se trata de terreno muy firme.

EL VIERNES 30 del corriente mes de Abril á las 4 y media en punto de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé á la mas alta oferta y al contado, el referido solar de terreno, que tiene un hermoso frente de 11 metros, 80 centímetros mirando al Este, 32 metros 66 centímetros en la línea del Sud; 32 metros, 63 centímetros línea del Norte y 10 metros, 96 centímetros en la del Oeste, según así resulta del plano de la mensura recientemente practicada.

Arrimo pago en el lado Sud, así como el empedrado y la vereda. Cerco de ladrillo al frente con porton de madera. Pozo manantial.

Declaro que he de vender al que mas pague, cualquiera que sea el precio, pues he recibido orden terminante la respecto.

TITULOS PERFECTOS

Escritura y certificados, etc. de cuenta del comprador, el cual consignará 150 pesos en garantía de su compra al suscribir el boleto.

Para ver el plano ó por cualquier otro informe ocurrase á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 6 1376ab23.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

ORDEN DE LIQUIDAR

De una sólida y alegre casa de bajos, situada en la calle Piedad número 64, entre las de Paysandú y Cerro Largo.

Linda con el hermoso edificio ocupado por Escuela Pública—Construida con buenos materiales.

Alquiler actual: 36 $ mensuales

Empedrado, arrimos y caño maestro pagados.

Pequeño jardín y terreno para corral, en al fondo.

Atención á este buen negocio

EL VIERNES 30 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público y al contado de la espresada casa, edificada en terreno según plano, de 10 metros, 60 decímetros de frente por 28 metros, 61 centímetros en la línea del Norte; 28 metros, 52 centímetros en la del Sud y 10 metros, 96 centímetros en el lado Este, formando una superficie de 308 metros cuadrados, 37 decímetros.

Tiene 6 piezas, techos de azotea, cocina, W. C., 1 galpon pequeño, algibe.

Títulos perfectos

El comprador consignará en garantía de su oferta la cantidad de 250 pesos, y serán de cargo del mismo, los gastos de escritura, certificados, etc.

La casa puede visitarse de 4 á 5 de la tarde.

Por informes, ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 3 á 6. 1375ab23.

Julio R. Alvarez

¡A PLAZO! ¡A PLAZO!

5--magníficos solares--5

Con frente á los caminos

Larrañaga y Reyes

Lindando con la quinta del doctor Ildefonso García Lagos y frente á la del señor Luis Posadas. La Comercial y La Transatlántica pasan por sus frentes.

EL SABADO 1.o de Mayo (día feriado) á las 3 1|2 de la tarde procederé á la venta, en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares de terreno con gran arboleda, muy propios para chalets.

Condiciones de venta—Mitad al contado y el saldo á seis y doce meses de plazo.

Oblación: 100 pesos por cada solar. Informes y planos, Misiones 122. 1343ab21.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectáreas

Con frente al Camino Nacional que va por la

Cuchilla de Haedo

Y fondos al ARROYO TAMBORES

Próximo á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Matías F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suárez y á Natalia López y por el Este con Timoteo França y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chipito, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.—Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180. 1129ab1.o

Victorica y Muinos

Colosal rematazo

200 animales yeguarizos

Potros, yeguas, potrancas, potrillos, etc.

EL SABADO 1.o de Mayo á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) un gran lote de potros procedentes de la estancia «El Mirador» del señor Carassale; las yeguas, potrillos y potrancas, que forman los planteles de la estancia «Bichadero» de Liebig's; 20 mulas de gran alzada de los establecimientos de Carassale y Mauriño; y un padrillo Hackney importado.

Nunca se ha dado un remate en Montevideo con animales de tan alta clase.

Hay para todos los gustos

Nadie falte al remate,

que liquidaremos todo

EL SABADO 1.° DE MAYO

DIA FERIADO

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Los animales estarán en exhibición el viernes de tarde en el local de la venta. 1402ab24

José L. Laugarou

EL LUNES 17 de Mayo á las 3 de la tarde —Importantísimo remate. Por cuenta y orden de la cabaña «Etchevers».—De un hermoso lote de toros, vacas y vaquillonas Durham puras de pedigree.

Próximamente detalles—Para verlos ocurrir á dicha Cabaña hasta 8 dias antes del remate y desde esa fecha en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. 1315ab17.

Francisco Piria

80 solares y un gran Palacio en la ciudad

Tren eléctrico á la puerta

Venta á 60, 80 y 100 meses de plazo

Por cuenta y órden de la Empresa particular "La Industrial"

EL DOMINGO próximo, 2 de Mayo, á las 2 y media en punto de la tarde. Frente á la gran Avenida General Flores (ex-camino de Goes), antes de llegar á la Avenida Larrañaga—En el centro de la Ciudad Nueva—Amanzanamiento oficial — Calles amplias—Altura soberbia.

Este grupo de solares importantes forman la que fué quinta de Wilson. Con espléndidos montes frutales y florestales, parrales y jardines. —«La Industrial» que es la gran empresa iniciadora de las ventas á largos plazos en Montevideo y sus contornos, que ha vendido terrenos por valor de más de ciento cincuenta millones de pesos, en los que se ha construido la mitad de la Nueva y Novísima Ciudad y los grandes é innumerables centros que la circundan; que ha hecho más de doscientos cincuenta mil propietarios, ofrece en venta á su colosal clientela una verdadera Taza de oro—Una lotería sin jugar.

Un porvenir mediante el pequeño ahorro de 4 ó 6 pesos mensuales, la ocasión providencial para que todo aquel que pueda ahorrar una pequeña suma y quiera hacerse de un terreno que antes de concluir de pagarlo le represente una fortuna, trocándole cada real empleado, en un peso.

No me detendré en demostrar la importancia de estos terrenos ubicados en situación tan excepcional y de tantísimo porvenir, los que vengan y vean se darán cuenta de ello.—La Gran Avenida General Flores es la arteria principal de entrada á la capital; la vía más importante, más transitada y de más vitalidad.

GRAN PALACIO—El soberbio edificio con frente á la Avenida y con frente, en el fondo, á calles amplias, es una construcción lujosa y confortable, levantada en un terreno que encierra un área de 2500 metros, con verja al frente y portón de hierro, con una espléndida fuente en el parque, con aguas corrientes y luz eléctrica, con espléndido jardín, con galerías soberbias que la circundan; tiene 10 magníficas piezas, gran comedor, varias piezas para servicio, algibe, cocina, cuarto de baño y demás comodidades. Pronta para habitar En perfecto estado y con todo lujo y confort.

No ha querido alquilarse con contrata por varios años, en 80 pesos mensuales. Hay que venderla, así como hay que vender todos los 80 solares. No importa el precio. Den lo que quieran.—Este gran edificio se venderá á pagar el 10 por ciento al contado y el resto en 60 meses de plazo.

Al compradro, abonada la primera cuota, se le entrega la propiedad para que pueda usufructuarla, ya sea habitándola ó arrendándola, de manera que la paga con lo que se economiza de alquiler ó lo que obtiene por el alquiler de la misma.

Los compradores de los solares, pagada la primera mensualidad, toman posesión de ellos y pueden hacer lo que mejor les parezca.

Títulos de primer orden — Todos los lotes se entregan amojonados frente y fondo.

Orden del remate —El próximo domingo 2 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes, el gran convoy de trenes que llevará gratis á la concurrencia, á las 2 y 10 pasará por Orillas del Plata y Yaguarón, y á las 2 y cuarto por la Plaza de Flores, puntos donde podrán subir los que no vengan al centro.

A los que deseen ir antes ó con mayor comodidad pueden tomar los coches números 13, 17 ó 19, que los dejarán en el Camino Goes, tres cuadras antes de llegar á Larrañaga, que es el lugar del remate donde estará la bandera.

Por más datos, ocurrir á la oficina de «La Industrial», Cerrito 134. 1382ab23.

Pascual Quartino

GRAN REMATE

De mercaderías

EN MI CASA DE REMATE CALLE TREINTA Y TRES N.o 147

HOY JUEVES 29 del corriente, á la una y media de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de invierno.

Al mismo tiempo—Por cuenta de un fabricante, 6 cajones género vestido y 200 docenas pañuelos.

Por cuenta de seguros, 2 cajones brin de Angola. 1417-Ab.27.